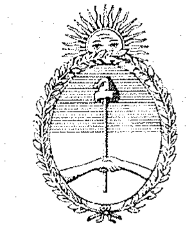
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE JULIO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.170

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

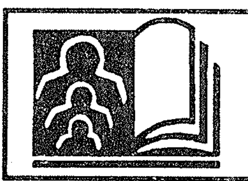
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABROCH'S

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) Juan Kahale, cas., nac. 11/11/1928, DNI Nº 4.338.203, dom. Av. Corrientes 423, P. 10º Of. 33, C. Fed. y Carlos Horacio Cerezetto, viudo, nac. 22/2/1944; DNI Nº 4.601.992, dom. Misiones 2259, Beccar, Pcia. Bs. As., ambos arg., com., 2) Fecha 25/6/91. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Av. Corrientes 423, 10º P. Of. 33, CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación compra, venta, al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de papel y todo producto relacionado con el mismo, resmas, resmitas, formularios continuos, etiquetas, carpetas, cajas y cartones; b) Industriales: Mediante la explotación, fabricación, armado y elaboración de los productos y subproductos mencionados en el inciso anterior; c) Financieras: Mediante la realización de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y debentures de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y realizar las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com.; 7) 6.000.000 Australes. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Juan Kahale. Director Suplente: Carlos Horacio Cerezetto. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 60.264

ACADEMATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 148 de fecha 17/6/1991, Alberto Pérez, arg., viudo, empleado, nac. el 29/9/1923 con L. E. 4.005.213, domic. en Manuela Pedraza 2415, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Adrián Norberto Aranarte, arg., casado, comer., nac. el 4/9/1933, C. I. 2.097.254 domic. en Marcelo T. de Alvear 1951, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir una sociedad denominada ACADEMATO S. A. Domicilio legal en Rodríguez Peña 703 de Cap. Fed. Duración 99 años contado desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Operaciones Financieras; Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Exceptúanse expresamente las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras o cualquiera otra en que se requiera el concurso público. Capital Social ₳ 3.000.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Pérez. Director Suplente: Adrián Norberto Aranarte.

El Apoderado
Nº 60.295

AGRO TRANSTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 20/6/1991. Norberto Héctor Tovagliari, arg. nacido el 26/9/1930, casado, LE. Nº 5.567.563, cte.; Adriana Graciela Tovagliari, arg., nacida el 17/12/1958, casada, DNI Nº 12.676.249, cte.; Rafael Alea y Morante, español, nacido el 19/6/1953, DNI Nº 92.202.097, casado, cte., todos domiciliados en Gaspar Campos 1615, Vicente López, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: AGRO TRANSTUR S. A., tiene su domicilio legal en la Cap. Fed. Podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualesquier lugar del país o del extranjero. 2º Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. del Ccio. 3º) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda cereales oleaginosos y demás frutos del país. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes muebles, inmuebles, muebles registrables, inclusive los inmuebles comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 4º Capital: ₳ 10.000.000. 6º) La sociedad prescinde de sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. 8º Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º Directorio: Presidente: Norberto Héctor Tovagliari. Vicepresidente: Adriana Graciela Tovagliari, Director Suplente: Rafael Alea y Morante. Sede social: José Hernández 2536, P. B. "A", Capital.

La Apoderada
Nº 60.250

AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1991 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Vicepresidente: Sr. Roberto Rocca: Directores Titulares: Sres. Carlos Manuel Franck, Paolo Rocca y Federico Alejandro Peña (h); Director Suplente: Sr. Guillermo Horacio Hang; Síndicos Titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Ruben Oscar Vega y Juan Carlos Grassi; Síndicos Suplentes: Sres. Carlos Alberto Prada, Eliseo César Nápoli y Oscar Ricardo Remudo. Los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere 22º ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1991. El Directorio. Buenos Aires, junio de 1991.

La Abogada
Nº 60.234

ALIMENTOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Luis Guillermo Fernández, argentino, casado, nacido el 11/6/1951, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.571.618; y Susana Ferré de Fernández, argentina, casada, nacida el 11/2/1951, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.521.518; ambos domiciliados en la calle Carlos Tejedor 2255, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 21/6/91, folio 348, Registro Nº 4, Capital Federal. 3) ALIMENTOS PATAGONICOS S. A. 4) Maipú 62, Piso Tercero, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, productos cárneos y demás vinculados con la industria frigorífica, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; y b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrée; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2


19910705

ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Luis Guillermo Fernández; y Director Suplente: Susana Ferré de Fernández. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 60.291

ALMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Alberto Guglielmino, nac. 17/3/1916, DNI Nº 1.496.400, dom. Juan B. Alberdi 1101; Enrique Félix Rubinsztain, nac. 10/9/1953, DNI Nº 11.068.498, dom. Camacuá 92, Piso 7 "A", ambos casados, y Julio Sergio Rubinsztain, soltero, nac. 19/2/1963; DNI Nº 16.161.555, dom. Julián Alvarez 289, piso 3, todos arg., comerc., vec. Cap. Fed. 2) Fecha: 12/6/1991. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Av. Teniente Juan Domingo Perón 1598, CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de papel y todo producto relacionado con el mismo, resmas, resmitas, formularios continuos, etiquetas, carpetas, cajas y cartones; máquinas electrónicas y electromecánicas para la computación, microfilmación e impresión; medios magnéticos para archivo de información en computación; cintas de impresión para máquinas de escribir, calcular y computación; máquinas, insumos y cualquier otro artículo para equipamiento y automatización de oficinas, fábricas y comercios; alquiler de máquinas, equipos y "software"; prestación de servicios de imprenta; realización de estudios de mercado, organización y métodos, y cualquier otro análisis de estructuras empresariales, sociales o estatales; desarrollo y comercialización de "software"; prestación de servicios técnicos de computación, de cursos de capacitación, de procesamiento de datos para terceros, de graboverificación, y cualquier otro servicio relacionado con la computación; y realización de mandatos; b) Industriales: Mediante la explotación, fabricación, armado y elaboración de los productos y subproductos mencionados en el inciso anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y realizar las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal... 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com.; 7) 12.000.000 Australes. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Alberto Guglielmino. Director Suplente: Enrique Félix Rubinsztain. 9) Representación legal: Presidente y el Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 60.262

ANJAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/6/91, Socios: Jorge Alberto Rava, arg., nacido el 25/5/61, comerciante, DNI Nº 14.597.116, domiciliado en 25 de Mayo 277, 5º Piso Capital; Alberto Oscar Tomasso, arg., abogado, nacido el 11/3/53, DNI Nº 10.996.466, domicilio Lavalle 643, 6º Piso Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera y forestal en general, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrée; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. 2) Mandatos, Representación y servicios: Mediante el ejercicio de presentaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. 3) Estaciones de Servicios: Mediante la explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar y restaurante. Capital: ₳ 30.000.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares con mandato por 3 años. Representación: Presidente. Ejercicio Social: 30 de noviembre. Sede social: Lavalle 643 6º F Capital. Presidente: Jorge Alberto Rava, Director Suplente: Alberto Oscar Tomasso.

La Autorizada
Nº 60.251

ANNE CLAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escritura del 6 de junio de 1991, pasada al folio 852, ante el Escribano Lian Alberto Abuchanab, adscripto del Registro 1192 de esta Ciudad, se ha constituido ANNE CLAIRE S. A., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 2º de esta Ciudad. Socios: Carlos Alberto Arrighi, argentino, divorciado, LE. Nº 7.613.439, comerciante, nacido el 24 de diciembre de 1947, domiciliado en Carlos Pellegrini 385, piso 2º, de esta Ciudad; Sergio Guillermo Bruschtein, argentino, casado, nacido el 26 de septiembre de 1950, médico, DNI Nº 8.490.515, domiciliado en Anchorena 1747, piso 9º, de esta Ciudad; y Claudia Inés Bruschtein, argentina, divorciada, abogada, nacida el 11 de abril de 1950, DNI Nº 6.286.014, domiciliada en Corrientes 753, piso 10º "A" de esta Ciudad. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación y representación de relojes, joyas, bienes suntuarios, decorativos, artículos del hogar electrónicos y eléctricos, mecánicos o energía para el uso y confort del hogar, artículos de escritorio y/o elementos o conjuntos de bienes para obsequios y/o relaciones públicas de Empresas y/o publicidad. Y también a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución, representación y distribución de elementos, insumos, sustancias químicas, aparatos y/o instrumentos relacionados con la medicina, cosmética, perfumería e higiene. Actividades financieras: Dedicarse a las actividades de inversión y financiera, mediante el aporte de capital en bienes y en especie a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y anexo de la Ley 19.550 o a particulares; asimismo la compraventa o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencia de mutuos con o sin hipoteca y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: ₳ 50.000.000, dividido en 1000 acciones ordinarias al portador de ₳ 50.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Carlos Alberto Arrighi. Director Suplente: Sergio Guillermo Bruschtein y Claudia Inés Bruschtein.

Nº 60.300

BARISA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: 1) Alberto Guglielmino, nac. 17-3-1916, DNI. 1.496.400, dom. Juan B. Alberdi 1101; Marcos Schagas, nac. 4-12-1944; LE. 4.517.572, dom. Amenábar 1519, Piso 6º, "C", ambos cas. y Fernando Antonio Rivero Segura, divorc. nac. 17-1-1950; LE. 8.288.399, dom. Miró 277, todos argent. comerc. vec. C. F. 2) Fecha: 12-6-1991. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Av. Rivadavia 2233, C. F. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de papel y todo producto relacionado con el mismo, resmas, resmistas, formularios continuos, etiquetas, carpetas, cajas y cartones; máquinas electrónicas y electromecánicas para la computación, microfilmación e impresión; medios magnéticos para archivo de información en computación; cintas de impresión para máquinas de escribir, calcular y computación; máquinas, insumos y cualquier otro artículo para equipamiento y automatización de oficinas, fábricas y comercios; alquiler de máquinas, equipos y "software"; prestación de servicios de imprenta; realización de estudios de mercado, organización y métodos y cualquier otro análisis de estructuras empresariales, sociales o estatales; desarrollo y comercialización de "software"; prestación de servicios técnicos de computación de cursos de capacitación, de procesamiento de datos para terceros, de graboverificación y cualquier otro servicio relacionado con la computación; y realización de mandatos; b) Industriales: Mediante la explotación, fabricación, armado y elaboración de los productos y subproductos mencionados en el inciso anterior; y c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y realizar las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com.; 7) ₳ 160.000.000. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio: Presidente: Alberto Guglielmino. Director Suplente: Marcos Schagas. 9) Representación Legal: Presidente y el Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. 10) 31-1 de cada año.

El Escribano
Nº 60.263

BIOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 213 del 19-6-91, pasada ante el Reg. 760, Cap. se constituyó S. A. Socios: Ernesto Abel Arca, argentino, nacido el 12-11-39, DNI. 4.887.452, casado, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 1897, Avellaneda y Slobodán Vukovich, argentino naturalizado, nacido el 4-9-30, CI. 4.031.919, casado, comerciante, domiciliado en L. M. Campos 304, P. 6º "A", Cap. Denominación: BIOQUIMICA S. A. Domicilio legal en jurisdic. Ciudad Bs. Aires, Marcelo T. de Alvear 624, P. 8º, Dto. 67, Cap. Durac.: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: P/cta. propia o de 3ºˢ o asociada a 3ºˢ en el país o en el extranjero: a) Comerciales: producción, compra, venta, importación, de prod. químicos en general; b) Financieras: mediante préstamos y financiación con o sin garantía, aportes de capitales, compra venta de accs., debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras por la que se requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: mediante adquisición, venta y/o permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles; la compra venta de terrenos y la realización de actos relacionados con inmuebles. Capital: ₳ 30.000.000.- representado por 3.500 accs. ord. al portador de ₳ 10.000.- v/n. c/u. y 1 voto p/acción. Administración: directorio entre 1 mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/3 ejercicios. Gtía.: 100.000 c./director titular depositados en la caja social o su equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9 c/año. Directorio: Presidente: Slobodán Vukovich; Vicepresidente: Ernesto Abel Arca; Director suplente: Fernando Abel Arca.

La Apoderada
Nº 60.221

BLESSING COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto. 1) María Pía Cullen de Gibson, argentina, casada, 16-10-58, ama de casa, DNI. 12.945.319, C. Díaz 2453, Marcela Luisa Vidal Echeverría, arg. divorciada, docente, 17-11-58, DNI. 14.014.149, Mendoza 2096, Jorge Alberto Laich, arg., soltero, piloto, 1-3-53, DNI 10.704.963, Pampa 2536, Vivian Susana Laich, estadounidense, casada, profesora, CIPF. 8.438.347, 22-1-58, Melo 1967. 2) 7-6-91. 3) Libertad 257, 3º E, C. F. 4) Administración: organización y desarrollo enseñanza primaria, secundaria y universitaria de acuerdo a planes y programas estudio en vigencia. Actividades deportivas, culturales, extracurriculares. 5) 99. 6) ₳ 3.000.000.- 7) Presidente: M. P. C. de Gibson, Vice: V. S. Laich; Director Suplente: J. A. Laich. Mandato: 1 año. 8) Rep. legal y uso firma: Presidente y Vice: indistintamente. 9) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 60.204

CARNICERIAS INTEGRADAS EL ALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 135, del 11-6-1991 se constituyó CARNICERIAS INTEGRADAS EL ALBA S. A. Socios: Pablo Emilio López, argentino, soltero comerciante, nacido el 16-3-1969, DNI. 20.771.416, domiciliado en la calle Guido 755, Morón, Provincia de Buenos Aires; José Luis Mendez, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-7-1953, DNI. 11.224.201, domiciliado en la Avenida Santa Fe 5099, Piso séptimo, departamento B, de la Capital Federal; Héctor Roberto Galinari, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25-3-1940, DNI. 4.890.430, domiciliado en la calle Julián Pérez 785, Morón, Provincia de Buenos Aire, y Osvaldo Antonio Tur, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-1-1949, DNI. 13.523.008, domiciliado en la calle Uruguay 586, Libertad, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigorífico: La compraventa del ganado producido o adquirido a terceros, faenado o en pie, matanza de haciendas, industrialización de subproductos o derivados, en los centros de consumo internos o internacionales, consignación de carne en gancho, arrendamiento de plantas frigoríficas, etcétera. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y lo subproductos resultantes por cuenta y orden del remitentes. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse: para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que requieren al concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital Social: ₳ 5.000.000.-, y se representan en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Presidente: Osvaldo Antonio Tur; Director Vicepresidente: Héctor Roberto Galinari; Director Titular: José Luis Mendez y Director Suplente: Pablo Emilio López. Sede Social: Cosquin 2541, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 60.285

COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Por Asamblea Generales Extraordinarias del 17/12/90 y 10/5/91 se resolvió: a) Ampliar el objeto Social: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) la comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, intermediación, consignación, representación, importación y exportación, de animales vivos, carnes y menudencias, cereales, lanas, frutos del país en general y toda clase de productos alimenticios ya sea en su estado natural o en cualquier etapa de su industrialización y b) la realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos profesionales. Para realizar su objeto la sociedad podrá ejercer representaciones comerciales, integrar consorcios y agrupaciones y participar en licitaciones nacionales e internacionales, y b) Prescindir de la Sindicatura modificándose los

artículos Octavo, Noveno, Undécimo y Duodécimo del Estatuto Social y designándose como Director Suplente a María Isabel Ballestrín.

El Escribano
Nº 60.276

CONSTRUCTORA INTEGRAL FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 104 del 17/5/1991 se constituyó CONSTRUCTORA INTEGRAL FUEGUINA S. A. Socios: Víctor Manuel Tkaczek, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 12 de julio de 1962, D. N. I. Nº 14.902.318, domiciliado en José Cubas 4239 de esta ciudad; Hugo Alberto NIEVA, argentino casado, arquitecto, nacido el 21 de agosto de 1951, L. E. Nº 8.608.252, domiciliado en Revoredo 1133, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Enrique Mónaco, argentino, casado, empresario, nacido el 10 de setiembre de 1940, D. N. I. Nº 7.534.783, domiciliado en Rodríguez Peña 195, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industrial mediante la extracción, transformación, construcción, montaje, ampliaciones e instalaciones de productos, subproductos, y derivados de las industrias del petróleo, metalúrgica, plástica, química, petroquímica y naval; b) Comercial: mediante la comercialización, importación, exportación de productos, subproductos y derivados de las industrias enunciadas en el punto anterior; c) Servicios: mediante la prestación de servicios de reparaciones, mantenimiento preventivo y correctivo y asesoramiento técnico de las industrias enunciadas en el inciso a), contratando para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, construcción y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Capital Social: ₳ 50.000.000 y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Presidente: Víctor Manuel Tkaczek; Director Vicepresidente: Carlos Enrique Mónaco y Director suplente: Hugo Alberto Nieva. Sede Social: Pareja 4630, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 60.284

ENERGY DRINKS

SOCIEDAD ANONIMA

Dice que en la publicación de fecha 24/1/91, recibo Nº 40.662 el señor Enrique López Pelliza, figura como casado siendo su estado civil divorciado.

Nº 60.306

GALLOW ARGENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Irma Machinandiarena, viuda, nacida 24/11/34, L. C. Nº 2.938.250, H. Wineberg 2770, 5º 7, Olivos, Martha Bessenyei, casada, nacida 12/12/37, L. C. Nº 3.674.594, Rawson 2255, Olivos; Genaro Juan Klink, casado, nacido 27/6/20, L. E. Nº 0.444.779, H. Wineberg 2770, 5º 7, Olivos, argentinos, empresarios. 2) 20/7/91. 3) GALLOW ARGENTA S. A. 4) Paraná 774, 4º E, Cap. Fed. 5) compraventa, consignación, distribución, representación, importación, exportación y comercialización de toda clase de cueros, crudos, elaborados, semielaborados o en cualquier etapa de su industrialización; objetos y adornos de carácter suntuario; perfumería; repuestos de automotores y máquinas de todo tipo y uso. 6) 99 años desde Insc. R. P. Com. 7) ₳ 21.000.000. 8) Presidente: Irma Machinandiarena. Director titular Genaro Juan Klink, Director Suplente: Martha Bessenyei. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 marzo cada año.

El Autorizado
Nº 60.320

GALVANO CROM

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Ricardo Fabián Dujo, 23 años, soltero, argentino, comerciante, Felipe Vallese 316 P. B. "B" Capital, D. N. I. Nº 18.549.390 y Marcelo Angel Pavesi, 32 años, divorciado, argentino, comerciante, Miranda 1847 Hurlingham, Pcia. Bs. As., D. N. I. Nº 12.771.753. 2. — Escritura del 17/6/1991. 3. — GALVANO CROM S. A. 4. — Sede: Fitz Roy 345 Capital. 5. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: La galvanoplastia en todas sus facetas; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos industriales relacionados directa o indirectamente con su actividad industrial. 6. — 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — ₳ 50.000.000. 8. — Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por un ejercicio debiendo elegirse Suplentes mientras se prescinda de la Sindicatura. Sin Sindicatura. Presidente: Ricardo Fabián Dujo. Director Suplente: Marcelo Angel Pavesi. 9. — Presidente o Vicepresidente, en su caso 10. — 31/12.

El Abogado
Nº 61.471

GARAY 1700

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Isidro Gil, nac. el 13/3/34, domicilio: Vidt 1954 P. 6 Cap., L. E. Nº 4.117.227; Daniel Alejandro Gil, nac. el 26/6/61, D. N. I. Nº 14.689.782, domicilio: Antonio Machado 546 P. 4 D. "B"; Carlos Manuel Gil, nac. el 23/3/64, D. N. I. Nº 16.765.941, domicilio: Aguirre 88 P 3º D. 32. y Elsa Guadalupe Venturini de Gil, nac. el 21.7.34, domicilio: Vidt 1954 P. 6 Cap., L. C. Nº 1.936.573, todos arg., casados e industriales. 2) 12/6/91. 3) GARAY 1700 S. A. 4) Viamonte 1453 P. 9 Of. 60 Cap. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación y administración de complejos deportivos, canchas de paddle, tenis y gimnasios; enseñanza de deportes, gimnasia y atletismo. b) Compra-venta, representación y distribución de equipos, artículos, sus repuestos y accesorios e indumentaria para deporte y atletismo. c) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. 6) ₳ 30.000.000. 7) Presidente: Manuel I. Gil, Directores Titulares: Daniel A. Gil y Carlos M. Gil. Director Supl.: Elsa G. Venturini de Gil. 8) 31/5 de c/año. 9) Plazo: 99 años.

El Presidente
Nº 60.305

GAURI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 14/8/90 reforma, y debido a la venta del paquete accionario nombra Presidente a Lilian Luisa Serrade de Bonifacio y Director Suplente a Leandro Gabriel Bonifacio, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Se fijó domicilio legal en Crespo 2021.

El Apoderado
Nº 60.253

HALCONES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Helen Frances Bussey, norteamericana, nacida el 22/12/54, casada, D. N. I. Nº 92.482.175, Licenciada en Computación, domiciliada en Corrientes 1956, Cap. Federal. y Marcelo Iurcovich, argentino, nacido el 3/6/27, casado, D. N. I. Nº 3.670.968, comerciante, domiciliado en Callao 360, Cap. Federal. 2) Escrituras Nºs. 191 del 28/9/90 y 268 del 10/12/90, ambas del Reg. Notarial 649, Cap. Federal. 3) "HALCONES S. A.". 4) Av. Callao Nº 384, piso 1º, dto. 4, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., las siguientes actividades: La administración, promoción y venta de propiedades destinadas a viviendas, oficinas, comercios a ser rentados y/o vendidos a través del sistema de usos sustitutivos en lugares de interés turístico. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 2.500.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Helen Frances Bussey. Director Suplente: Marcelo Iurcovich. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 61.476

HIBBS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/5/1991. 2) Mario Enrique Cardoso, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/11/1961, D. N. I. 14.690.334, domiciliado en Lope de Vega 833 Cap. Fed. y Marta Noemí Cobello, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/9/1947, C. I. P. F. 6.477.187 domiciliada en Yapeyú 410 piso 16 dep. "D" Cap. Fed. 3) "HIBBS S. A.". 4) Av. Callao 257 piso 14 dep. "N" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial; mediante la producción, elaboración, transformación, comercialización, armado y fabricación de todo tipo de elementos accesorios de la medicina, como asimismo elementos descartables e implantes. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, mandatos, explotación de marcas, patentes y diseños de todo tipo de elementos accesorios de la medicina, como asimismo elementos individualizados en el rubro industrial. Financiera: Mediante el aporte de capitales para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiere el concurso público. 7) Australes diez millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Mario Enrique Cardoso, Director Suplente: Marta Noemí Cobello.

El Autorizado
Nº 60.240

HUINCA-HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 265 del 26/6/91 pasada ante el escribano Abel Iranzi, registro Nº 498 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad denominada "HUINCA - HUE S. A.". Domicilio Legal: Alsina 495 - 9º p. Capital Federal. Socios: María del Carmen Alfieri, nacida el 28/6/45, argentina, casada, empleada, D. N. I. 5.111.267, domiciliada en Avellaneda 51, Capital; y Pedro Juan Insua nacido el 13/11/60, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Arenales 1370 3º p. Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar operaciones inmobiliarias, incluyendo la compraventa, alquiler, construcción, y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 5.000.000 representado por 5.000.000 de aciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio integrado de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Síndico Titular por tres ejercicios y Síndico Suplente. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: María del Carmen Alfieri; Vicepresidente: Pedro Juan Insua; Síndico Titular: Santiago Carregal; Síndico Suplente: Alejandro Juan José Bordonaro.

El Escribano
Nº 60.314

INSA-INMOBILIARIA-SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 607 del 18/6/91. Acta Nº 420 del 26/4/91. Los Accionistas de "INSA-INMOBILIARIA-SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" resuelven modificar el artículo 2º así: Segundo: Objeto: a) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta, explotación, urbanización, y/o fraccionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, adquirirlos y/o transferirlos en condominio, en propiedad colectiva, y/o en división horizontal, o en cualquier otra forma autorizada por la ley, como así mismo hipotecarlos. b) Dedicarse a la administración de toda clase de bienes muebles, semovientes o inmuebles, tanto urbanos como rurales y de sociedades, ya sean de carácter mercantil o civil. c) Dedicarse a toda clase de construcciones civiles o militares, urbanas o rurales, nacionales, provinciales, municipales y de sociedades o particulares. d) Dedicarse a operaciones comerciales mediante la compraventa de bienes, mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados o a elaborarse, representaciones, importaciones y exportaciones. e) Dedicarse a operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse tomando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia o administración de hipotecas, comprar y/o vender acciones y títulos y otros valores. f) Dedicarse a la explotación de bosques, caleras, canteras, por cuenta propia o de terceros, y a la producción y comercialización de materias o materiales atingentes a la construcción. g) Dedicarse a la fabricación y/o venta de materiales para la construcción y ramos anexos, ya sea en plantas fijas o portátiles, y molienda de minerales, usar patentes propias o compradas, marcas de fábricas o autorizadas en uso. h) Dedicarse a toda clase de explotación agrícola, ganadera, forestal y frutícola. i) Dedicarse a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. j) Dedicarse en la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. k) Dedicarse a la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a porfait" en el país o en el extranjero. l) Dedicarse a la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de los equipajes. 11) Dedicarse a la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. m) Dedicarse a la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. n) Dedicarse a la construcción, locación y explotación hotelera. La enumeración antedicha es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con el objeto.

El Presidente
Nº 60.219

JOUSTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ecritura del 21/12/90; Miguel Lucien Teubal, argentino, casado, comerciante, 56 años, L. E. 571.857, Moreno 1391, piso 3º, Capital, por sí y en representación de F. I. R. A. SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS E INVERSIONES EN LA REPUBLICA ARGENTINA, con domicilio en Moreno 1391, Capital, con facultades suficientes; "JOUSTEN SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Dirección, administración y explotación comercial de hoteles y servicios de turismo; dirección y explotación de restaurantes, bares, salones de fiesta, de convenciones y análogos y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con la actividad hotelera y de turismo. Cap.: ₳ 4.000.000; Adm.: A cargo por 4 miembros por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 2 años; Cierre ejercicio: 30/4; Presidente: Miguel Lucien Teubal; Vicepresidente: Ernesto Roque Lamedica, argentino, casado, 77 años, L. E. 131.343, comerciante, Virrey Loreto 1703, piso 7º Capital; Director Titular: Ana Lía Darburó Landa, argentina, 48 años, D. N. I. 5.270.507, comerciante, Moreno 1391, Capital; Director Titular: Héctor Alvaro Sáenz, argentino, 41 años, divorciado, L. E.

8.392.513, Contador, Marcos Paz 3621, piso 2º, A, Capital; Síndico Titular: Graciela Inés Calzaretto, abogada; Síndico Suplente: Juan José Montes, Contador; Sede social: Av. Corrientes 260, Capital.

El Apoderado
Nº 60.192

LABORATORIOS MILLET

S. A. C. e I.

Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria y extraordinaria de LABORATORIOS MILLET S. A. C. e I. del 11/5/84, pasada en escritura Nº 281, al Fº 625 del Registro 116, Capital Federal, aumentó el capital de pesos argentinos 100.000 a pesos argentinos 16.000.000 y reformó el artículo 4º del estatuto como sigue: Art. 4º.- el capital social se fija en $a 16.000.000, representado por 16.000 acciones de un mil pesos argentinos cada una.

El Síndico
Nº 60.199

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias del 31 de octubre de 1989 y del 11 de junio de 1990, se ha modificado el artículo 5º de los estatutos sociales de "LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de australes doscientos cincuenta millones, representado por doscientos cincuenta millones de acciones al portador o nominativas no endosables de un austral cada una y de un voto por acción. De conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 el capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de un mil doscientos cincuenta millones, también en acciones al portador o nominativas no endosables, según lo disponga la Asamblea de conformidad con las disposiciones legales vigentes al momento de la emisión, en un solo acto o por partes en diversas oportunidades cuando el fijado anteriormente se halle suscripto y tal ampliación la exija el desarrollo de los negocios sociales. Sólo podrá enunciarse como capital social el de australes doscientos cincuenta millones con más los aumentos que se realicen de acuerdo con las normas establecidas en este artículo".

El Directorio
Nº 60.201

LUDECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 157 de fecha 21/6/1991, Julián Debeus, italiano, casado, comerc. nac. el 10/10/1944, con C. I.: 5.374.667, domic. en Los Ceibos 805, Boulogne, Pcia. de Bs. As., José Luis Carballada, arg., casado, comerc., nac. el 10/1/1942 con L. E.: 4.582.022, domic. en Padre Castiglia 666, Boulogne, Pcia. de Bs. As y Daniel Roberto Lucca, arg., casado, Contador Público, nac. el 18/9/1953, con D. N. I.: 11.097.297, domic. en Scalabrini Ortiz 2851, piso 13 de esta Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad denominada LUDECA S.A . con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, Piso 11º de Cap. Fed. Duración: 99 años, contado desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital Social ₳ 3.000.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Julián Debeus. Director Suplente: José Luis Carballada.

El Apoderado
Nº 60.294

MERCOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 427, Fº 1504; Patricio López Saubidet, 24 años, casado, D. N. I. 17.737.924, Martillero Público, Héroes de las Malvinas 459, S. Isidro P. Bs. As.; Fernando J. Rondini, 29 años, soltero, D. N. I. 14.680.573, Contador Público, Juan A. García 1946; Martín T. Padilla, 24 años, casado, D. N. I. 18.298.847, Estudiante, Belisario Roldán 45 "8" S. Isidro, P. Bs. As. ambos argentinos. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias Mediante compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación, de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y sobre propiedad horizontal, y toda clase de actividades relacionadas con la práctica inmobiliaria. Importación - Exportación de materias, primas, frutos, productos y subproductos, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna. Capital: ₳ 5.00.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Patricio López Saubidet, Director Titular: Fernando José Rondini, Director Suplente: Martín Tiburcio Padilla, Sede social: Libertad 1583 10º "G". Bs. As. 1/7/91.

El Escribano
Nº 60.277

OLGRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/6/91, Luis Antonio Santamaría, Arg., casado, 48 años, comerciante, L. E. 7.737.936, Domicilio Choele Choel 1105, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., José Antonio Civatti, arg., casado, 48 años, comerciante, C. I. 7.026.755, Pueyrredón 1548, Piso 11, Cap. Fed., Santos Visairas, español, casado, 70 años, C. I. 4.640.856, comerciante, Pedro Goyena 1477, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de grasas animales, comestibles y no comestibles, oleinasmaceites y subproductos de origen animal, Industrial: Elaboración de grasas animales, comestibles, oleinas aceites, y subproductos de origen animal; Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales o de terceros. Financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere concurso público; Capital: australes cincuenta millones; Adm. mínimo uno, máximo seis por dos ejercicios, Repres.: Presidente o/vicepresidente en su reemplazo; Prescinde de la sindicatura; Cierre: 30/6. Presidente Luis Antonio Santamaría, Vicepresidente José Antonio Civatti, Director titular, José Buceta Noya, Director suplente Gustavo Luis Santamaría. Sede: Lima 131, 10 "G" Cap. Fed., aceptan cargos presente en este acto los señores Gustavo Luis Santamaría, arg., casado, 22 años, comerciante, DNI. 20.231.892, Chiclana 3176, Valentín Alsina Pcia. Bs. As., José Antonio Buceta Noya, argentino, casado, 57 años, comerciante, L. E. 4.613.548, Curapaligüe 1453, Tapiales Pcia. Bs. As.

Nº 60.195

PAOLINI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21-6-91 ha modificado el artículo 4º de sus estatutos elevando el capital de ₳ 1.140.760 a ₳ 150.000.000. El derecho de preferencia debe ser ejercido hasta 30 días posteriores a la realización de la Asamblea.

El Directorio
Nº 60.200

PLATAGOMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/6/1991. 2) Manuela Varela, español, casado, nacido el 20/5/1946, comerciante, C. I. P. F. 5.974.659, domiciliado en Domingo Millán 950 Villa Madero, Pcia. de Bs. As. y Juana Lidia Genna de Camarasa, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/11/1935, LC. 1.773.688, domiciliada en Catorce de Julio 1510 Cap. Fed. 3) "PLATAGOMA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Forest 573 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La industrialización, comercialización, importación, exportación y financiación de productos de goma, plásticos y sus derivados por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. A tal efecto podrá realizar todos los actos lícitos necesarios, inclusive comprar y vender inmuebles, máquinas, implementos y/o envases; adquirir o dar marcas de fábrica y/o patentes todo ello a cualquier título y condiciones pero siempre relacionado directa o indirectamente a los expresados fines. 7) Australes treinta millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Juana Lidia Genna de Camarasa, Director suplente Manuel Varela.

El Autorizado
Nº 60.241

PROPORCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que PROPORCION S. A., mediante Asamblea de 12 de febrero de 1991, elevada a escritura pública, aumentó su capital a ₳ 3.780.007.500 (australes tres mil setecientos ochenta millones siete mil quinientos), y modificó el punto cuarto del estatuto, de acuerdo a lo siguiente: 4o. El capital social se fija en australes 3.780.007.500 representado por acciones de un milésimo de austral valor nominal, cada una, y de un voto por acción, ordinarias al portador. Asimismo se hace saber que en el mismo acto, la sociedad procedió a reducir su capital social a australes 7.500, elevándolo a escritura pública y modificando el artículo cuarto del estatuto, de acuerdo a lo siguiente: 4o. - El capital social se fija en siete mil quinientos australes, representado por 7.500.000 acciones ordinarias al portador de un voto, de ₳ 0,001 valor nominal, cada una. Activo anterior a la reducción: ₳ 9.960.574.662,83; posterior a la reducción ₳ 6.180.574.662,83.

El Presidente
Nº 59.981

SANGU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/6/91, Gustavo Luis Santamaría, arg., casado, 22 años, comerciante, D. N. I. 20.231.892, Chiclana 3176, Valentín Alsina Pcia. Bs. As., José Buceta Noya, arg. casado, 57 años, comerciante, L. E. 4.613.548, Curapaligüe 1453, Tapiales, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años, Objeto: Comercial mediante compra, venta, importación exportación, representación y distribución de grasas animales comestibles no comestibles oleinas, aceites y subproductos de origen animal, Industrial: Elaboración de grasas animales comestibles y no comestibles, oleinas aceites y subproductos de origen animal; Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, o de terceros. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere concurso público. Capital: Australes tres millones. Adm: mínimo uno máximo cuatro por dos ejercicios, Repres. Presidente o/Vicepresidente: Prescinde de la sindicatura; Cierre 30/6, Presidente: Gustavo Luis Santamaría, Director suplente, Buceta Noya, Sede social: Lima 131, Piso 10 "G" Cap. Fed.

Nº 60.196

SERVICIO INTERNACIONAL DE FLETES

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 27/6/91 transcripta en instrumento privado, se resolvió el aumento del capital de ₳ 10.000.000 a ₳ 150.000.000 en acciones ordinarias al portador 1 voto y ₳ 100.000 v/n y se reformó en consecuencia el art. 4to. del estatuto.

La Autorizada
Nº 60.225

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S. E. P.)

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S. E. P.) S. A." Escritura pública No. 128 del 27-6-91. Socios: Alicia Esparza, argentina, nacida el 12-7-43, casada, D. N. I. 4.702.992, comerciante; Claudio Alberto Chokler, argentino, nacido el 25-11-37, casado, comerciante, DNI. 5.311.693, ambos dom. en Simbrón 3040, Capital; Amalia Susana Petroli, argentina, nacida el 8-10-48, DNI. 5.965.094, casada, comerciante; Roberto Guillermo Matucci, argentino, nacido el 20-9-46, LE. 4.552.381, casado, comerciante, ambos domiciliados en Zabala 3488, Capital; María Elidia Esparza, argentina, nacida el 1-10-36, DNI. 3.490.006, comerciante; Aldo Jorge Leonardo Giovine, argentino, nacido el 19-12-34, L. E. 4.143.114, casado, comerciante, ambos domiciliados en Ladines 2625, Capital; Jacobo Mario Waisberg, argentino, nacido el 25-2-48, LE. 5.071.075, casado, contador; Marta Susana Polistina, argentina, nacida el 1-10-47, DNI. 5.707.925, contadora, ambos domiciliados en Gorriti 2101, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a servicios educativos para los niveles inicial, primaria, enseñanza media y superior educación permanente, para adultos, a distancia, por correspondencia y recreativa. Edición, publicación, importación y/o explotación de libros. Elaboración, compraventa, importación y exportación de artículos escolares y material didáctico. Capital: ₳ 12.000.000. Dirección y administración: A cargo de directorio en un número de 1 a 5 miembros. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Terrada 3080, Capital. Presidente Jacobo Mario Waisberg. Vicepresidente: Alicia Esparza. Directores titulares: Amalia Susana Petroli y Aldo Jorge Leonardo Giovine. Directores suplentes: Claudio Alberto Chokler; Roberto Guillermo Matucci; María Elidia Esparza y Marta Susana Polistina.

La Escribana
Nº 60.211

SIGNAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escrituras públicas del 1/3/1991 y 6/5/1991, se resolvió reformar los estatutos sociales y aumentar el capital de ₳ 100 a ₳ 100.000.000, redactando por lo tanto las partes pertinentes, de la siguiente forma; Denominación: SIGNAC S. A. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 100.000.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o no, en el país o en el exterior, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto, habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes y toda operación para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. b) Fabricación, compra, venta y/o reparación de equipos, repuestos, partes y/o componentes de aeronaves, incluso su importación y exportación. Contratación pública y/o privada de servicios de transporte aéreo de cargas y/o de personas, ya sea nacional y o internacional. Explotación de líneas regulares y/o no regulares. Prestación de servicios de taxi aéreo ya sea nacional y/o internacional. Compra venta importación, exportación, reparación, mantenimiento y/o leasing de aeronaves de todo tipo, ya sea para sí y/o para terceros, y cualquier otra actividad vinculada con el quehacer aeronáutico, pudiendo firmar a estos efectos toda clase de documentos y/o contratos, ya sean estos públicos o privados. Realizar las tramitaciones necesarias para lograr las inscripciones tendientes al desarrollo sin restricciones y actividades descriptas en este apartado. Dirección y administración: a cargo de uno a siete miembros titulares por dos ejercicios. Representación: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio:

presidente Julio Vitis, Director suplente: Claudio Ricardo Vaner. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Montevideo 666 8º "803" de Capital Federal. Buenos Aires, julio 1º de 1991.

El Autorizado
Nº 60.297

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea Gral. Extraordinaria 17/12/1990 y reforma de Estatuto. Escritura 35, Reg. 752, C. F. del 24/4/1991. Domicilio: Paraguay 1359, piso 7, C. Federal. Aumenta el capital a ₳ 150.000.000. Objeto: Fabricación, importación, procesamiento, envasamiento, distribución y venta de bebidas sin alcohol, de marca y fórmula propia o de terceros y los elementos, materiales, materias primas y accesorios relacionados con las mismas. Directorio de uno a 11 titulares, por un ejercicio. Sindicatura de un Síndico titular y un suplente, por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 60.280

SOCIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Oscar Frascarelli, empresario, 6/9/48, casado, DNI 5.098.263, argentino, Norteamerica 905, V. Sarmiento; Francisco Soriano, ing. civil, 28/2/44, casado, argentino, 57 Nº 6277 V. Ballester, DNI 10.741.741; Francisco Sestito, comerciante, 15/8/40, casado, italiano, CI 5.544.219, Pedriel 5072, S. Martín; Alicia Beatriz Grosko, comerciante, 3/5/51, casada, argentina, DNI 6.701.677, Ing. Brian 2042, Haedo. 2) Escritura 17/6/91, Fº 21 - 33 Reg. 104 Cap. Fed. 3) Tiene por objeto: la explotación de estaciones de servicio y garages. Expendio de combustible y gaseosas, líquidos y sólidos, comercialización de lubricantes, servicio de lavado, engrase y demás referidos a toda clase de vehículos, motocicletas y ciclomotores; reparación compra-venta de repuestos y cubiertas; compra-venta, depósito, cesión, distribución de motores, automóviles, partes componentes, repuestos y accesorios vinculados a la industria automotriz, comercialización, producción, representación, compra-venta y colocación de equipos de gas natural comprimido. Importación y exportación de toda clase de bienes referidos a su objeto social. Actividades financieras, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concenso público. 4) SOCIGAS S. A. 5) Ciudad de Bs. As.; 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 20.000.000, en 200.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto c/u de ₳ 100 c/u; 8) Presidente Alfredo G. Frascarelli, Vice: Francisco Soriano, Directores titulares: Francisco y Eduardo Sestito, Alicia B. Grosko, Suplentes: Carmen Solferino de Morales, María Inés Badaracco, María Concepción Muzzicato, María Cristina Morales, 2 ejercicios; 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura; 10) 30 de junio c/año.

La Apoderada
Nº 60.302

SUDAMERICANA DE INTERCAMBIO S. A. C. I. F. ahora denominada SUDINTER S. A.

Reforma de estatuto: Escritura Nº 108 del 31/5/91, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/4/91, los accionistas de SUDINTER S. A. resuelven modificar el artículo 1º que queda redactado así: "Con la denominación 'SUDINTER S. A.' funciona una sociedad anónima constituida originalmente bajo el nombre de 'EDUARDO LUSSINIAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA' y luego designada como 'SUDAMERICANA DE INTERCAMBIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires."

El Presidente
Nº 60.227

TATSU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "TATSU S. A.". Según art. 10 ley 19.550: 1) Armando Héctor Catania, argentino, soltero, nacido 10/7/55, industrial, DNI. 11.696.713, domiciliado Av. del Libertador 4820, 12º "B", Capital Federal y Lidia Beatriz Ishimine, argentina, casada, comerciante, DNI. 12.270.855, nacida 28/5/58, domiciliada Entre Ríos 1685, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) 29/5/91. 3) "TATSU S. A.". 4) J. F. Aranguren 2501, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización y transformación de metales ferrosos y no ferrosos, importación y exportación de éstos, compraventa, transformación y fabricación de máquinas para la industria. Servicios de recuperación o reciclaje de materiales industriales en general. 6) 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.000. 8) Presidente: Armando Héctor Catania. Vicepresidente: Lidia Beatriz Ishimine. Director suplente: Susana María Teresa Uranga. 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 28 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 60.224

III DINASTIA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura del 1/7/91. Socios: Norberto Juan Dal Lago, casado, nacido 22-12-35, DNI 4.171.222; Eduardo Dal Lago, soltero nacido 29-11-64, DNI 17.072.137 y Fernando Dal Lago, soltero nacido 11-4-69, DNI 20.729.046, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Paraguay 2421, 1º 3, Capital Federal. Denominación: III DINASTIA S. A. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta, distribución, intermediación, consignación y comercialización en general de productos, en las ramas de la ingeniería civil, arquitectura y de la construcción y en especial muebles, amoblamientos y accesorios de baño y cocina, sanitarios, griferías, herrajes, pisos, revestimientos, iluminación, decoración, adornos, objetos de arte y artículos del hogar en general, comprendiendo equipos, maquinarias, herramientas, instrumentos y sus repuestos y accesorios. La representación y/o concesión de marcas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y matrices, modelos industriales, comerciales, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones privadas y/o públicas nacionales y/o extranjeras, en todo aquello que haga a su objeto social. b) Industriales: Industrialización, procesamiento, transformación, fabricación, elaboración, manufactura, armado y ensamble, instalación, en las ramas de la industria de la construcción, arquitectura y de las artes, comprendiendo asimismo sus materiales, materias primas, matrices, repuestos, sean sobre bienes propios o de terceros, proveyendo o no los materiales y/o materias primas y/o mano de obra que sea necesaria, en todo aquello que haga a su objeto social. c) Servicios: La prestación de servicios profesionales consultas, estudios, investigaciones, proyectos y asesoramientos creación y diseño, en materia de artes, arquitectura, decoración instalaciones del hogar y sobre edificios, de la construcción, con o sin incorporación de maquinarias y/o materiales que se requieran. Los realizará para cualquier ente que lo requiera, ya sea privado, público, nacional o extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, anteproyectos y proyectos, siendo todo servicio prestado por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente en aquellos casos en que la Ley exija títulos habilitante. d) Mandatos: mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y administraciones con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. Duración: 99 años desde inscr. RPC. Capital: ₳ 150.000.000. Directorio: Presidente Norberto J Dal Lago; Vicepres. Eduardo Dal Lago; Director 1º Fernando Dal Lago y Direct. Supl María Teresa de la Fuente. Prescinde de sindicatura. Represent. Legal: Presidente o Vicep. indistintamente. Cierre Ejerc: 30/6. Dirección y administr: Directorio de 1 a 10 miembros por 2 ejercicios.

El Apoderado
Nº 61.529

THE WANDERERS

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 11/6/91. Socios: Julio Horacio García Fernández, arg., 13/12/26, casado, militar, L. E. 4.768.709, Santa Fe 2965 8º B. Cap. Felipe José Manzano, arg. casado, 28/9/24, militar, L. E. 4.762.613, Scalabrini Ortiz 2851 4º A Cap. y Roberto Adolfo Manzano, argentino, soltero, estudiante, 26/9/50, L. E. 8.404.096, Scalabrini Ortiz 2851 4º a Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, administración, explotación o locación de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso construcciones civiles, industriales, hidráulicas públicas y/o privadas, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Cuarto: Capital: ₳ 20.000.000. Administración y representación Legal: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente o vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31 de julio: Sede Social: Juan B. Justo 5590 Cap. Fed. Presidente: Julio Horacio García Fernandez. Vice: Felipe José Manzano. Director Suplente: Roberto Adolfo Manzano.

El Abogado
Nº 61.512

TIGRE G. N. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 186 del 13/6/91. Socios: Miguel Angel Di Fabio, italiano, nacido el 15/12/26, comerciante, C. I. Nº 3.799.233, casado, domiciliado en Arias 4603, Capital y Teodoro Kallaur, argentino, naturalizado, nacido el 16/5/28, casado, D. N. I. 11.928.304, comerciante, domiciliado en Rocha 280, Tigre, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) TIGRE G. N. C. S. A.; 2) Mariano Acha 4602, Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C.; 4) La explotación integral de estaciones de carga de gas natural comprimido y sus derivados, lubricantes, aditivos y combustibles líquidos, su compra, venta, importación y exportación; explotación integral de taller de conversión de automóviles, vehículos de transporte y de pasajeros. Compra, venta, importación y exportación de equipos para estaciones de carga de G. N. C., para conversión de vehículos, cilindros de G. N. C. y todo tipo de accesorios; 5) ₳ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de ₳ 1 cada una, v/n. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma individual o indistintamente, en su caso; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) Directorio: Presidente: Miguel Angel Di Fabio; Vicepresidente: Teodoro Kallaur; Directores suplentes: José Di Fabio y Antonio Kallaur; 10) Ejercicio: 31/5 de c/año.

La Apoderada
Nº 60.317

TRADIEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución. 1) Luis Bobrowski, argentino, 28/11/40, casado, LE. 4.359.274, licenciado en economía, domicilio: Yerbal 2284, 7º "A", Cap.; Sara Ojman, argentina, 21/6/47, soltera, DNI. 1.829.659, comerciante, domicilio: Frias 324, 5º Piso, "E", Cap.; y Ariel Bobrowski, argentino, 25/7/69, soltero, DNI. 20.729.972, comerciante, domicilio: Yerbal 2284, 7º "A" Cap.; 2) 28-6-91. 3) "TRADIEX S. A.". 4) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Representaciones, compra, venta, importación y exportación de: a) Aviones, helicópteros, sus motores, equipo electrónico, repuestos, adaptación y repotenciación de los aerodinos. b) Equipos para aeropuertos, sistemas de comunicación, sistemas de seguridad, redes de contención, radares, repuestos y demás elementos afines. c) Equipos y sistemas de comunicación radiales y telefónicas de uso militar, policial y civil, sus repuestos y demás elementos afines. d) Elementos electrónicos para su empleo en sistemas de seguridad industrial, institucional y personal, sus repuestos y demás elementos afines. e) Elementos de seguridad personal de uso policial y militar, chalecos antibalas, bastones, corazas y demás elementos afines. f) Equipos y sistemas de electromedicina, sus repuestos y demás elementos afines. g) Materiales descartables de uso medicinal, jeringas y agujas, filtros, cateteres, indumentaria de quirófano. h) Materiales y equipamiento de uso oftalmológico. i) Materiales y equipamiento de uso dental. j) Elementos y sistemas de saneamiento ambiental; tratamiento de efluentes industriales, de aguas cloacales, de gases, de aislación térmica y acústica. k) Equipamiento de informática, repuestos e insumos para los mismos. l) Indumentaria y calzado para ambos sexos, tanto con destino civil, policial o militar, y sus elementos afines. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Lavalle 1569, 5º P. "508" Cap. 7) ₳ 5.000.000 dividido en acciones al portador de ₳ 1.000 cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente: Luis Bobrowski; Vicepresidente: Sara Ojman y Director suplente: Ariel Bobrowski. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 60.303

TRANSPORTES SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 346 de fecha 18 de setiembre de 1990, Registro Notarial Nº 182 de Capital Federal, y en virtud de resoluciones adoptadas por la asamblea de fecha 19 de abril de 1990, la Sociedad denominada "TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I." dispuso el aumento de su capital social de ₳ 38.400 a ₳ 43.200 aplicando para ello el saldo de la cuenta "Ajuste de capital", modificando con ello el art. 3º de los estatutos sociales que ha quedado redactado de la siguiente manera: Art. 3º) El capital social es de cuarenta y tres mil doscientos australes, representado por acciones de un valor nominal de un austral cada una.

El Directorio
Nº 60.315

TRASLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 205 del 28/6/91. Esc. Alejandro A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed. Denominación: TRASLAR S. A. Sede social: Lavalle 710, 5º "A" Cap. Fed. Constituyentes: Irma Liliana Dezi, arg., nac. 8/12/56, solt., comerc. DNI 13.124.271, dom: Sarmiento 1687 - 7º "C", San Miguel, Pcia. Bs. As.; Hugo Antonio Sclauzero, arg., cas., empres., nac. 1/4/39, LE 4.563.542, dom: Las Delicias 2385, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Ana María Martínez de Battaglia, arg., vda. nac. 22/5/43, comerc. L. C. Nº 4.581.840, dom: Urquiza 1279, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Clotilde Susana Alonso de López Champane, arg., cas. nac. 7/11/47, comerc. DNI: 5.760.863, dom: Av. Pte. Perón 1280, San Miguel, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia: A) La admisión transporte y entrega de envíos sujetos a monopolio postal bajo el imperio artículo 4º de la Ley 20.216 y sus modificatorias. B) La confección de informes y verificaciones comerciales. Capital: ₳ 20.000.000. Cierre ejercicio: 30/6 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Vigencia: 3 años. Directorio electo: Presid.: Irma Liliana Dezi; Vicepres.: Hugo Antonio Sclauzero; Director tit.: Ana María Martínez de Battaglia. Prescinde sindicatura: Director suplente: Clotilde Susana Alonso de López Champane, quien aceptó cargo junto demás directores. Representación legal: Presidente.

El Escribano Público
Nº 60.197

UANTUTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 149 de fecha 17/6/1991, Alberto Pérez, arg., viudo, empleado, nac. el 29/9/1923, con L. E.: 4.005.213, domic. en Manuela Pedraza 2415, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Adrián Norberto Aranarte, arg., casado, comer., nac. el 4/9/1933, C. I.: 2.097.254 domic. en Marcelo T. de Alvear 1951 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir una sociedad denominada "UANTUTRY S. A.", domicilio legal en J. B. Alberdi 1721 de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Exceptúase expresamente las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras o cualquiera otra en que se requiera el concurso público. Capital social ₳ 3.000.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Pérez. Director suplente: Adrián Norberto Aranarte.

El Apoderado
Nº 60.293

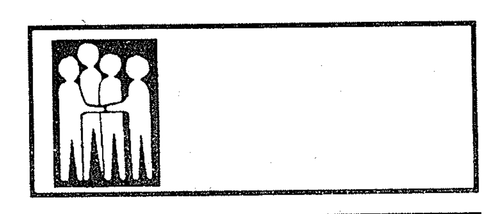
"U"

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/5/91, Partido de Vicente López, Ana María Margarita Villafañe, Titular

registro 79, de ese Partido, comparecen, Aníbal Edgardo Savino, art. 3/8/49, divorciado, DNI. 7.641.444, comerciante, dom. Fray Justo Sarmiento 530 Florida, Pcia. Bs. As., Cristina Graciela Comerci., arg. 7/11/53, DNI. 11.175.935, divorciada, dom. Rivera Indarte, 178 2º "4", Cap. Fed., comerciante: Plazo: 99 años. Obj.: a) Comerciales: Mediante la compraventa distribución, representación y consignación de: 1) todo repuesto y accesorio para maquinaria para la construcción, viales, industria automotriz, motocicletas y maquinarias para la industria en general. 2) de indumentaria, zapatos, tejidos, telas accesorios de indumentaria, zapatos, zapatillas, marroquinería, ropa deportiva y accesorios, b) Exportación e importación: de todas las mercaderías e insumos detallados en el punto a) c) Industriales: mediante la fabricación de todos los insumos y productos detallados en el punto a). d) Mandataria mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, y consignaciones, e) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones; así como la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, f) Inmobiliaria: por la compraventa y permuta explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteos y la realización de operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; g) Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. h) Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y reforestación, o granja. i) Publicitarias: Mediante la explotación de agencias y realización de promociones por cualquier medio publicitario. Capital: australes diez millones, adm: mínimo uno, máximo siete, dos ejercicios, Rep. Presidente o/vicepresidente en su reemplazo. Prescinde de la sindicatura, cierre: 31/12, Presidente: Aníbal Edgardo Savino; Director suplente: Cristina Graciela Comerci, Sede Mendoza; 1541 P. B. Cap. Fed.

Nº 60.193



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGA CAMPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 14/12/90. Socios: Julio Francisco Roumieu, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/2/47, con L. E. Nº 8.349.578, domiciliado en la calle Acha 1633 Quilmes, Prov. de Bs. As.; Enrique Augusto Corsiforti, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/1/45, con L. E. Nº 4.638.681, domiciliado en Andrés Baranda 1867 Quilmes, Prov. de Bs. As. y don Edgardo Víctor Roumieu, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/10/50, D. N. I. Nº 8.436.359, domiciliado en la calle Humberto 1º 306 Piso 7mo Dpto. "C" Quilmes, Prov. Bs. As. Constituyen: 1) AGA CAMPING S. R. L. 2) Domicilio legal Alberti Nº 1130 Piso 7mo Dpto. "A" Capital Federal. 3) Objeto Social dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros y/o en participación en cualquier punto de la República Argentina y/o del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: A la administración y/o explotación de lugares de veraneo y/o de esparcimiento como ser hoteles y/o balnearios y/o camping, propios y/o ajenos, ser concesionaria o concedente de los mismos. Compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes muebles, materiales, mercaderías y materias primas relacionados con su objeto inmobiliario y de construcción. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; confección, dirección, administración y ejecución de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad, horizontal, y refacción o demolición de las obras enumeradas. Financiero: Otorgar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares con garantías reales o personales como así también constituir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse. Realizar, con fondos propios, financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, ventas o hipotecas de bienes urbanos o rurales propios o de terceros. Aportar e invertir capitales propios en sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones y concesiones, vinculadas a su objeto comercial. 4) Capital social ₳ 3.000.000 (Australes: tres millones), dividido en Treinta mil cuotas de australes cien cada una valor nominal, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Julio Francisco Roumieu diez mil cuotas; Enrique Augusto Corsiforti diez mil cuotas y Edgardo Víctor Roumieu diez mil cuotas. 4) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, acompañadas de la denominación social. 5) Cierre del ejercicio el treinta y uno de diciembre de cada año. 6) Duración de la sociedad cincuenta (50) años a partir de su inscripción.

El Abogado
Nº 60.269

ÄMPERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por contrato privado de fecha 28/4/90 y su modificación por contrato privado del 31/5/91 de ÄMPERE S. R. L.; 2) Socios: Andrés Sesin, argentino, soltero, 23 años, D. N. I. 17.788.551, Matías Alberto Goñi, argentino, soltero, 23 años, D. N. I. 17.806.685, Martín de Rentería, argentino, soltero, 25 años, D. N. I. 16.973.918, José Miguel de Rentería, argentino, soltero, 23 años, D. N. I. 17.822.212 y Javier de Rentería, argentino, soltero, 28 años, D. N. I. 14.391.616; 3) Denominación: "ÄMPERE S. R. L."; 4) Domicilio: Salguero 2724, 4º piso, Capital Federal; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Actividades ganaderas: cría, invernada, compra, venta, comercialización y producción de productos semielaborados. Exportación e importación de dichos productos, b) Actividades agrícolas: Plantación, cosecha, compra, venta, comercialización y producción de productos semielaborados. Exportación e importación de dichos productos, c) Prestación de servicios: Arreglos eléctricos, plomería, pintura, colocación de alarmas, albañilería, carpintería, gas, sanitarios. Compra, venta, comercialización y fabricación de elementos relacionados con esos servicios. Importación y exportación de dichos elementos. Cursos especializados sobre la prestación de los servicios antes referidos, d) Servicios de consultoría técnica; 7) Capital social: Australes un millón (₳ 1.000.000), dividido en cinco cuotas de Australes doscientos mil (₳ 200.000); 8) La administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por los socios gerentes Martín de Rentería y Matías Alberto Goñi, ejerciendo la función durante 3 ejercicios y pudiendo ser reelectos; 9) Cierre de cada ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 61.521

ARQUILIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9 de mayo de 1991 ante la escribana Mirta García Alcalde adscripta al Registro 459 de Capital. 1) Fabio Adrián Olivieri, arg., casado, D. N. I. 17.607.242, arquitecto, de 26 años, domiciliado en Larrea 1354 piso 6 dto. 74 Capital y Horacio Fuertes, arg., casado, D. N. I. 4.410.584, comerciante, de 48 años, domiciliado en Cabello 3565 piso 5 "D" Capital. 2) 9/5/1991. 3) ARQUILIFE S. R. L. 4) Esmeralda 561 piso 10 Capital. 5) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, urbanizaciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; el fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, para el cumplimiento de los fines sociales. 6) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 2.500.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Fabio Adrián Olivieri y Horacio Fuertes. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 60.278

BERKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. Dominga Beatriz Ruiz Dias de Tiburzio, argentina, casada, comerc. 15/2/48, L. C. 5.654.708, Iberá 2880. Claudio Gerardo Berkenbusch, argentino, comerc. 1/3/66, D. N. I. 17.762.179, Miller 4882. 2) 11/6/91. 3) Miller: 4882 C. F. 4) Explotación, administración, organización servicio mensajería, entregas inmediatas encomiendas, documentos, envíos abiertos, cobranzas, depósitos, pagos de impuestos. 5) 99. 6) ₳ 3.000.000. 7) Gerentes: Ambos socios término contrato, firma indistinta. 8) 30 junio c/ año.

El Escribano
Nº 60.202

BR EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura pública del 30/5/91. 2) Mercedes Elba Barberan, argentina, soltera, comerciante, L. C. 4.797.617. 6/1/41, Junín 310, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Agustín de León, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 20.832.889, 18/11/69, Junín 310, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 3) BR EDITORA S. R. L. 4) Zabala 3436, piso 4º "B", Capital. 5) Actuar por sí, por terceros o asociada a terceros como agencia periodística y de publicación, editora, impresora y de asesoramiento integral sobre el objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Australes 3.000.000.- 8 y 9) Gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por todo el término de la Sociedad. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 60.266

C. D. CONSULTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Rómulo Carretino, argentino, casado, ingeniero, 29/5/60, D. N. I. 13.935.361, Aráoz 161, piso 4º "B", Capital y Marcelo César Domínguez, argentino, casado, empleado, 18/12/56, D. N. I. 12.673.309, Di Giorno 83, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 3/6/91. 3) C. A. CONSULTS S. R. L.4) Carabelas 281, piso 5º "F", Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compraventa, comisión y consignación de equipos de fraccionamiento de líquidos en general, sus partes, accesorios, repuestos, componentes y/o insumos; b) Elaboración de proyectos, instalaciones y fabricación de los ítem precedentemente indicados; c) Representaciones y mandatos; d) Importación y exportación. 6) 10 años desde su inscripción. 7) Australes 3.000.000. 8 y 9) Gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por todo el término de la Sociedad. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 60.267

CENTRO FABRICANTES BOTONEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Alfredo Javes, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 18.072.659, 4/4/67, Rojas 391 - P. 7 "A" Cap. Federal; Gustavo Oscar Javes, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 20.471.168, 27/10/68, Rojas 391 - P. 7 "A" - Cap. Federal; Mario Miguel Mueller, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.623.323, 16/8/52, Díaz Vélez 5155 P. 5 "D". Cap. Federal; Leonardo Elemberg, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.430.606, 13/3/50, Avellaneda 1525 P. 1 - Cap. Federal; Blanca Azucena Da Silva, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 4.095.134, 20/4/43, Riobamba 1731 Temperley - Prov. de Buenos Aires y Ricardo Otto Gustavo Greiner, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 1.145.678, 31/10/21, Olaguer Feliú 544 - Martínez - Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha instrumento de constitución: 27/5/91 y 18/6/91; 3) Denominación Social: CENTRO FABRICANTES BOTONEROS S. R. L. 4) Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 1690 - P. 3 "2" - Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos y accesorios para la industria de la indumentaria realizados en todo tipo de materiales derivados de la madera, plástico, hierro, bronce, aluminio, cobre y metales en general; Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y producción de productos y subproductos relativos a la industria plástica y de la indumentaria; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las actividades comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512; Financiera; Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público; 6) Plazo de duración: Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: Cuarenta millones de australes dividido en cuatro mil cuotas de diez mil australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Alfredo Javes 500 cuotas ₳ 5.000.000; Gustavo Oscar Javes 500 cuotas ₳ 5.000.000; Mario Miguel Mueller 500 cuotas ₳ 5.000.000; Leonardo Elemberg 500 cuotas ₳ 5.000.000; Blanca Azucena Da Silva 1.000 cuotas ₳ 10.000.000; y Ricardo Otto Gustavo Greiner 1.000 cuotas ₳ 10.000.000; integración 25 %, en dinero efectivo. Cada cuota da derecho a un voto; 8) Organo de Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designa gerentes los socios Pablo Alferdo Javes y Leonardo Elemberg; 9) Representación Legal: Al o los gerentes en forma individual e indistinta; 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente
Nº 60.185

CHALENGUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Rodríguez, argentino, casado, empleado, nacido el 3 de abril de 1930, D. N. I. Nº 4.054.743, domiciliado en Berlín 1771, Pablo podestá, Pcia. de Bs. As.; Hugo Daniel Mazzucchelli, argentino, casado, empleado, nacido el 23 de junio de 1948, D. N. I. Nº 5.098.021, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 3861, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Miguel Angel Oppizzi, argentino, casado, empleado, nacido el 27 de abril de 1948, D. N. I. Nº 4.753.730, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2364, Planta Baja "5", Capital. 2) 21/5/91. 3) CHALENGUERS. R. L. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 2364, Planta Baja "5". 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicio de limpieza de oficinas y establecimientos comerciales y mantenimiento de parques y jardines y parquización. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) ₳ 9.000.000.-; 8) Los tres socios gerentes. 9) En forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 60.319

DIPROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Raúl César Panigutti, L. E. 8.076.003, 41 años, argentino, casado, comerciante, Molina 1947 Capital; Carlos Alberto Wenk, D. N. I. 11.097.169, 37 años, argentino, casado, comerciante, White 1590 Capital; 2) 8/4/1991; 3) DIPROMED S. R. L. 4) Pizarro 7265 Capital Federal; 5) Compra, venta y comercialización de medidores de agua, gas, fluidos diversos, electricidad y electrónicos, comercialización y venta de materiales eléctricos, electrónicos y accesorios de hierro forjado, fundido y caños en general válvulas y accesorios plásticos. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 4.000.000. 8) y 9) A cargo de los socios en forma conjunta en calidad de gerentes; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 60.248

DISTRIBUIDORA NUEVO SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Carlos Gustavo Re Delle Gandine, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/8/55, Documento nacional de Identidad Nº 11.837.180; y Graciela Cladera, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/1/60, Documento Nacional de Identidad Nº 13.809.160, ambos domiciliados en la calle Misiones 197, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 9/4/91 - Folio 136 - Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "DISTRIBUIDORA NUEVO SOL S. R. L.". 4) Barrio Luis Piedra Buena, Escalera 25 "A", Departamento 12 "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios y comestibles, en general y especialmente margarinas, aceites vegetales; fiambres, embutidos, encurtidos, chacinados; conservas; fideos; mayonesa; especies, dulces; productos de almacén; productos lácteos, de panadería y confitería; y todos sus subproductos y derivados. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 300.000.-, dividido en 30.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. 8) Uno o más gerentes, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura. Gerentes: Carlos Gustavo Re Delle Gandine y Graciela Cladera. 9) Cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 60.290

ESTABLECIMIENTO LA LLAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Justo Pastor Lynch, 29 años, C. I. 9.375.496, Martín Cordeyro, D. N. I. 16.062.247, 28 años, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Copérnico 2358, 11, B, Cap. 2) Escrit. del 12/6/91. 3) ESTABLECIMIENTO LA LLAVE S. R. L. 4) Copérnico 2358, 11, Cap. 5) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias, la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas, así como la recuperación de tierras anegables y el cultivo de todo tipo de plantaciones. Comeciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento al por mayor y menor de productos agropecuarios, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías afines y directamente vinculados con la actividad agrícola ganadera. 6) 50 años desde su Inscrp. 7) ₳ 2.500.000 representado por cuotas de ₳ 1.000 VAN. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 30 ejercicios. 10) 31/7 de c/ año. Gerentes: Julio Pastor Lynch y Martín Cordeyro.

Nº 60.286

FARELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/6/91, Cladoro Farina, cede, vende y transfiere las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Guillermo Horacio Tuymans, arg., electrotécnico, nac. el 16/9/45, casado, L. E. 4.528.792, domic. en esta Capital, calle Chaco 125 - 6º "M" y éste adquiere por la suma de ₳ 3.000.000.

El Autorizado
Nº 60.247

FLENSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: 1) Fabián Guillermo Plomer; 24 años; soltero; argentino; comerciante; Mozart 272 Capital; D. N. I. 18.263.705; Guillermo Gabriel Colaneri; 27 años, soltero; argentino; comerciante; Solís 333 2º D Capital; D. N. I. 16.725.150; Carlos Emilio Kolodziej; 41 años, casado; argentino; comerciante; J. M. Paz 108 Pacheco; D. N. I. 8.208.581. 2) 29 de mayo de 1991. 3) FLENSON S. R. L. 4) Acoyte 52 P. B. L. 4. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, acopio y distribución de indumentaria de todo tipo, artículos de marroquinería, bijouterie; prendas de cuero; prendas e indumentaria deportiva, y las materias primas que la componen. 6) 50 años. 7) Australes tres millones. 8) Fabián Guillermo Plomer, Gerente; Guillermo Gabriel Colaneri, Gerente; Carlos Emilio Kolodziej, Gerente; Duración en sus cargos 3 ejercicios. 9) Ejercida por todos los socios con firma social en forma conjunta de a dos cualesquiera. 10) 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 60.301

FLOGASAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Liliana Graciela Diez, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/1/59, Documento Nacional de Identidad Nº 13.087.027; y Néstor René Santoro, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/5/57, Documento Nacional de Identidad Nº 13.088.039, ambos domiciliados en la calle Londres 73, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 9/4/91 - Folio 139 - Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "FLOGASAN S. R. L.". 4) Olavarría 1040, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios y comestibles, en general y especialmente margarinas, aceites vegetales; fiambres, embutidos, encurtidos, chacinados; conservas; fideos; mayonesa; especies, dulces; productos de almacén; productos lácteos, de panadería y confitería; y todos sus subproductos y derivados. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. 8) Uno o más gerentes, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura. Gerentes: Liliana Graciela Diez y Néstor René Santoro. 9) Cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 60.292

FRYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación R. 6 (art. 1015) del 20/6/91, Rec. 58.863, se omitió Designac. Gerentes: a Carlos Alberto Frade y Rodolfo Rodríguez.

La Autorizada
Nº 60.281

GALAPAGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del publicado el 11/6/91, pág. 7, bajo recibo 56.641 del 4/6/91. Se deja constancia que el estado civil de María Esther Fernández es Soltera. por acuerdo de socios, estando todo el capital social y por unanimidad se decide designar gerentes a las siguientes personas 1) Haydée Susana de Vargas; 2) Nieves Elba Aguirreburualde; 3) María Cristina Ballesteros y 4) Elena Josefa Jelocnik.

El Autorizado
Nº 60.259

GOMASUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social y designación de gerentes. Por instrumento privado de fecha 28/11/90, los socios señores Alfredo Marino, L. E. 7.744.818, Ricardo Torres, L. E. 8.386.319 y Sergio Omar Pérez, D. N. I. 14.551.200, acordaron modificar el artículo quinto del contrato social, de la siguiente forma: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, los que durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 5.000.-". Asimismo acordaron designar gerentes a los socios señores Alfredo Marino, Ricardo Torres y Sergio Omar Pérez.

El Autorizado
Nº 60.238

HILANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Héctor Blaiotta, L. E. 8.266.243, Riobamba 2522, San Martín, 6/9/48 y Alicia Esther Blaiotta, D. N. I. 11.221.573, Martín Lange 187 V. Ballester, 17/3/54, ambos argentinos, casados, industriales. Constituida 26/6/91. Domicilio: Juramento 2801 6º A. Duración 99 años. Objeto: Compra-venta importación-exportación elaboración, fabricación, teñido, consignación y representación de lanas y fibras sintéticas, telas hilados y prendas. Diseño y confección de prendas de vestir y trabajo. Capital Aust. 20.000.000. Cierre ejercicio 31/12. Administración: Ambos socios en carácter de gerentes con mandato por 3 años. Representación legal y firma ambos gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 60.254

HIPICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Víctor Rubén Córdoba, argentino, nacido 28/1/47, divorciado, Teniente Coronel Caballería, L. E. 7.781.418, Azopardo 250, Capital Federal, Alfredo Hugo Naveiro, argentino, nacido 6/7/57, casado, ingeniero, D. N. I. 13.104.460, Dorrego 2699, 24, dpto. 3, Capital Federal, María Claudia Galimi de Naveiro, argentina, nacida 17/10/58, casada, ama de casa, D. N. I. 12.945.199, Dorrego 2699, 24, dpto. 3, Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: 14/6/91. 3) Denominación: HÍPICA S. R. L. 4) Domicilio: Dorrego 2699, piso 24, dpto. 3, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o fuera de ella,: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, subdivisión, fraccionamiento, explotación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, sometidos al régimen de la ley 13.512 o no. Explotación Comercial: Compra, venta, permuta, guarda, adiestramiento, reproducción, alquiler de equinos. Dictado de clases de equitación, grupales e individuales, alquiler de pistas, y boxes. Realización de concursos y exposiciones. Compra, venta, producción, acopio, permuta, arrendamiento de forrajes, insumos, medicamentos, productos veterinarios, talabartería y maquinarias afines. Asimismo, consignación y distribución, ejercicio representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias, transportes referentes a los productos originados en la explotación equina y todos los productos y derivados, elaborados, naturales y semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Prestación de servicios: Prestar en forma directa o por intermedio de terceros y/o asociada con terceros asistencia y/o asesoramiento. Importación y exportación: Importación y exportación de equinos y de toda clase de mercaderías y productos industrializados o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. 6) Plazo de duración: 50 años contados a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000.000. 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios gerentes: María Claudia Galimi de Naveiro y Víctor Rubén Córdoba, en forma conjunta, los cuales durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 61.515

HOGAR GERIATRICO BEHRING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Ricardo Eduardo Giudici, argentino, 39 años, divorciado, empleado, D. N. I. 8.575.384, domicilio Behring 2555 de Capital Federal; Alicia Elena Ripoli, argentina, 47 años, casada, docente, D. N. I. 4.775.108, domiciliada en Jorge Newbery 2410, 1º, "C", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 231, Fº 774, del 25/6/91, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Behring 2555 de Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. 5) Capital: ₳ 5.000.000. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Ricardo Eduardo Giudici y Alicia Elena Ripoli. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.230

INDUSTRIAS LUMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Eduardo Kusel, 45 años, L. E. 7.772.665, Arana 300, M. Grande, Pcia. de Bs. As. Rubén Kusel, 43 años, L. E. 5.220.185, Lavalle 137, M. Grande, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 24/5/91. 3) INDUSTRIAS LUMER S. R. L. 4) Corrales 2508, Cap. 5) a) Comercial: La compra y venta, importación y exportación de artículos del hogar en general, sus repuestos y accesorios, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de artículos para el hogar en su más amplia acepción. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) ₳ 50.000.000 dividido en cuotas de ₳ 10.000 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los dos socios, como gerentes, en forma indistinta. 10) 31/12 de c/ año.

Nº 60.287

LA CIBELES DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/6/91. Socios: Alberto Yañez, argentino, casado, comerciante, 30 años, D. N. I. Nº 14.284.868, Palazzo 719. El Palomar; y Alejandro Yañez, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D. N. I. Nº 17.023.266, Sarmiento 1963, Castelar. Denominación: "LA CIBELES DISTRIBUIDORA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La distribución de todo tipo de productos, artículos, repuestos y accesorios para automotores. Importación y exportación. Capital: ₳ 100.000.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Echeverría 5318, Capital.

La Autorizada
Nº 60.218

LATINO EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dora Susana Puzzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/10/41, D. N. I. 4.235.123, domiciliada en Avda. Libertador 1450 Pº 15, dto. 5, Vicente López Pcia. de Bs. As., Ana María Falabella de Dinardo, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/5/58, D. N. I. 12.454.429, domiciliada en San José 739 Capital. 2) 27 de mayo de 1991. 3) LATINO EDICIONES S. R. L. 4) San José 739, Capital. 5) A la edición, importación, exportación, distribución, compraventa y comercialización de toda clase de libros, revistas, publicaciones en el país o en el exterior. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 16.000.000. 8º y 9º) Gerentes: Ana María Falabella de Dinardo, y Dora Susana Puzzi, en forma individual o indistinta, cuyo mandato será por tiempo indeterminado. 10) 31 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 60.307

LA USINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 5/6/1991. Mario Alberto Tobelem, argentino, casado, con L. E. Nº 7.651.356, nacido el 12/4/1949, comerciante, con domicilio en Piedras 1119, P. B., Capital y Liliana Inés Albamonte, argentina, casada, con D. N. 6.528.372, nacida el 24/12/50, comerciante, domiciliada en Piedras 1119, P. B., Capital. 1) Denominación: LA USINA S. R. L., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a negocios y operaciones referentes a la publicidad, promoción y propaganda comercial, en cualquiera de sus aspectos y por todos los medios como también relaciones públicas e investigaciones de mercado y a la comercialización y distribución de bienes, productos o servicios nacionales e importados en todo el territorio nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Australes: Diez millones, dividido en 1000 cuotas sociales de diez mil. 5) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios gerentes que se designen, en forma indistinta. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 7) Domicilio: Av. Lope de Vega 2090, 6º depto. 20, Capital. 8) Gerentes: Mario A. Tobelem y Liliana Inés Albamonte.

La Autorizada
Nº 60.231

OLMEQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADAS

Escritura Nº 11 y 65 del 16/1/91 y 19/4/91. Socios: Flovio Hugo Braccio, argentino, soltero, nacido el 20/6/30, comerciante, D. N. I. 6.531.550, domiciliado en Av. Rivadavia 2358, 5º "1", Capital y José Miguel Olmedo, argentino, soltero, nacido el 10/8/28, comerciante, D. N. I. 4.231.001, domiciliado en Arenales 2853, 2º "M", Capital, constituyen: 1) OLMEQUIM S. R. L.; 2) Av. Corrientes 2322, 9º, Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y comercialización de cualquier forma de productos químicos y productos textiles. Importación y Exportación: Importación y exportación de los productos mencionados en el objeto anterior. Comercial e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles y/o inmuebles y/o semovientes, urbanos o rurales. Construcción, compraventa, explotación y administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Construcción de edificios, estructuras mecánicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones así como construcción de vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Importación y exportación de bienes muebles o semovientes. Mandatos y Servicios: Organización y Asesoramiento de Empresas y/o personas físicas o jurídicas nacionales o del extranjero. Representación de terceros y demás servicios, en área comercial, industrial, financiera, aduanera, incluso en área de informática. Contratación de toda índole incluso operaciones bursátiles. Financiera y de Inversión: Inversiones o aportes de capital o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, en operaciones realizadas, en curso de realización o de realizarse, sean nacionales o extranjeras. Conceder o ser beneficiaria de préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos con o sin garantías con cualquiera de los medios autorizados por la legislación. Constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía. Comprar, administrar y regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, facturas, certificados de Obra Pública o privada y títulos valores en general, todo conforme con lo que dispongan las leyes en vigor con exclusión de las actividades previstas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público, y demás relacionadas con el objeto antedicho, pudiendo realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que directa o indirectamente relacionen con el mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) ₳ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal ₳ 1000 c/ una. 6) Administración, representación y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 7) 31/12 de c/ año. 8) Gerentes: José Miguel Olmedo y Flovio Hugo Braccio.

El Apoderado
Nº 60.318

PARRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Herminia Méndez de Di Nunzio, argentina, casada, comerciante, L. C. 108042, domicilio Aguirre 1045, Cap. Federal y Ricardo Darío Colloca, argentino, soltero, nació 11/12/1970, comerciante, D. N. I. 21.981.159, domicilio Argañaráz 75, Cap. Federal. 2) 24/4/1991. 3) PARRI S. R. L. 4) Güemes 4159, Cap. Federal. 5) Comercialización de productos alimenticios y bebidas; importación y exportación de materias primas, máquinas y manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8) Gerencia, por 10 ejercicios en forma indistinta, ejercida por ambos socios. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.279

PINFFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Luis Rossi de 37 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 4286 Capital Federal, D. N. I. Nº 11.018.857, Elina Leonor Panzitta de 72 años de edad, de estado civil viuda, de nacionalidad argentina, de profesión lic. en salud y serv. social, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 4288 Capital Federal, L. C. Nº 1.282.756. 2) Fecha Instrumento: 11/6/91. 3) Domicilio: Honduras Nº 3882 5º 14 Capital. 4) Capital social ₳ 30.000.000. 5) Duración: 20 años. 6) Objeto Social: Venta y distribución mayorista y minorista, importación y exportación, provisión a industrias y demás empresas públicas y privadas, de artículos de ferretería, pinturería, bazar, menaje, electricidad, jardinería, telefonía, limpieza y todos los anexos de los mismos. 7) Administración y representación legal: Los socios. 8) Cierre del ejercicio: 31/7.

El Socio Gerente
Nº 60.261

QUIKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución instrumento privado del 21/6/91. Socios: Bernardo Szulanski, argentino, ingeniero industrial, casado, nac. 12/11/61, DNI. 14.015.359; Mariana Edith Levin Rabey, argentina, estudiante, nacida el 15 de enero de 1968, casada, DNI. 20.005.138, ambos domiciliados en Lafinur 2991, 7º "A", Capital Federal. denominación "QUIKEN S.R.L.". Duración: 99 años contados desde la insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realizar operaciones relacionadas con la publicidad y la propaganda comercial en todas su formas, ya sean orales, plásticas o escritas, por todos los medios técnicos de expresión creados o a crearse, tales como el cinematógrafo, la radiotelefonía, la televisión, la imprenta, sistemas de red informática, por el empleo de afiches, carteleras murales, "posters-paneles" avisos fijos, móviles, luminosos o aéreos, en la ciudad o en las rutas y toda clase de difusión comercial en objetos de propaganda, obsequios o reclames. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los expresados objetos y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la empresa. Entre los actos que se incluyen, comprende la importación y exportación de artículos relacionados con el objeto. También se incluyen servicios de asesoramiento y consultoría de empresas relacionadas con lo anteriormente expresado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 150.000.000, dividido en 1500 cuotas de ₳ 100.000 c/u., suscriptas por ambos socios en partes iguales, integración 25 %, saldo en el plazo de ley. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración y representación: Socios en forma indistinta, cargo: Gerentes Uso de la firma social, adm. y disp. de bienes: Gerentes: Mariana Edith Levin Rabey, Bernardo Szulanski. Sede social: Lafinur 2991, 7º "A", Cap. Fed.

La Abogada
Nº 60.313

R. G. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Rodríguez, viudo, nac. el 3/11/56, DNI. 12.761.606, domic. Pueyrredón 3665, San Justo, Prov. de Bs. As., y don Juan Carlos Ponce, cas., nac. el 15/1/61, DNI. Nº 14.325.181, domic. José M. Paz. 3368, de San Miguel, Prov. Bs. As., ambos argent., comerciantes y de tránsito en ésta. Denominación-Domicilio: "R. G. P. S.R.L.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados y la importación y exportación de dichos productos. Frigorífica: Mediante la explotación de cámaras frigoríficas para conservación de frutas, huevos, carnes y alimentos en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Se fija en Diez Millones de Australes (₳ 10.000.000). Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Se fija en la calle Rafaela 5019, de esta Ciudad. Representación Legal: Gerentes: Carlos Alberto Rodríguez y Juan Carlos Ponce, en forma indistinta.

El Gerente
Nº 60.249

RIO FRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Antonio Heck, DNI. 8.431.348, arg., comerciante, casado, 14/4/51, domiciliado en Salta 1583, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro; Roberto Angel Gelardi, L.E. 7.871.513, arg., comerciante, casado, 7/11/50, domiciliado en Bartolomé Mitre 1350, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro; Benigno Horacio Roldán, LE. 7.560.461, arg., comerciante, separado legalmente, 26/9/38, domiciliado en San Martín 1183 Gral. Roca, Pcia. de Río Negro; Luis Lorenzo Trujillo, DNI. 7.607.761, arg., comerciante, casado, 25/9/47, domiciliado en 11 de Septiembre 2862, 6º "A" de la Capital Federal; 2) Instrumento Privado 16/5/91; 3) RIO FRUT S.R.L.; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Sede social 11 de Septiembre 2862, 6º "A", Capital Federal; 5) Producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) ₳ 10.000.000; 8) Gerentes: Los cuatro socios en forma indistinta; En todos los casos será necesaria la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad; 9) 31 de diciembre.

El Asesor Letrado
Nº 60.272

SAN TELMO PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos Alberto Marana, divorciado, 53 años, Argentino, comerciante, domicilio Bolívar 1478 Capital Federal, L.E. 4.260.828; Gustavo Daniel Espinasse, casado, 31 años, Argentino, comerciante, domicilio Bolívar 1715 Capital Federal, D.N.I. 13.754.955; Fernando Pablo Espósito, soltero, 26 años, argentino, estudiante, domicilio: Caseros 769 9no. "B" Capital Federal, D.N.I. 17.275.648; Marcelo Alejandro Cammarota, casado, 25 años, argentino arquitecto, domicilio Bolívar 1463 3ro. "B", D.N.I. 17.482.897; José María Donati, Soltero, 27 años, Argentino, licenciado en economía, domicilio Avelino Díaz 2044 Capital Federal, D.N.I. 16.985.643. 2) 19/6/91. 3) SAN TELMO PADDLE S.R.L. 4) Defensa Nº 1445 Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) alquiler de canchas de paddle, fútbol, tenis, squash u otro deporte similar; b) alquiler por horas de implementos para jugar dichos deportes; c) venta de implementos deportivos; d) venta de cursos de aprendizajes de dichos deportes y gimnasia de todo tipo; e) enseñanza de los mismos; f) explotación de confiterías-bar en los predios deportivos de los mismos. 6) 90 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 30.000.000.- divididos en 3.000.000.- de cuotas de ₳ 10.- 8) Gerencia compuesta por todos los socios. Organo de Fiscalización no existe. 9) Dos gerentes en forma conjunta 10) 31 de enero de cada año

El Autorizado
Nº 60.309

SARMIENTO 1499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por documento; del 9/a/1991, se ha producido: 1) Se incorporan los nuevos socios: Domingo Bello Díaz, español, casado, nacido: 2/7/33. CI 3.828.734, domic: Vértiz 4590, L. del Mirador, P. de Bs. As.; Hipólito Regueira, español, casado, nacido : 30/1/34, CI. 4.639.473, domic. Crámer 2807, Cap.; Ana María Alvarez, argentina, casada, nacida: 20/6/58, DNI. 12.012.700, domic. Av. Juan B. Alberdi 1692, 7º P., B, Cap.; Jovita Sierra Menéndez de Tuya, española, casada, nacida. 18/10/28. CI. 5.349.725, domic. R. de la India 2739, 9º P., Cap., Agustín Rodríguez español, casado, nacido: 1/10/23, CI 4.691.317, domic. Pringles 990, Temperley, P. de Bs. As.; Severino Suárez, español, casado, nacido: 30/1/17 CI. 2.054.529, domic. Ventana 3324, Cap., Luis Lovelle, español, soltero, nacido: 12/2/38. CI 5.505.306, domic. Luis Viale 2562, 5º P., D, Cap; Luis Elosegui, español, soltero, nacido: 13/1/32, CI. 5.391.700, domic: Solís 1017, 6º P., Cap.; Primitivo Sierra, español, soltero, nacido: 4/12/25. CI. 5.467.590, domic. R. de la India 2739, 9º P., Cap,; Manuel Pampín, español, casado, nacido: 4/4/04 CI. 2.813.360, domic: Av. Cabildo 559, 6º P., D, Cap.; Benigno Pérez, español, casado, nacido: 3/4/24, CI 4.509.431, domic. Ituzaingó 670, San Martín, P. de Bs. As.; Primitivo Ramos, español, casado, nacido: 12/9/28, CI. 4.899.272, domic: Pirán 310, Ituzaingó, P. de Bs. As.; Antonio Abal, español, casado, nacido: 2/2/39, CI. 5.858.714, domic: Luzuriaga 835, Llavallol, P. de Bs. As.; Eliseo Sánchez, español, casado, nacido: 26/5/20, CI 3.884.977, domic: Gascón 1171, 1º P., 10, Cap.; Eugenio Jorge Martínez, argentino, casado, nacido: 27/5/58, DNI. 13.566.048, domic: Alfredo R. Bufano 2610, Cap;. Jorge Alberto Petitti, argentino, casado, nacido: 28/5/49. LE. 7.633.466, domic: Ciudad de la Paz 3088, 1º P., Cap.; Nicolás Farfaglia, italiano, soltero, nacido: 2/4/34. CI 4.680.292, domic: Av. Juan B. Justo 321, Quilmes Oeste, P. de Bs. As.; Enrique Pose Montes, español, casado, nacido: 23/3/33, CI 7.770.677, domic: Enrique Ochoa 135, Cap.; Antonio Manríquez, español, casado, nacido: 25/5/13, CI. 2.346.176, domic: Ramón Castro 1748, Olivos. P. de Bs. As.; Manuel García, español, casado, nacido: 15/5/25, CI 4.304.803, domic: Alte Soler 449, R. Mejía, P. de Bs. As.; Víctor Loria, argentino, casado, nacido: 17/6/34, DNI 5.150.805, domic: Alem Sud 1140, Burzaco, P.

de Bs. As.; Cesáreo Losada, español, casado, nacido: 17/9/24. CI. 4.229.336, domic: Marcos Paz 3303, Cap.; Aurelio Estévez García, español, casado, nacido: 4/11/16. CI. 3.703.965, domic: Intend. José Rubio 1046, Dto. 2. Olivos, P. de Bs. As.; Hernando González, español, casado, nacido: 10/7/25, CI 4.274.975, domic: Montes de Oca 789, 7º P., E, Cap.; Elva Teresa Viva, argentina, casada, nacida: 21/4/42, DNI. 4.282.644, domic: Av. Directorio 1540, 2º P., 3, Cap.; Vicente Alfredo D'antico, argentino, soltero, nacido: 26/8/17, LE. 270.561, domic: Cretti 511, V. Alsina, P. de Bs. As.; Manuel Arnejo Banzas, español, divorciado, nacido: 15/8/33, CI. 8.095.889, domic: México 1851, 6º P., Cap.; Manuel Blanco Rébolo, argentino, casado, nacido: 12/2/59, DNI. 12.644.794, domic: Isleta 1528, Dto. 2, V. Alsina P. de Bs. As.; Encarnación Vázquez de Carollo, española, viuda, nacida: 10/9/24, CI. 4.318.435, domic: Trafúl. 3399, Cap.; Josefa Pérez de García, española, viuda, nacida: 22/10/17, CI. 4.885.155, domic: Vidal 3721, Cap., y Adolfo Carlos Casuccio, argentino, soltero, nacido: 15/3/62, DNI. 14.952.972, domic: La Pampa 1220, 3º P., C.; Cap.; todos comerciantes,: 2) Se aumenta el Capital Social, se modifica el número de Gerentes y la fecha de cierre del ejercicio, y se crea el Consejo de Vigilancia, modificándose las clausulas 4ta., 5ta, 6ta., y se crea la 16ta.: quedando establecido que el Capital Social queda fijado en ₳ 800.000.000.- que la Administración está a cargo de los socios: Jesús Leis Costa, Ricardo Otero, José Rodríguez, y Avelino Gómez, como Gerentes: con uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; que el cierre del ejercicio social es el 31/10 de cada año; y que la fiscalización está a cargo del Consejo de Vigilancia integrado entre 3 y 7 miembros por 3 años; quedando designados los socios: Victor Loria, José Manuel Amenedo Domínguez y Manuel Blanco. Juan O. Aldao.

El Autorizado
Nº 61.470

SILCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 14/6/91, se resolvió ampliar el objeto social a fin de incluir en el mismo: "La comercialización de artículos y/o elementos quirúrgicos, médicos, paramédicos y todo lo vinculado con la sanidad, importación y exportación". Quedan designados Gerentes: Roberto Elbio Nuesch, César Rolando Paier y Beatriz Leidi.

Nº 60.289

SINFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por Contrato Privado del 19/6/91. La Sociedad referida modifica el objeto social quedando redactado de la siguiente forma; Art; 3º. Construcción, Ejecución, dirección, administración, de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados a propiedad horizontal; construcción de silos vivienda talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; realización de proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo. Espectáculos; Organización de espectáculos públicos, y/o privados, contratando y/o representado artistas; realización y producción de programas radiales y/o televisivos, shows, café concerts, recepciones, y actividades teatrales; explotación de locales de baile. Garages: Explotación del negocio de garage y playas de estacionamiento, con facultad de alquilar y/o adquirir inmuebles para ejercer dicha actividad. Gastronómica: Realización de actividad gastronómica explotando restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, y rotiserías, procediendo a la distribución y venta de sustancias alimenticias elaboradas. Quioscos: Explotación de quioscos para la venta de diarios, cigarrillo, golosinas y afines....

El Autorizado
Nº 60.308

SINIGAGLIA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 196 del 13/6/1991 se dispuso la Reconducción de la sociedad y reforma del art. 2º: Segundo: El plazo de duración es de Veinte Años contados desde la inscripción de la presente Reconducción en la I.G.J.

El Autorizado
Nº 60.239

SISTEMAS Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Daniel Eduardo Schifer, 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Padre Bruzzone 256, Quilmes, Pcia de Buenos Aires, DNI. 8.406.400 y Silvia Beatriz Lace de Schifer, 34 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Padre Bruzzone 256, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 12.667.871; 2) 13/6/91; 3) "SISTEMAS Y COMUNICACIONES SRL" 4) Florida 537 1º Piso, Local 498/503 Capital Federal; 5) Actividades a) Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, depósito, promoción transportes y distribución de equipos de radiocomunicación en general, fijos, móviles, aéreos, marítimos, de telefonía, antenas y demás accesorios, nacionales o importados, sean de propiedad de la sociedad o de terceros. b) De servicios: instalación, mantenimiento y reparación de los equipos enunciados precedentemente. Asesoramiento integral sobre el uso y manejo técnico de los mismos. c) Representación: el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación relacionados con los productos y actividades antes enunciadas. A tal fin la sociedad gozaría de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contactos y operaciones relacionadas con su objeto. d) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) ₳ 3.000.000. 8) Administración y representación legal, uno o más gerentes por tres ejercicios; 9) Se designaron gerentes a Daniel Eduardo Schifer y Silvia Beatriz Lage de Schifer; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 60.321

TODO COQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19/6/91, Enrique Amilcar Seghezzo, Argentino, casado, nacido el 11/4/30, Comerciante, C.I. 3.525.491, y Ana Costas Lago, Española, Soltera, Nacida el 2/1/26, Comerciante, C.I. 4.265.265, Ambos domiciliados en Virrey del Pino 4222, Cap. Fed., Plazo 10 Años. Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros a la compra, venta, Transporte, comercialización e Industrialización de toda clase de materias Primas y en especial los relacionados con la Industria del carbón y derivados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos contratos y operaciones que se relacionan con el objeto Social, Capital.: Australes Cincuenta Millones; Administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6, Garantía de los socios, Cien Mil Australes, Sede Social; Junín 49. 6º "O" Capital Federal, se designan gerentes a Enrique Amilcar Seghezzo, y Ana Costas Lagos por el término que dure la sociedad.

Nº 60.194

VALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Responsabilidad Limitada: Por omisión en la publicación anterior con Nro. 51.778 de recibo y fecha jueves, 25 de abril de 1991: Socios: Jorge Alberto Amore, 42 años, nacido el 22 de octubre de 1948; Nilda Esther Weigandt, 41 años nacida el 16 de marzo de 1950.

La Gerente
Nº 60.304

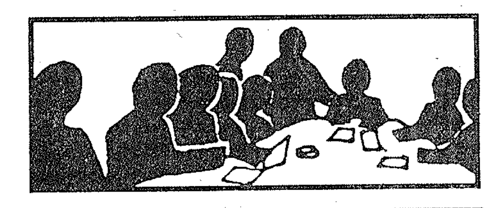
VEVSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 55 del 18/6/87 se constituyó la sociedad; 1) "VEVSA S.R.L."; 2) Manuel Tomás de Anchorena 1595, 2º Piso, Dpto. 9, Capital Federal; 3) 25 años; 4) Alberto Arturo Ghislain Bourdon, arg., casado, 25/8/36, empleado, CIPF. 2.502.040, José Hernández 2162, 2º P. Dpto. A., Cap. Fed.; José Alejandro Ghislain Bourdon, arg. soltero, 5/1/63, comerciante, CIPF. 7.830.680, José Hernández 2.162, 2º P. Dpto.A, Cap. Fed. Valerio Mogno, italiano, soltero, comerciante, 25/10/67, CIPF. 10.132.377, Boulogne Sur Mer 1459, Tapiales, Bs. As., 5) Objeto: a) Explotación de talleres de reparación de automotores, incluido servicio de chapa y pintura, la compra venta, importación, exportación, distribución de repuestos y accesorios para automóviles y la compra venta de automotores nuevos y usados; b) Realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras, la constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales; otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá representar a firmas nacionales o extranjeras y ejercer comisiones y mandatos; 6) ₳ 2.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Valerio Mogno y José Alejandro Ghislain Bourdon quienes revestirán en carácter de gerentes y podrán actuar indistintamente por 10 años.; 8) 30 de junio de cada año; 9) Gerentes: Valerio Mogno y José Alejandro Ghislain Bourdon.

El Autorizado
Nº 60.311

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAQUIEL
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ANAQUIEL S.A. convoca para A.G.O. para el día 23 de julio de mil novecientos noventa y uno a las ocho y treinta horas en Castelli 207, 7º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234 de la Ley 1955/72 con relación a los ejercicios finalizados el 31/5/89 y 31/5/90.
3º) Distribución de remuneraciones con arreglo a los previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550/72.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.255 v. 12/7/91

ANAQUIEL
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ANAQUIEL S.A. convoca para A.G.E. para el día 23 de julio de mil novecientos noventa y uno a las diez y nueve y treinta horas en Castelli 207, 7º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal.
2º) De resultas de lo aprobado en el punto uno adecuación de los Estatutos Sociales en su artículo 1.
3º) Conversión de acciones de acuerdo al artículo 39 de la Ley 23.697.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.256 v. 12/7/91

ANIMANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1991, en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y, a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea más allá de los plazos legales;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de las renuncias de los miembros integrantes del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio hasta completar el período por el cual fue electo el Directorio saliente en caso de ser aprobadas sus renuncias;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.213 v. 12/7/91

ARISTON TEJIDOS
S. A. I. C.
Nº I.G.J. 49.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de julio de 1991, a las 11 horas, en Alsina 1439, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico del Inmueble Social practicado el 30 de abril de 1989.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 - Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la desafectación de la "Reserva por Revalúo Técnico" en el balance al 30 de abril de 1990 por venta del inmueble posterior a dicho cierre.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 - Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Cambio del domicilio social y modificación del Estatuto.
8º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.334 v. 12/7/91

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1991, a las 17 horas, en Lavalle 1975, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Gestión del directorio, de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un período.
3º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio finalizado.
4º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta respectiva.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.

e. 5/7 Nº 60.270 v. 12/7/91

"C"

CASA VIVANCO
S. A. C. I. e Inm.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de julio de 1991 a las 16 hs., en nuestra sede social ubicada en Av. de Mayo 864, Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, Cuadro de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Remuneración de directorio y síndico.
4º) Elección de miembros del directorio con mandato por tres años y miembros de la sindicatura con mandato por un año.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 26 de julio a las 14 horas.

e. 5/7 Nº 61.472 v. 12/7/91

CASTELAR
S. A. I. A.
Nº I. G. J.: 3968

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de julio a las 14 horas en Alsina 1439, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación y asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/4/90.
4º) Consideración del informe presentado a los bancos acreedores, situación patrimonial de la sociedad y alternativas legales posibles.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores y su designación por el término de un año.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por el término de un año.
8º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social, referido al domicilio de la sociedad.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.336 v. 12/7/91

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 37, 39 inc. 4º apart. a), b) y c) y 78 del Estatuto Social del CIRCULO MILITAR, la Comisión Directiva invita a los señores socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a acabo el día viernes 12 de julio de 1991, a partir de las 17:00 horas, en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (27 jun. 90).
3º) Consideración de recursos presentados por socios (Art. 20 inc. 7º del Estatuto Social).
4º) Nómina de los socios expulsados y excluidos (Art. 31 del Estatuto Social).
5º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 110º Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
6º) Designación de socios honorario.
7º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
El Prosecretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea Ordinaria convocada para el día 26 de jun. 91, no se llevó a cabo por falta de quórum.

e. 5/7 Nº 60.310 v. 10/7/91

"D"

DELOSCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de julio de 1991, en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y, a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea más allá de los plazos Legales;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de las renuncias de los miembros integrantes del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio hasta completar el período por el cual fue electo el Directorio saliente en caso de ser aprobadas sus renuncias;
6º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.212 v. 12/7/91

"E"

ESTAMPERIA CASTELAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial
Nº I.G.J.: 37.395

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 23 de julio de 1991, a las 10.00 horas, en Alsina 1439, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Modificación del estatuto por cambio del domicilio social.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.335 v. 12/7/91

"L"

LABORATORIOS RICAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de julio de 1991, a las 10 horas en la sede Social, calle Virrey Arredondo 2895 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de los Accionistas.
3º) Doc. Ind. en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores que compondrán el Directorio por el término de 3 ejercicios.
5º) Retribución a los Directores, Exceso.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.265 v. 12/7/91

LA ESPIGA DORADA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA ESPIGA DORADA S.A. convoca para A.G.O. para el día 23 de julio de mil novecientos noventa y uno a las ocho y treinta horas en Castelli 207, 7º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234 de la Ley 19.550/72 con relación a los ejercicios finalizados el 31/5/89 y 21/5/90.
3º) Distribución de remuneraciones con arreglo a lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 1955/72.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.257 v. 12/7/91

LA ESPIGA DORADA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA ESPIGA DORADA S.A. convoca a A.G.E. para el día 23 de julio de mil novecientos noventa y uno a las diez y nueve y treinta horas en Castelli 207, 7º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal.
2º) De resultas de lo aprobado en el punto uno adecuación de los Estatutos Sociales en su artículo 1.
3º) Converción de acciones de acuerdo al artículo 39 de la Ley 23.697.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.258 v. 12/7/91

"M"

MAFRISA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 1991 a las 18 hs., en Libertad 445 - Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de toda la documentación contable y del Balance General al 31 de agosto de 1990, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 234 - inc. 1º) de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio Nº 10.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio Nº 10. Su destino.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico titular.
7º) Consideración de los aportes de los Sres. accionistas. Su actualización.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/7 Nº 60.243 v. 12/7/91

MEDIALUNA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 1991, a las 18 horas en el local social de la calle Ayacucho 2133, piso 9, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se trata fuera de término la documentación correspondiente a los ejercicios cerrado el 31/5/89 y 31/5/90.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, por los ejercicios al 31/5/89 y 31/5/90.
3º) Ratificación de las gestiones realizadas por el Socio Comanditario y el Síndico en los ejercicios al 31/5/89 y al 31/5/90.
4º) Honorarios Administradores en exceso art. 261, Ley 19.550 y Síndico.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Ratificación de todo lo actuado desde la Cesión de Capital Comanditado de fecha 11 de diciembre de 1985, a la fecha de esta Asamblea.
7º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias efectuadas: Acta Nº: 25 del 17 de junio de 1986; Acta Nº 26 del 16 de enero de 1987; Acta Nº 27 del 19 de enero de 1988 y Acta Nº 28 del 16 de enero de 1989.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

e. 5/7 Nº 60.298 v. 12/7/91

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S. A. I. C. O. V. A. G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de julio de 1991 a las 15 horas, en su sede social Tucumán 829, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la aceptación de renuncia del Director.
2º) Número de Directores que formarán el nuevo Directorio.
3º) Elección de nuevos Directores y Directores Suplentes.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de Capital.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/7 Nº 60.190 v. 12/7/91

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 1991 a las 9 horas en primera y a las 10 horas en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social, Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;
2º) Consideración de lo resuelto en el punto 2 de la Asamblea del 14/2/91 a las 10 horas: revocatoria de lo resuelto con respecto del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el número fijado, designación de titulares y suplentes;
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el número fijado, designación de titulares y suplentes.

El Directorio y El Coadministador Judicial
e. 5/7 Nº 60.275 v. 12/7/91

RAICES SALTEÑAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1991, en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y, a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea más allá de los plazos legales;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de las renuncias de los miembros integrantes del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio hasta completar el período por el cual fue electo el Directorio saliente en caso de ser aprobadas sus renuncias;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.214 v. 12/7/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Lidia Amelia Padin Martillera Titular del Reg. Nº 69 de Capital Federal con oficinas en Ciudad de la Paz 2976 hace saber que Jorge Amorosi vende a Alfredo Vittal su fondo de Comercio CIUDAD DE LA PAZ 2961 Cap. Fed. fiambrería y quesería "San Nicolás" libre de deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. Publíquese cinco días. Buenos Aires, junio 28 de 1991.
e. 5/7 Nº 60.198 v. 12/7/91

Abraham Jaime Schonwetter, martillero público con oficinas en la calle Hidalgo 255 Capital Federal, avisa por cinco (5) días que Walter Mario Gabriel Kopytkin y Gabriel Jorge Lamanna venden a Teresa Ester Sher de Malisani y Ana María Sher de Avena el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc, comercio minorista despacho de pan y productos afines, sito en la calle CULLEN 5690/CERETTI 2515 Planta Baja/1 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes para reclamo de ley, en nuestras oficinas.
e. 5/7 Nº 60.207 v. 12/7/91

"J"

El martillero Daniel Rodríguez avisa que Midi I. Damico Hnos. S.R.L. vende al Sr. Gastón Miguel Royan su negocio de "Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas, Golosinas Envasadas, Kiosco" sito en JURAMENTO 3499 de Capital. Reclamos de Ley: Echeverría 2146 5to. "C" Capital.
e. 5/7 Nº 60.222 v. 12/7/91

"L"

Roberto Herrera, Escribano, Pte. Luis Sáenz Peña 250- 7º P, comunica: Amancio Vázquez Rodríguez, vende a "El Pilar SRL (ef.) el Hotel (sin servicio de comidas) calle LA RIOJA 355 (300.023) Reclamos ley y domicilio de las partes mi oficina.
e. 5/7 Nº 60.208 v. 12/7/91

"P"

José A Sarubbi, Martillero Público Por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Claudio N. de Vivo con domicilio en 25 de Mayo 869- Morón (Pcia. de Bs. As.) vende a Edgardo J.Bisignano con domicilio en Gascón 772- 5to. "D" Cap. del Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en PEÑA 2769-P.B. Cap. Oposiciones de Ley se recibirán en la calle Larrea 236- 8vo. "36". Cap.
e. 5/7 Nº 60.242 v. 12/7/91

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215 1º Piso, Capital Federal, avisa que: Ramiro García vende a Hermindo Domínguez, el negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: PICHINCHA Nº 1168, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 5/7 Nº 60.246 v. 12/7/91

"R"

Jesús Rodríguez Vázquez, Martillero Público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 229- 4º piso, oficina 18, T.E..49-7911, Capital, avisa que el Señor Manuel Fernández Rodríguez vende a la Señora Carmen Raquel Apliche su negocio de Hotel (sin servicio de comida), según Expediente de habilitación Municipal Nº 83.356/88, ubicado en la calle RINCON Nº 66, 2º piso de esta Capital Federal, libre de todo pasivo. Domicilio de partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley 11.867 en término en mis oficinas
e. 5/7 Nº 60.252 v. 12/7/91

"U"

Pérez - Peirano Asesores Inmobiliarios Rep. Alicia Angélica Moro abogada T. 21 F 423 aviso que Oscar Héctor Sese vende al Sr. Abel Ramón Zabala, su negocio de café- Bar "Mamy" libre de toda deuda y gravamen sito en URUGUAY 89 Cap. Fed.- Reclamos de ley se reciben en la calle Beauchef 543 P.B. "A" Cap. Fed.
e. 5/7 Nº 60.085 v. 12/7/91

"V"

Carmen Lage de Busto, escribana, hago saber que don Segundo Gómez y Ares y Mariana Noemí Gómez venden el fondo de comercio, ramo de Café - bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados y venta de golosinas envasadas, (quiosco) ubicado en VIAMONTE 1530 de esta Capital. Se fija el domicilio en Esmeralda 614, 5º A, Capital Federal, para las oposiciones hasta el 30 de julio de 1991.
e. 5/7 Nº 60.283 v. 12/7/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS REVESTIDOS Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y disposición a favor de los señores: Rafael Aguilar, Héctor Aguirre, Fernando Enrique Freytes, Rodolfo Andrés Glattstein, Guillermo Horacio Hang, Roberto Oscar Philipps, Javier Osvaldo Tizado, Carlos Enrique Zandoná, Héctor Oscar Gardella, Pablo Eduardo García, Julio Carlos Guzmán, Horacio Héctor Luzuriaga, Guillermo Daniel Meseri, Eduardo Alberto Ottino y Solano Pérez Duhalde, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 83, Fº 218 del 20 de mayo de 1991, pasada por ante el Escribano Federico Ugarte Posse.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.235 v. 5/7/91

ALCOA ALUMINIO
S. A.

Se hace saber que, según documentos de fecha 24 de mayo de 1991, ALCOA ALUMINIO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de agosto de 1987 bajo el Nº 238 del libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, confirió dos poderes a favor del Lic. José M. Añaños.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 60.188 v. 5/7/91

ARFLOW
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea ordinaria celebrada el 21 de marzo de 1991 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 672.000.000 mediante la emisión de 430.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto cada una. Podrá ejercerse el derecho de preferencia dentro del plazo previsto por el art. 194 de la Ley 19.550, vencido el cual igual preferencia podrá ser ejercida por los mismos accionistas dentro de los 10 días siguientes respecto de los saldos que hubieran quedado sin suscribir. Lugar: Lavalle 445, 5º piso, horario: 10 a 16 horas.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.316 v. 10/7/91

AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDEPENDENCIA
S. R. L.

Fecha instrumento: 21/6/91. Disolución anticipada y designación de ambos socios como liquidadores.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 60.228 v. 5/7/91

"C"

CIBA-GEIGY ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

Se hace saber por un día que CIBA-GEIGY ARGENTINA S.A.I.C. y F. mediante escritura Nro. 166 de fecha 22/5/91 pasada por ante el titular del Registro Notarial 374 Dr. A. Gutiérrez Zaldivar, ha revocado los poderes que oportunamente habia otorgado a los Sres. Rodolfo Luegmayer, Johann Wolfgang H. Hillekamps, Enrique David Linares, Juan José Kirsch, Alberto Raúl Hallú, Mario Eugenio Prada y Alfonso Cristóbal Freyvogel, con las facultades que por los mismos se les habian acordado.

Los Autorizados
e. 5/7 Nº 60.209 v. 5/7/91

CIBA-GEIGY ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

Se hace saber por un día que CIBA-GEIGY ARGENTINA S.A.I.C. y F. mediante escritura Nro. 165 de fecha 22/5/91 pasada por ante el titular del Registro Notarial 374 Dr. A. Gutiérrez Zaldivar, ha otorgado Poder al Sr. Osvaldo Utgés, LE. 8.326.339, con las facultades que en mismo se especifican.

Los Autorizados
e. 5/7 Nº 60.210 v. 5/7/91

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personeria Juridica acordada por el Registro de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicaciones de productos del hogar efectuados en esta Capital Federal, en el mes de abril de 1991.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "A08".-

0073094-0074073-0082064-0084050-0090054-0091061-0111011

0122094-0124034-

CARACTERISTICA "BA8" -

0001045-0032071-0035089-0037080-0038012

CARACTERISTICA "BE2'.-

0003011-0004034-0007034

CARACTERISTICA "BE8".-

0001094-0011001-0012067-0053034-0055039-0056094-0057034
0058034-0059094-0060034-0061034-0066034

CARACTERISTICA "BR8".-

0020041

CARACTERISTICA "BT8".-

0025034-0026034-0027034-0028034-0032034

CARACTERISTICA "B08".-

0227046-0280036-0299080

CARACTERISTICA "CE4".-

0002041-0006034-0007034-0008034-0009039-0011034-0012039

0013034-0014005-0019034

CARACTERISTICA "CE8".-

0018094-0019094-
0021094-0022094-0023034-0025094-0026094-0027034-0028034

0029034-0030034-0031034-0033094-0038034-0039034

CARACTERISTICA "CZ8".-

0014034-0015034-0016067-0017034-0018034-0019034-0020034

0021094-0024034

CARACTERISTICA "C04".-

0297028-0302012-0306048-0307005-0309014-0311004-0328039

0333034-0336034-0337034-0338034-0342034

CARACTERISTICA "C06".

0324066-0333011-0335011-0341027-0346062-0362017-0363033

0366059-0369048-0372004-0373003-0374007-0378056-0379014

0389069-0390034

CARACTERISTICA "C08".-

0011011-0058094-0080067-0081034-0082039-0083094-0087034

0089034-0095034

CARACTERISTICA "D08".-

0099086-0124066-0175028-0183021

CARACTERISTICA "EB8".-

0008041-0013062-0073039-0076041-0077094-0081094-0082094
0083034-0086034-0087034-0088094-0089094-0090094-0091034

0092034-0093034-0094039-0095034-0106034-0107034

CARACTERISTICA "E06".-

0292019-0319062-0337034-0343067-0357034-0358034-0361034

0364034-0365034-0366034-0367034-0368034-0369034-0370041

0371067-0372067-0373034-0375034-0376067-0377039-0378034

0379034-0380034-0381034-0382034-0393034-0394034-0395034

CARACTERISTICA "E08".-

0362048-0364048-0410064-0415030-0426083-0432078-0433021

0440077-0441068-0445036-0472094-0476080-0524062-0652039

0653067-0697041-0699034-0703094-0704094-0705094-0709067

0710034-0712034-0713094-0714094-0717034-0720067-0721034

0722060-0723034-0724094-0726034-0727067-0728094-0732094

0733067-0734034-0735034-0736034-0737034-0738094-0739034

0740039-0741034-0742034-0743034-0744034-0746039-0747034

0748034-0750034-0751034-0753034-0754034-0756034-0757034

0758034-0759034-0767034-0785034-0786034-0787034-0788034

0789034-0790034-0791034

CARACTERISTICA "G04".-

0211035-0249055-0251054-0253059-0254008-0258048-0275034

0276034-0278034-0279034-0282034-0287034

CARACTERISTICA "G08".-

0009034-0014005-0055094-0057034-0058034-0059094-0060034

0062034-0063034-0065034-0072034-0073034

CARACTERISTICA "HA8".-

0003019-0007003-0035094-0036034-0037067-0038034-0041034

CARACTERISTICA "HB4"

0012044-0021041-0022034-0023034-0024034-0026039

CARACTERISTICA "HB8".-

0001027-0089094-0091094-0092067-0093034-0094034-0095034

0098094-0105034

CARACTERISTICA "HC6".-

0003050

CARACTERISTICA"HC8".-

0002070-0004036-0005078-0011005-0050094-0098034-0099067

0100034-0103094-0104034-0105034-0106094-0107094-0109034

0114034-0115034

CARACTERISTICA "HD8"

0013093-0034034-0035034-0036034-00370600038034-0039034

0046034

CARACTERISTICA "HE8".-

0022067-0024034-0026034-0027034

CARACTERISTICA "HZ8".-

0012067-0013034-0014034-0015094

CARACTERISTICA "H08".-

0308079-0350072-0370048-0381004-0411044-0419018-0422024

0427001-0435081-0437077-0449004-0457080-0470036-0472028

0473072-0482061-0488058-0489077

CARACTERISTICA "IB4".-

0071023

CARACTERISTICA "IB8".-

0142007-0216030-0226058-0234002-0235041-0238048-0240007

0246014-0248002-0250007-0252005-0333034-0360034-0449067

0451034-0452067-0453034-0456034-0457094-0458034-0459067

0460034-0461094-0462034-0463034-0464034-0465034-0466034

0467034-0475034-0476034

CARACTERISTICA "IC1".-

0006011

CARACTERISTICA "IC8".-

0029041-0030034-0045034-0051067-0091034-0108034-0255041

0256034-0328034-0338094-0339094-0340067-0344034-0350067

0353067-0355094-0356034-0357034-0361094-0363034-0364034

0365034-0366034-0367034-0369094-0370034-0371094-0372034

0373034-0374034-0375034-0376041-0377067-0378034-0379094

0380034-0381034-0382034-0383041-0384034-0385034-0386094

0387034-0388034-0389034-0390034-0391034-0392034-0394034

0396094-0397094-0399034-0400094-0401034-0403034-0405034

0412067-0425034-0426034-0427034-0428034-0429034

CARACTERISTICA "J08".-

0105062

CARACTERISTICA"KW8".-

0017034-0018034-0020034-0022034

CARACTERISTICA "LZ8".-

0001067-0002094-0003094-0006094-0009034

CARACTERISTICA "L08".-

0033028-0034005-0035059-0037027-0038073-0039098-0050034

CARACTERISTICA "M03"

0288041-0305011-0310005-0313017-0317034-0320039-0321034

0322034-0326034

CARACTERISTICA "M06".-

0165032-0168054-0169036-0173024-0175053-0179059-0183034

0184062-0188073-0192069-0198064-0199017-0203011-0223005

0224067-0225067-0226034-0231034

CARACTERISTICA "N08"

0046014

CARACTERISTICA PB8

0003011

CARACTERISTICA "PS2"

0001034-0002034-0003039

CARACTERISTICA "PS4"

0006058-0014034-0017034

CARACTERISTICA "PS8".-

0001094-0082034-0083094-0084034-0087034-0088034-0089067

0090034-0091034-0092094-0093034-0095034-0096094-0097034

0098034-0107034-0108034-0109034

CARACTERISTICA "PT2"

0001008

CARACTERISTICA "PT8"

0011034-0012034

CARACTERISTICA "P08"

0426003-0450092-0546100-0557038-0581026-0595062-0598044

0603064-0606081-0612012-0620075

CARACTERISTICA "RA4".-

0040050-0041036-0042039-0043005-0064060-0066034-0067034

0068034-0070039-0071039-0072034-0074041-0077034-0084034

0085034

CARACTERISTICA "RA8".-

0003004-0005066-0006030-0007080-0009007-0021062-0026044

0032037-0033007-0102094-0103034-0120012-0132062-0133067

0154041-0185034-0202058-0208067-0209034-0210094-0211060

0212094-0213094-0214034-0215034-0217094-0218034-0219034

0220094-0221034-0222034-0223034-0225034-0226094-0227034

0230094-0236034-0237034-0238034

CARACTERISTICA "RR8".-

0010060-0014093-0016034-0017093-0018067-0019094-0022067

0023064-0025067-0026034-0036067-0038062-0052064-0053034

0056041-0062034-0071067-0074094-0076064-0082034-0083094

0084034-0085034-0087067-0096001-0102094-0103094-0104039

0108094-0112041-0119034-0123034-0127067-0128093-0130039

0133067-0145094-0149094-0160039-0164034-0165034-0177034

0201094-0230067-0235050-0270094-0276067-0280034-0283039

0285094-0291034-0292034-0293039-0295094-0298034-0305094

0307093-0312039-0315094-0317094-0326067-0328034-0329094

0330034-0332034-0333034-0336034-0337034-0338034-0340094

0341094-0342034-0343034-0344034-0347094-0348034-0349034

0350041-0351094-0352094-0353034-0354034-0355034-0356093

0357067-0358034-0359034-0360094-0361094-0363034-0364060

0365094-0366034-0367067-0368034-0369060-0370034-0371034

0372034-0373067-0374094-0375094-0377034-0379094-0381067

0383034-0386094-0387034-0391034-0392034-0393034-0397034

0423034-0424034-0425034-0426034-0427034-0428034-0429034

0430034-0431034

CARACTERISTICA "R04".-

0298039-0299034-0300034-0305034

CARACTERISTICA "R08".-

0291003-0301080-0302076-0364067-0365039-0366094-0368034

0370034-0372034-0375034

CARACTERISTICA "S03".-

0779015-0789033-0794001-0795011-0805050-0826011-0828008-

0829011-0832034-0833034-0834034-0835039-0836050-0837039

0838034-0839039-0840041-0841039-0843039-0844034-0846039

0856034-0857034-0858034

CARACTERISTICA "TR2

0001011

CARACTERISTICA"TS2".-

0001034-0003039-0004034-0005034-0006034-0008034-0009014

0010039-0011034-0012034-0014034-0015039-0016034-0020034

CARACTERISTICA "TS3".-

0008013-0018039-0020034-0022034

CARACTERISTICA "TS8"

0110041-0119060-0120094-0123034-0124034-0125034-0126034

0127094-0128034-0131034-0132034-0133034-0136094-0137034

0138094-0140034-0142094-0143034-0144041-0146034-0164034

0165034-0166034-0167034-0168034-0169034

CARACTERISTICA "T08".-

0798030-1012058-1036034-1252087-1253072-1254041-1282089

1298024-1301070-1305027-1315008-1316017-1322037-1325095

CARACTERISTICA "UC8".-

0004020-0008021-0011092

CARACTERISTICA "UF8".-0003044

CARACTERISTICA "U08".-

0110021-0113049-0122066-0123010-0124076-0129085-0142064

0154034-0155094

CARACTERISTICA "VS8".-

0038011-0042034

CARACTERISTICA "V08".-

0376007

CARACTERISTICA"WA8".-

0001067-0004094-0007094-0008064-0009069-0020094-0021034

0022034-0026034

CARACTERISTICA "WB4".-

0013052-0014039-0015032-0021034-0022060-0026041-0027060

0029034-0033034

CARACTERISTICA "WM4".-

0005024-0006011-0010042-0011005-0013027-0014009-0016017

0021004-0022045-0024019-0028033-0029058-0030019-0031039

0043019-0048054-0051052-0054025-0055017-0063015-0085058

0087041-0104052-0107013-0127034-0128034-0129034-0130034

CARACTERISTICA"WY8".-

0008067-0010034-0011034-0012041-0013094-0014034-0015094

0016067-0017034-0018034-0019034-0020094-0021034-0022034

0024034-0025034-0026094-0056034-0057034-0058034-0059034

0060034-0061034

CARACTERISTICA "WZ4" -

0015045

CARACTERISTICA "W08".-

0135025-0170030-0172017-0173072-0178066-0283034-0287034

0288067-0289034-0290094-0292094-0297034

CARACTERISTICA "XA2".-

0003034-0004034-0005034-0006034-0007011-0009034-0010034

0016034

CARACTERISTICA "XA5".-

0001034-0002034

CARACTERISTICA "XA8".-

0007034-0011067-0013034-0014067-0016034-0017094-0018034

0019034-0020034-0022034-0023034-0024034-0025094-0026034

0027034-0028094-0029039-0030034-0031034-0032034-0042034

0043034-0044034

CARACTERISTICA "XB2".-

0150014-0153039-0157034-0159039-0161014-0162039-0163034

0164034-0165034-0166034-0167034-0168034-0169034-0170034

0171034-0172034-0173039-0177034

CARACTERISTICA"XB5".-

0117004-0122036-0137034-0142012-0145034-0153034-0154034

0155067-0156060-0157034-0158034-0162034

CARACTERISTICA XB8".-

0111073-0152049-0161016-0178042-0192021-0194007-0196065

0203088-0207045-0225062-0228081-0230011-0235055-0237094

0238069-0240094-0248003-0250006-0251094-0253044-0256063

0259052-0260037-0263021-0266088-0269088-0282080-0285090

0307094-0315064-0338017-0348094-0350039-0358080-0413094

0432094-0467094-0477093-0482034-0490034-0492034-0500094

0508034-0553039-0566034-0595041-0601094-0602034-0605034

0606094-0607034-0608094-0609034-0610034-0611034-0612094

0613034-0614034-0615034-0616034-0617034-0618034-0619034

0620034-0621094-0622034-0623094-0624094-0625034-0627034

0636034-0637034-0638034-0639034

CARACTRISTICA "X02".-

0125026-0128014-0132034-0133034-0134039-0135034

CARACTERISTICA "X05".-

0127015-0128052-0130008

CARACTERISTICA "X08".-

0266001-0279008-0282052-0289017-0290010-0295005-0354034

0355034-0356067-0357034-0363034

CARACTERISTICA Y04".-

0128034

CARACTERISTICA "ZL8".-

0001034-0003039-0004094-0005034-0007094-0008039-0010094

CARACTERISTICA "Z02".-

0340027-0343039-0350039-0352039-0353039-0354011-0355034

0357039-0358039-0359039-0360039-0361005-0362039-0370034

0371034

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "AA8".-

0003012-0004040-0002011-0003011

CARACTERISTICA "AR8".-

0001003

CARACTERISTICA"AT8".-

0003036-0004011-0005008-0006014

CARACTERISTICA "A08".-

0059031-0074088-0089014-0093071-0097065-0098079-0100058

0101076-0104011-0105005-0107098-0108034-0109067-0110022

0111014-0111054-0112014-0113034-0114094-0115058-0116094

0117011-0118041-0119034-0120045-0121034-0122056-0122087

0123012-0124052

CARACTERISTICA "BA6".-

0013080-0015019-0016062

CARACTERISTICA "BA8".-

0020064-0042094-0047073-0050027-0053087-0054030-0057036

0058023-0059075-0060051-0061037-0063094-0065094-0066062

0067070-0068018-0069064-0071067-0074032-0076064-0077076

0078048-0079062-0080067-0081088-0082034-0083039-0084093

0085066

CARACTERISTICA "BE2".-

0002034-0003002-0004039-0005034-0006039-0007009-0008034

CARACTERISTICA "BE8".-

0001060-0002034-0003093-0004039-0005067-0006034-0007041

0008011-0009093-0010048-0011016-0012039-0013066-0014094

0015034-0016070-0017093-0018014-0019039-0020067-0021041

0022094-0023064-0024056-0025065-0027041-0028039-0029005

0030062-0032067-0034034-0035032-0036067-0037041-0039095

0040066-0041012-0042094-0043093-0044062-0045039-0046067

0047034-0048094-0049046-0050091-0051034-0052040-0053026

0054087-0055080-0056084-0057060-0058075-0059068-0060091

0061039-0062068-0063025-0064097-0065022-0066057

CARACTERISTICA "BRO".-
0004009

CARACTERISTICA "BR8".-

0001084-0002009-0003064-0004073-0005034-0006012-0007062

0008077-0009067-0010012-0011041-0012062-0013067-0014093

0015039-0016005-0017034-0018067-0019087-0020011-0021010

CARACTERISTICA "BS8".-

0001025-0002064-0003012-0004012-0006033-0007008-0008041

0009048-0010098-0011094-0015096-0017066-0020088-0022031

0024088-0034038-0035039-0036052-0037012-0038039-0039077

0040067

CARACTERISTICA "BT2".-

0001001-0001003-0001013-0001017-00010210001025-0001027

0001028-0001029-0001032

CARACTERISTICA "BT8".-

0001060-0002011-0003039-0004019-0005067-0006067-0007039

0008067-0009094-0010077-0011034-0012078-0013014-0014072

0016034-0017011-0018060-0019094-0020067-0021046-0022031

0023097-0024025-0025009-0026006-0027044-0028086-0029077

0030078-0031034-0032081

CARACTERISTICA "B08".-

0250084-0269021-0270039-0276085-0286066-0292036-0295034

0300015-0301010-0306088-0309038-0314015-0323086-0324077

0325094-0328008

CARACTERISTICA "CE4".-

0002054-0003034-0004054-0005050-0006039-0006057-0007012

0007039-0008049-0009060-0010039-0011006-0012060-0013018

0013054-0014029-0015012-0016052-0017025-0018031-0019017

CARACTERISTICA "CE8".-

0001041-0002034-0003021-0004034-0005040-0006062-0007041

0008093-0009067-0010044-0011094-0012077-0013094-0014055

0015044-0016060-0017034-0018067-0019032-0020034-0021057

0022092-0023039-0023060-0024081-0025067-0026039-0027075

0028025-0028094-0029035-0030094-0031094-0032092-0033096

0034096-0035069-0036058-0037038-0038025-0039050

CARACTERISTICA "CZ8".-

0001012-0002067-0003094-0004099-0005041-0006094-0007092

0008011-0009094-0010005-0011077-00012067-0013037-0014096

0015017-0016082-0017086-0018093-0019036-0020042-0021072

0022039-0023023-0024081

CARACTERISTICA "C04".-

0210009-0288037-0300017-0304019-0306015-0307014-0307037

0309003-0309025-0313019-0314057-0315038-0316011-0317009

0318018-0319030-0320029-0322044-0323023-0324048-0325013

0326054-0327011-0328051-0329034-0330058-0331034-0332034

0333032-0334006-0335014-0336039-0337023-0338002-0339046

0340045-0341016-0342033

CARACTERISTICA "C06".-

0233071-0293006-0331039-0341007-0344034-0353010-0360017

0361002-0363006-0364045-0365015-0367015-0371062-0374026

0376065-0378003-0380005-0381028-0382002-0383048-0384048

0387069-0389059-0390039-0392076-0393044-0394075-0395005

0396018-0397072-0399064

CARACTERISTICA "C08".-

0002060-0003062-0004094-0006034-0007007-0008064-0009034

0010076-0011038-0012094-0013062-0014077-0015041-0017014

0018034-0019034-0020005-0021067-0022034-0023067-0024034

0025039-0026094-0027034-0028062-0029069-0030094-0031001

0032011-0033067-0034067-0035073-0036003-0037094-0038094

0039005-0040044-0041062-0042052-0043067-0044078-0045014

0046014-0047034-0048088-0049094-0050069-0051093-0052034

0053034-0054094-0055003-0056064-0057064-0058093-0059011

0060087-0061041-0062054-0063011-0064067-0065011-0066041

0067034-0068041-0069064-0070093-0071069-0072067-0073055

0074034-0075094-0076094-0077078-0078005-0079041-0080075

0081065-0082028-0083099-0084060-0085039-0086010-0087015

0088046-0089032-0090034-0091046-0093035-0094042-0095058

CARACTERISTICA "D08".-

0124016-0177083-0185097-0188008-0191046-0192014-0194064

0195050-0196077-0202017-0204055-0205085-0206076-0207003

0208058-0209048-0210017-0211019-0212033-0213023-0215062

0216003-0217055-0219067-0220008-0221094-0223094

CARACTERISTICA "EA8".-

0001067-0002067-0004067-0006012-0007060-0008041-0009001

0011064-0012048-0013093-0016030-0017077-0018088-0019062

0020042-0021094-0022067-0023001-0024011-0025011-0026041

0027039

CARACTERISTICA EB8".-

0001064-0002094-0003067-0004067-0005002-0006034-0007094

0008010-0009093-0010064-0011094-0012067-0013054-0014094

0015053-0016094-0017072-0018094-0019060-0020014-0021062

0022039-0023015-0024034-0025052-0026094-0027094-0028077

0029060-0030034-0033007-0034067-0035012-0036013-0037054

0038033-0039011-0040092-0041072-0042013-0043062-0044034

0045011-0046064-0047050-0048094-0049094-0050041-0052034

0053093-0054062-0055041-0056067-0057067-0058039-0059056

0060055-0061094-0062049-0063094-0064067-0065092-0066093

0067041-0068039-0069010-0070034-0071067-0072093-0073093

0074094-0075075-0076028-0076055-0077041-0078067-0079079

0080083-0081039-0082078-0083051-0083054-0084067-0085025

0086056-0087038-0088018-0088092-0089065-0090054-0090077

0091081-0091100-0092008-0093026-0093075-0094096-0095025

0096061-0097088-0098063-0099083-0100083-0101091-0102097

0103069-0104033-0105055-0106098-0107094

CARACTERISTICA "E06"

0217021-0222036-0307004-0309071-0311059-0313075-0314064

0315062-0316062-0317042-0318069-0319052-0319064-0320034

0321039-0322073-0323054-0324017-0325062-0326041-0327060

0328001-0329062-0330067-0331034-0332019-0333067-0334067

0335058-0336077-0337067-0338077-0339041-0340039-0341066

0342034-0343054-0344077-0345041-0346076-0347052-0348034

0349067-0350039-0351034-0352067-0353062-0354034-0355003

0356068-0357015-0358067-0359032-0360067-0361078-0362019

0363004-0364067-0365001-0365067-0366080-0367075

0368025-0369076-0370060-0371006-0372029-0372072-0373064

0374004-0375030-0375067-0376061-0377063-0378054-0379012

0379028-0380001-0380073-0381050-0382003-0383015-0384055

0385009-0386045-0387061-0388048-0389027-0390011-0391015

0392079-0393027-0394011-0395033

CARACTERISTICA "E08"

0171035-0275056-0300003-0328064-0364049-0377059-0381016

0396029-0398024-0409017-0414055-0421066-0423015-0442037

0447062-0449044-0450090-0454055-0458030-0460017-0462063

0463041-0467072-0468017-0471027-0473053-0475043-0479076

0480075-0481081-0482005-0485078-0486064-0487009-0488003

0491056-0492027-0493058-0494010-0495017-0496025-0497068

0500061-0502025-0503031-0504089-0505075-0506005-0507050

0508087-0509019-0510094-0511022-0513030-0514027-0515027

0517068-0518014-0519005-0524027-0525062-0526011-0527067

0528072-0529067-0530039-0531070-0532077-0533064-0535002

0536062-0537032-0538043-0540022-0542067-0543061-0544039

0545067-0546048-0548030-0549096-0550044-0551073-0552014

0553016-0554005-0556067-0557081-0558094-0560066-0561078

0562011-0563060-0564094-0565093-0566070-0567062-0568038

0569009-0570062-0571034-0572039-0573014-0574067-0575019

0576091-0577034-0578039-0579094-0581069-0582039-0583034

0584032-0585034-0586094-0587005-0588062-0589067-0590094

0591011-0592067-0593094-0594039-0595073-0596005-0597094

0598011-0599094-0600067-0601019-0602045-0603069-0604067

0605094-0606093-0607094-0608094-0609034-0610092-0611005

0612052-0614054-0615067-0616064-0617005-0618016-0619089

0620060-0621094-0622041-0623098-0624050-0625094-0626094

0627034-0628067-0629013-0630094-0631039-0632094-0633017

0634005-0635039-0636034-0637041-0638092-0639093-0640067

0641020-0642030-0643093-0644094-0645039-0646034-0647039

0648071-0649034-0650041-0651086-0652041-0653021-0654093
0655014-0656009-0657052-0658002-0659068-0660041-0661075

0662039-0663034-0664060-0665067-0666013-0667061-0668067

0669034-0670034-0671064-0672016-0673021-0674093-0675066

0676029-0677091-0678034-0679076-0680042-0681094-0682011

0683051-0684034-0685034-0686044-0687014-0688094-0689038

0690034-0691051-0692007-0693030-0694080-0695094-0696071

0697030-0698079-0699041-0700044-0701013-0702048-0703030

0703069-0704042-0705031-0706057-0707042-0708034-0709007

0710070-0711091-0712081-0713035-0714013-0715034-0716034

0717066-0718034-0719077-0720008-07210920722081-0723002

0723004-0724022-0724064-0725088-0726096-0727098-0728016

0728025-0729076-0730019-0731062-0732096-0733074-0734010

0735005-0735055-0736021-0736067-0737020-0738029-0739062

0740050-0741050-0741067-0742068-0743008-0743015-0744094

0745027-0746051-0747068-0748081-0749066-0750011-0750094

0751022-0751053-0752094-0753028-0754015-0755093-0756091

0757044-0758001-0759007-0760094-0761080-0762019-0763026

0764057-0765051-0766013-0767019-0768010-0769001-0770074

0771092-0772099-0773091-0774058-0775027-0776052-0777095

0778068-0779040-0780090-0781021-0782095-0783075-0784042

0785058-0786036-0787099-0788010-0789049-0790033-0791017

CARACTERISTICA "G04".-

0243006-0245032-0248006-0251007-0251049-0254030-0254033

0254043-0254059-0255007-0257052-0259014-0260016-0262025

0263046-0264046-0265013-0266042-0267039-0268027-0269034
0270008-0271034-0272039-0273039-0274034-0275048-0276039

0277041-0278041-0279039-0280039-0281023-0282039-0283034

0284034-0285022-0286013-0287012

CARACTERISTICA "G08"

0003094-0004094-0005060-0006067-0007030-0008062-0009058

0010093-0011093-0012039-0013052-0014012-0015093-0016064

0018093-0019069-0020025-0021010-0022067-0023067-0024055

0025086-0026077-0027034-0028005-0030039-0031034-0032013

0034039-0035034-0037094-0038070-0039062-0040048-0041062

0042064-0043039-0044067-0045041-0046067-0047011-0048067

0049034-0050034-0051073-0052058-0053034-0054039-0055041

0056099-0057004-0058073-0059085-0059100-0060039-0061012

0062003-0063061-0064100-0065005-0066066-0067046-0068075

0069045-0070078-0071008-0072026-0073057

CARACTERISTICA"HA8".-

0005070-0009051-0014098-0015059-0017066-0018064-0019076

0022094-0023014-0024094-0025093-0026030-0027011-0028066

0029034-0030014-0031093-0032019-0033027-0034094-0035083

0036077-0037014-0038042-0038065-0039073-0040067-0041061

CARACTERISTICA "HB4".-

0016013-0018041-0019039-0020013-0021023-0022041-0023045

0024058-0025039-0026029-0027043-0028034

CARACTERISTICA "HB6".-

0003007-0004029-0005031-0006015

CARACTERISTICA "HB8.-

0003064-0004017-0005037-0011083-0016058-0020068-0021052

0023094-0024043-0026008-0028009-0029032-0030067-0033077

0034067-0035089-0037052-0039015-0040034-0041039-0042011

0043062-0044034-0045094-0046034-0047059-0048066-0049067

0050039-0051048-0052067-0053094-0054016-0055019-0056017

0057009-0058094-0059076-0060002-0061046-0065060-0067035

0068094-0069034-0070093-0071067-0072055-0073012-0074072

0075052-0076039-0077064-0078039-0079041-0080041-0081092

0082092-0083039-0084080-0085067-0086034-0087094-0088090

0089092-0090066-0091096-0092098-0093098-0094023-0095074

0095096-0096071-0097064-0098049-0099042-0100079-0101020

0102054-0103006-0104005-0105070

CARACTERISTICA "HC6".-

0003061-0004067

CARACTERISTICA "HC8".-

0009017-0010054-0011021-0012057-0014043-0017079-0020080

0021070-0022027-0024073-0025072-0026068-0027041-0028056

0029087-0030093-0031094-0033088-0034081-0036039-0037064

0039062-0040093-0041017-0042068-0043039-0044060-0045002

0046048-0047064-0048093-0049014-0050093-0051088-0052034

0054019-0055093-0056093-0057067-0058094-0059010-0060034

0061039-0062094-0063014-0064094-0065064-0066039-0067034

0068034-0069064-0070062-0071018-0072067-0073094-0074064

0076093-0077093-0078012-0079067-0080062-0081066-0082093

0083066-0084005-0085094-0086041-0087039-0088034-0089032

0090034-0091009-0092047-0093034-0094058-0095061-0096078

0097012-0098026-0099035-0100033-0101047-0102042-0103039

0103060-0104094-0105051-0106039-0106067-0107026-0108051

0109096-0110034-0111056-0112086-0113034-0114044-0115045

CARACTERISTICA "HD8".-

0001093-0002039-0003044-0004077-0005067-0006034-0007094

0008064-0009094-0010087-0011093-0012034-0013011-0014067

0015015-0016011-0017041-0018041-0019034-0020093-0021062

0022014-0023035-0024094-0025067-0026034-0027034-0028034

0029067-0030009-0031039-0032039-0033034-0034063-0035078

0036096-0037032-0038004-0039094-0040044-0041039-0042053

0043033-0044062-0045026-0046018

CARACTERISTICA "HE8".-

0001016-0002046-0003094-0004044-0005060-0006093-0007002

0008034-0009094-0010011-0011094-0012011-0013093-0014041

0015032-0016094-0017034-0018032-0019041-0020065-0021094

0022079-0023080-0024097-0025054-0026049-0027082-0028083

0029068

CARACTERISTICA "HF8".-

0001058-0002019-0003034-0004085-0005034

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001034-0002034-0003039-0004041-0005034-0006077-0007067

0008060-0009028-0010094-0011034-0012047-0013014-0014076

0015033-0016036-0017064

CARACTERISTICA "H05".-

0147018

CARACTERISTICA "H08".-

0135016-0208100-0270016-0301007-0302016-0306041-0340073

0426079-0427051-0438049-0466049-0467015-0470059-0474039

0475037-0476090-0477045-0483043-0485008-0487011-0489025

0490014-0495014-0496048-0497072-0498015-0500005-0502020

0503019-0506067-0507072-0509093-0510088-0511031-0512067

0515062-0516076-0518054-0519099-0520067-0521067-0522011

0523041-0524039

CARACTERISTICA "IB4".-

0071009-0074017-0075013-0076056-0078051-0079001-0081048

0082039-0083034-0084034-0085014-0086039-0087034-0088005

CARACTERISTICA "IB8".-

0026006-0084086-0165041-0214090-0226057-0235088-0237048

0244066-0245009-0246100-0253081-0259025-0260008-0261001

0263049-0264010-0268098-0269025-0271094-0276048-0277069

0278067-0279068-0280016-0284017-0285070-0287088-0292061

0293023-0294039-0296091-0297080-0298080-0299094-0300081

0301062-0303048-0304034-0305027-0308039--0311062-0312062

0314067-0315093-0316087-0317017-0318064-0319017-0320071

0321034-0322064-0323060-0324067-0325088-0326078-0327034

0329067-0330094-0332034-0333094-0334041-0335094-0336093

0337067-0338039-0339050-0340014-0341062-0342011-0343094

0344067-0345072-0346034-0347025-0348050-0349094-0350034

0351067-0352055-0353062-0354081-0355093-0356005-0357062

0358010-0359094-0360094-0361072-0362094-0363039-0364073

0365051-0366034-0367041-0368044-0369069-0370017-0371034

0372048-0373039-0374034-0375064-0376012-0377060-0378026

0379034-0380079-0381094-0382093-0383094-0384039-0385094

0387048-0388034-0389034-0390072-0391069-0392081-0393007

0394077-0395067-0396083-0397094-0398012-0399041-0400003

0401067-0402001-0403094-0404094-0405048-0406032-0407012

0408062-0409048-0410041-0411062-0412047-0413002-0414011

0415094-0416062-0417034-0418092-0419093-0420033-0421034

0422073-0423010-0424034-0425067-0426093-0427094-0428094

0429026-0430072-0431052-0432010-0433084-0434043-0435094

0436013-0437034-0438093-0439067-0440050-0441014-0442080

0443034-0444073-0445085-0446095-0447088-0448091-0449080

0450062-0451040-0452014-0452050-0453051-0454046-0455094

0456053-0457003-0458002-0459092-0460056-0461097-0462100

0463039-0463091-0464093-0465077-0466035-0467019-0467073

0468077-0469009-0470045-0471069-0472079-0473069-0474038
0475006-0476013

CARACTERISTICA "IC1".-

0004017-0006008

CARACTERISTICA "IC8".-

0001048-0002034-0003091-0004078-0005049-0006094-0007035

0008092-0009034-0010072-0011062-0012034-0013078-0014039

0015067-0017067-0018034-0019003-0020062-0021088-0022034

0023005-0024094-0025019-0026019-0027096-0028039-0029062

0030062-0031093-0032041-0033067-0034073-0035011-0036094

0037054-0038039-0039062-0040019-0041064-0042076-0043034

0044005-0045094-0046034-0047070-0048062-0049062-0050094

0051011-0052030-0053067-0054064-0055041-0056034-0057094

0058041-0059034-0060094-0061098-0062094-0063064-0064041

0065094-0066039-0067009-0068093-0069067-0070062-0071039

0072034-0073034-0074062-0075073-0076058-0077034-0078094

0079067-0080017-0081048-0082093-0083094-0084067-0085064

0086098-0087052-0088067-0089034-0090067-0091054-0092064

0093067-0094094-0095039-0096094-0097090-0098034-0099064

0100041-0101067-0102062-0103067-0104034-0105039-0106067

0107094-0108094-0109032-0110067-0111034-0112068-0113077

0114062-0115094-0116094-0117067-0118008-0119067-0120094

0121077-0122067-0123050-0124067-0125073-0126093-0127067

0128039-0129094-0130014-0131094-0132034-0133094-0134011

0135041-0136026-0137093-0138084-0139034-0140012-0141077

0142067-0144062-0145039-0146094-0147060-0148077-0149094

0150034-0151039-0152039-0153017-0154062-0155039-0156034

0157017-0158062-0159033-0160067-0161062-0162042-0163005

0164062-0165027-0166088-0167034-0168093-0169021-0170007

0171067-0172034-0173093-0174054-0175011-0176094-0177094

0178077-0179039-0180050-0181078-0182034-0183014-0184094

0185038-0186004-0187094-0188034-0189034-0190094-0191014

0192062-0193046-0194069-0195094-0196013-0197067-0198093

0199092-0200067-0202034-0203067-0204034-0205078-0206096

0207039-0209067-0210062-0211066-0212094-0213048-0214067

0215002-0216048-0217044-0218067-0219014-0220093-0221060

0222094-0223034-0224094-0225044-0226064-0227060-0228062

0229034-0230008-0231094-0232067-0233078-0234008-0235093

0236052-0237067-0238067-0239001-0240094-0241077-0242039

0243034-0244060-0245062-0246014-0247039-0248052-0249067

0250060-0251062-0252093-0253016-0254039-0255093-0256086

0257093-0258067-0259018-0260034-0261050-0262034-0263030

0264067-0265041-0266094-0267034-0268034-0269014-0270034

0271017-0272034-0273011-0274064-0275005-0276015-0277039

0278050-0279067-0280041-0281042-0282034-0283046-0284088

0285076-0286067-0287073-0288039-0289070-0290096-0291095

0292029-0293067-0294093-0295012-0296039-0297039-0298094

0299067-0300043-0301094-0302034-0303015-0304034-0305062

0306050-0307078-0308094-0309067-0310094-0311076-0312093

0313062-0314042-0315021-0316094-0317054-0318077-0319072

0320045-0321047-0322034-0323004 0324032-0325018-0326069

0327077-0328012-0329096-0330006

CARACTERISTICA "IC8".-

0331094-0332067-0333011-0334034-0335014-0336042-0337041

0338060-0339023-0340006-0341020-0342099-0343090-0344012

0345081-0346004-0347098-0348050-0349027-0350035-0351082

0352001-0353066-0354074-0355085-0356084-0357010-0358056

0359094-0360066-0361078-0362094-0363076-0364095-0365094

0366092-0367040-0368034-0369050-0370006-0371058-0372035

0373066-0374050-0375035-0376063-0377008-0378072-0379067

0380094-0381067-0382047-0383029-0384028-0385086-0386052

0387057-0388038-0389033-0390062-0391003-0392067-0392094

0393099-0394015-0395081-0396033-0396039-0397092-0398029

0399045-0400068-0401091-0402094-0403039-0404094-0405075

0406003-0407063-0408002-0409041-0410033-0411079-0412061

0413091-0414013-0415078-0416008-0417065-0418063-0419068

0420079-0421003-0422029-0423072-0424027-0425045-0426015

0427021-0428026-0429027

CARACTERISTICA "J08".-

0123080-0127016

CARACTERISTICA "KW8".-

0001069-0002094-0003011-0004062-0005094-0006034-0007062

0008009-0009048-0010062-0011034-0012094-0013067-0014088

0015064-0016064-0017047-0018035-0019049-0020049-0021009

0022077

CARACTERISTICA "K08".-

0080064-0083070-0084098-0087019-0088003

CARACTERISTICA "LZ8".-

0001005-0001006-0002096-0003067-0004061-0005064-0006048

0007072-0008073-0009060

CARACTERISTICA "L08".-

0034007-0035053-0037051-0039047-0040085-0041076-0042014

0043067-0044093-0045064-0046034-0047034-0048064-0049039

0050049-0051043

CARACTERISTICA "M03".-

0285014-0304021-0305014-0308042-0311005-0312034-0313025

0314039-0315034-0316034-0317016-0318039-0319024-0320026

0320041-0321039-0322039-0322041-0323005-0324034-0325019

0326024

CARACTERISTICA "M06".-

0109008-0118017-0160042-0175037-0180022-0181074-0182014

0183011-0184003-0187060-0189017-0191017-0192048-0193054

0194007-0195058-0197061-0198008-0199020-0200071-0202011

0203064-0204025-0207064-0208054-0209064-0210013-0211067

0212069-0213069-0214071-0215058-0216067-0217056-0218067

0219034-0220030-0221029-0222034-0223062-0224039-0225017

0226067-0226075-0227034-0228072-0229034-0230034-0231076

CARACTERISTICA "N08".-

0037030-0046059-0051072-0052029-0053034

CARACTERISTICA "PB8".-

0001060-0002077-0003092-0004064-0005067-0006039

CARACTERISTICA "PC8".-

0001008-0002073-0003058-0004041-0005095

CARACTERISTICA "PF8".-

0001034-0002073

CARACTERISTICA "PS2".-

0001003-0001009-0001016-0001017-0001019-0001025-0001027

0001028-V//////-0001032-0001033-0002039-0003011-0003014

0004031-0005039-0006034

CARACTERISTICA "PS4".-

0005048-0007003-0009011-0011027-0012039-0013034-0014041

0015034-0016011-0017017

CARACTERISTICA "PS8".-

0001067-0002027-0003078-0004085-0005014-0006064-0007005

0008079-0009034-0010052-0011094-0012039-0013094-0014079

0015067-0016034-0017067-0018098-0019093-0020093-0021062

0022060-0023096-0024015-0025067-0026050-0027064-0028064

0029054-0030095-0031005-0032039-0033034-0034094-0035093

0036067-0037039-0038096-0039034-0040067-0041094-0042005

0043094-0044076-0045096-0046094-0047094-0048079-0049008

0050009-0051005-0053081-0054070-0055058-0056034-0057060

0058055-0059099-0060094-0061092-0062044-0063076-0064094

0065077-0066063-0067067-0068005-0069086-0070005-0071034

0072040-0073011-0074068-0075053-0076039-0077073-0078001

0079097-0080082-0081044-0082039-0083063-0084070-0085045

0086095-0087077-0088060-0089098-0090094-0091096-0092100

0093001-0093057-0094060-0095050-0096051-0097089-0098080

0099091-0100011-0101043-0102041-0103044-0104035-0105050

0106001-0107082-0108051-0109060

CARACTERISTICA "PT2".-

0001001-0001004

CARACTERISTICA "PT8".-

0001041-0002066-0003044-0004014-0005002-0006067-0007028

0008061-0009045-0010034-0011067-0012035-0012052-0013087

0014070

CARACTERISTICA "PV2".-

0001001

CARACTERISTICA "PV8".-

0001035-0002064-0003073-0004030

CARACTERISTICA "P08".-

0236037-0255066-0366027-0368077-0401034-0440032-0461023

0589080-0595088-0595098-0609075-0613076-0616089-0622078

0623090-0625061-0626001-0627067-0629089-0630027-0632094

0636054-0637009-0638051-0639064-0640066-0641062-0643094

0644081-0645010-0647019-0648070-0649087-0654011-0655093

0656093-0657054-0658067-0659088-0660011-0662035-0663094

0664050-0665067-0666017

CARACTERISTICA "RA4".-

0042014-0042060-0043043-0045010-0046003-0047057-0048009

0050018-0051038-0052038-0053027-0054030-0055013-0056034

0057014-0058054-0059039-0060012-0061008-0062039-0063034

0064017-0065034-0066041-0066050-0067050-0068041-0069030

0070041-0071041-0072022-0073051-0074014-0074021-0075015

0076034-0077026-0078029-0079035-0080034-0081060-0082056

0083034-0084008-0085001

CARACTERISTICA "RA8".-

0027098-0033087-0034003-0035077-0036029-0038068-0041006

0043046-0046055-0051064-0055075-0056070-0059094-0061032

0062059-0063089-0068025-0071055-0075037-0076086-0078067

0079067-0080096-0081039-0082018-0083067-0085062-0086081

0087005-0088048-0089039-0090089-0091067-0092016-0093093

0094048-0095090-0096067-0097041-0098080-0099051-0100003

0101093-0102041-0102067-0103060-0103093-0104039-0105046

0106058-0107088-0108066-0109069-0110094-0111096-0112062

0113029-0114016-0115050-0116094-0117039-0118060-0119094

0120014-0121094-0123050-0124073-0125067-0126041-0127005

0128094-0129039-0130062-0131069-0132064-0133039-0134067

0135067-0136064-0137067-0138094-0139067-0140034-0141014

0142062-0143067-0144048-0145067-0146067-0147097-0148094

0149094-0150067-0151067-0152070-0154011-0155067-0156014

0157039-0158062-0159026-0160012-0161030-0162089-0163094

0164062-0165034-0166097-0167067-0168043-0169008-0170019

0172048-0173073-0174067-0175088-0176034-0177093-0178034

0179012-0180072-0181094-0182016-0183093-0184011-0185067

0186064-0187041-0188088-0189005-0190021-0191064-0192034

0193041-0194067-0195058-0196094-0197040-0198010-0199096

0200003-0201094-0202045-0203077-0204096-0205094-0206049

0207077-0208043-0208055-0209094-0210052-0211058-0212070

0213061-0214081-0215005-0215039-0216067-0217067-0217095

0218002-0219052-0220067-0221067-0222022-0223002-0223009

0224052-0225040-0226073-0227080-0228034-0229026-0230054

0231066-0232084-0233078-0234096-0235082-0236098-0237061

0238093

CARACTERISTICA "RR8".-

0003062-0004016-0005094-0006089-0007082-0008062-0009050

0010046-0010093-0011069-0012077-0013067-0014078-0015067

0016041-0016094-0017062-0017064-0018041-0018093-0019041

0019067-0020034-0021039-0022041-0023052-0024060-0025014

0026014-0027078-0028093-0029058-0030039-0031014-0033066

0034067-0035042-0036011-0036039-0036062-0037039-0038014

0039034-0040001-0041094-0042093-0043094-0045058-0046069

0047069-0048062-0049064-0050048-0051093-0052089-0053041

0053094-0054034-0055039-0056060-0057094-0058014-0059094

0060027-0061067-0062067-0063034-0064067-0065093-0066093

0067069-0068050-0069067-0070094-0071039-0072064-0073008

0074039-0075094-0076013-0077073-0078060-0079088-0080060

0081039-0082094-0083058-0083077-0084050-0084094-0085067

0085094-0086067-0087039-0088094-0089008-0090094-0091039

0092034-0093066-0094039-0095067-0096072-0097088-0098014

0099039-0100093-0101034-0102073-0103062-0103067-0104011

0105060-0106039-0107012-0108062-0108067-0109064-0110052

0111089-0112036-0112062-0113067-0114067-0115064-0116094

0117064-0118034-0119062-0119064-0120034-0121067-0122067

0123067-0124034-0125093-0126060-0127041-0128011-0129067

0130011-0130014-0131067-0132079-0133093-0134048-0135067

0136094-0137094-0138077-0139064-0140067-0141077-0142067

0143067-0144029-0145039-0146064-0147014-0148094-0149067

0150034-0151094-0152066-0153014-0154039-0155011-0156011

0157014-0158064-0159039-0160060-0160069-0161094-0162041

0163067-0164039-0164094-0165041-0165094-0166014-0167012

0168096-0169094-0170067-0171067-0172011-0173039-0174092

0176034-0177058-0177094-0178093-0179067-0180094-0181094

0182008-0183052-0184066-0185034-0186098-0187041-0188069

0189002-0190084-0191077-0192094-0193041-0194050-0195094

0196069-0197034-0198034-0199034-0200058-0201067-0202039

0203060-0204094-0205012-0206012-0207011-0208080-0209014

0210039-0211015-0212071-0213034-0214094-0215060-0217027

0218048-0219012-0220046-0221052-0222055-0223094-0224067

0225048-0226094-0227089-0228067-0229086-0230039-0231094

0232034-0233034-0234034-0235014-0236093-0237060-0238067

0239039-0240069-0241088-0243094-0244034-0245094-0246034

0247078-0248062-0249064-0250067-0251093-0252094-0253039

0254082-0255060-0256093-0257034-0258062-0259067-0260039

0261094-0262067-0263094-0264062-0265081-0266034-0267077

0268041-0269062-0270067-0271060-0272094-0273060-0274034

0275094-0276058-0277039-0278039-0279064-0280093-0281034

0282034-0283041-0283064-0284077-0285039-0285067-0286027

0287012-0288034-0289067-0290067-0291067-0291094-0292039

0292094-0293041-0293060-0294039-0295011-0296067-0297034

0298060-0298067-0299094-0300034-0301041-0302084-0303060

0304070-0305067-0306077-0307012-0308067-0309079-0310094

0311072-0312041-0313094-0314094-0315093-0316034-0317041

0318034-0319094-0320034-0321010-0322034-0323067-0324034

0325097-0326039-0326058-0326093-0327034-0328015-0328067

0329039-0329091-0330067-0331072-0332094-0333067-0333094

0334092-0335067-0336045-0337040-0337094-0338039-0338041

0339094-0340039-0341043-0342094-0343067-0344060-0344094

0345009-0346034-0347039-0348094-0349094-0350058-0351067

0352067-0353067-0354067-0354094-0355062-0356005-0357005

0358047-0359067-0359094-0360039-0361039-0361067-0362060

0363065-0364077-0364079-0365021-0365067-0366041-0366094

0367039-0367041-0368067-0368094-0369011-0369058-0370056

0370094-0371041-0371094-0372007-0372093-0373039-0374095

0374096-0375067-0376034-0377039-0377060-0378009-0379067

0380034-0381039-0381041-0382030-0383055-0383094-0384034

0385034-0386067-0387017-0388034-0389067-0390041-0391052

0392094-0393039-0394039-0395034-0396079-0397039-0397060

0398094-0399067-0400004-0401055-0402034-0403094-0404004

0405016-0406018-0407019-0408015-0409037-0410034-0411015

0412073-0413025-0414094-0415034-0416097-0417035-0418016

0419017-0420081-0421034-0422052-0423020-0424056-0425083

0426041-0427067-0428013-0429037-0430039-0431076

CARACTERISTICA "R04"

0277010-0287052-0291035-0292014-0293046-0294039-0295034

0296060-0297039-0298012-0299011-0300028-0301052-0302034

0303013-0304003-0305008

CARACTERISTICA "R04"

0006041-0011009-0289085-0290027-0302030-0304028-0310058

0312072-0313028-0320051-0321060-0322093-0323017-0324096

0325034-0326027-0327066-0328093-0329025-0330008-0332039

0333067-0334014-0335014-0336041-0337094-0338067-0339052

0340008-0341014-0342050-0343011-0345098-0346062-0347088

0349039-0350049-0351067-0352034-0353064-0354010-0355093

0356011-0357034-0358041-0359058-0360028-0361068-0362003

0363080-0364068-0365056-0366075-0367075-0368025-0368068

0369094-0370012-0371034-0372025-0373026-0374035-0375060

CARACTERISTICA "S03".-

0734009-0778043-0785020-0792046-0793010-0795004-0796030

0804014-0806019-0809041-0811036-0812033-0813034-0814012

0815042-0816006-0817026-0818010-0820046-0822011-0824034

0825023-0826002-0826014-0827034-0828017-0828025-0829014

0830039-0831039-0832027-0832039-0833013-0834041-0835014

0836002-0836014-0837011-0838041-0839005-0840011-0841038

0842044-0843019-0844014-0845041-0846041-0847050-0848034

0849034-0850014-0851034-0852031-0853034-0854008-0855027

0856006-0857040-0858039

CARACTERISTICA "TA8".-

0003007-0006070-0008008-0011036-0012034-0013089-0014094

0016091-0017034-0018034-0019007-0020005-0021055

CARACTERISTICA "TR0".-

0002018

CARACTERISTICA TR2".-

0001001-0001012-0001013-0001014-0001017-0001020-0001023

0001025-0001028-0001029-0001009-0001019-0001026-0001031

0001032-0001033-0001035-0002014-0003011

CARACTERISTICA "TR3"-

0001039

CARACTERISTICA "TR8 .

0001009-0002067-0003093-0004094-0005030-0006067-0007093

0008094-0009064-0010094-0011064-0012039-0013041-0014067

0015067-0016067-0017077-0018034-0019034-0020039-0021034

0022045-0023064-0024034-0025049-0026094-0027011-0028060

0029027-0030034-0031034

CARACTERISTICA "TS2".-

0001003-0001014-0002031-0003001-0003007-0003009-0003012

0003014-0003016-0003021-0003026-0003029-0003030-0003032

0003033-0003035-0003038-0004039-0005011-0006039-0007034

008014-0009008-0010008-0010011-0011039-0012002-0012014

0012039-0013027-0014039-0015011-0015012-0016012-0017034

0018039-0019034-0020008

CARACTERISTICA "TS3".-

0012030-0013039-0014046-0015050-0016041-0017034-0018041

0019039-0020042-0021050-0022025

CARACTERISTICA "TS8".-

0001011-0002058-0003069-0004088-0005034-0006070-0008048

0009011-0010069-0011073-0012094-0013019-0014095-0015067

0016064-0017030-0018041-0019067-0020050-0021096-0022049

0024039-0025039-0026098-0027002-0028062-0029093-0030027

0031039-0032035-0033014-0034010-0035012-0036064-0037073

0038093-0039041-0040041-0041012-0042039-0043091-0044009

0045039-0046067-0047014-0048094-0049088-0050093-0052094

0053041-0055095-0056023-0057054-0058052-0059019-0060062

0061034-0062039-0064062-0066064-0067013-0069076-0070092

0071039-0072067-0073094-0074034-0075045-0076060-0077070

0078062-0079072-0080002-0081094-0082077-0083011-0084062

0085041-0086050-0087005-0088094-0089078-0090046-0091010

0092034-0093089-0094068-0095066-0096065-0097070-0098035

0099009-0100045-0101044-0102073-0103035-0104077-0105037

0106034-0107067-0108093-0109015-0110072-0111087-0112075

0113052-0114075-0115092-0116011-0117095-0118080-0119093

0120098-0121001-0122030-0123021-0124073-0125078-0126054

0127031-0128020-0129067-0130046-0131028-0132065-0133097

0134080-0135001-0136021-0137059-0138064-0138084-0139019

0140062-0141068-0142035-0143043-0143052-0144053-0145026

0146039-0147035-0148094-0149017-0150006-0151009-0152049 0153012

0154002-0155002-0156021-0157061-0158093-0159056-0160030

0161082-0162089-0163006-0164001-0165057-0166032-0167032

0168091-0169091

CARACTERISTICA "TT3".-

0003007-0004014

CARACTERISTICA "TT8".-

0001062-0002067-0003011-0004062-0005044-0006016-0007019

0008017-0009073-0010041-0011041-0012067

CARACTERISTICA "T06".-

0285003

CARACTERISTICA "T08".-

0832027-1262065-1263041-1264081-1269059-1301043-1304056

1314078-1321041-1325087-1328048-1330072-1332035-1343030

1345023-1347069-1354062-1356058-1359088-1360025-1361004

1364001-1367079-1368048-1369100-1371013-1381064-1383023

1385011-1387036-1389094-1392066-1394093-1395030-1399032

1401023-1402003-1403088-1404062-1406088-1408055-1410032

1411070-1412039-1413093-1415046-1416018-1417072

CARACTERISTICA "UC8".-

0013070-0016060-0017060-0018046-0019066-0020094-0021039

0022067-0023094-0024030-0026039-0027064-0028011

CARACTERISTICA "UD8".-

0006014-0007014

CARACTERISTICA "UE8".-

0005017-0007039-0008039-0009039

CARACTERISTICA "UF8".-

0003091

CARACTERISTICA "U08".-

0102024-0124051-0131088-0132051-0133079-0134062-0135098

0138039-0139094-0141098-0142008-0142014-0143094-0144094

0145067-0146067-0147067-0148093-0149094-0150094-0151048

0152067-0153060-0154045-0155096-0156034-0157006

CARACTERISTICA "VS0".-

0004005

CARACTERISTICAS "VS8".-

0001005-0002071-0004005-0006062-0007094-0010069-0011094

0012094-0013011-0014096-0015067-0016081-0018067-0019073

0020019-0021087-0023064-0026025-0027054-0029062-0030041

0031034-0032005-0033067-0034039-0035093-0036077-0037039

0038019-0039039-0040080-0041050-0042046-0043094-0044034

CARACTERISTICA "V08".-

0140008-0170064-0210051-0369091-0395087-0404028-0460038

0462075-0467025-0481058-0485003-0488051-0497014-0499014

0501073-0502007-0504076

CARACTERISTICA "WA8".-

0001014-0001050-0002060-0003062-0004067-0005067-0006093

0007044-0007067-0008069-0009084-0010062-0011034-0012034

0013005-0014034-0015034-0016094-0017082-0018094-0019034

0020015-0021026-0021082-0022001-0023057-0024026-0025051

0026039

CARACTERISTICA "WB4".-

0014009-0014015-0014044-0019051-0021039-0022055-0023060

0024041-0025039-0026012-0027012-0027030-0028015-0029039

0030045-0031039-0032025-0033029

CARACTERISTICA "WR8".-

0001070-0002067-0003093-0004034-0005039-0006067-0007093

0008039-0009067-0010088-0011034-0012094-0013039-0014062

0015027-0016094-0017058-0018094-0019034-0020034-0021067

0022067

CARACTERISTICA "WM4".-

0006053-0017017-0018003-0021022-0029056-0033054-0035036

0044060-0045012-0046008-0048049-0052033-0059046-0061030

0062041-0067029-0075014-0076048-0077026-0078021-0081012

0082058-0083039-0085046-0086013-0087014-0087050-0088052

0090051-0091054-0092022-0093052-0094058-0095010-0096034

0097052-0098034-0099011-0101016-0102034-0103058-0104008

0105013-0107044-0108005-0109039-0110050-0111027-0112050

0113060-0114034-0115008-0116034-0117039-0118058-0119004

0120060-0121014-0122050-0123034-0124034-0125034-0126034

0127039-0128039-0129039-0130039

CARACTERISTICA "WY8".-

0001005-0002070-0003067-0004034-0005070-0006027-0007034

0008039-0008041-0009093-0010039-0011067-0012060-0013085

0014060-0014067-0015067-0016060-0017067-0018094-0019067

0020041-0020093-0021094-0022063-0023051-0024094-0025056

0025057-0026022-0026039-0027048-0028094-0029034-0030075

0031052-0032067-0033076-0034039-0035094-0036070-0037034

0038099-0039034-0040091-0041097-0042014-0043044-0044061

0045070-0046050-0047076-0048034-0049078-0050034-0051076

0052100-0053018-0054029-0055028-0056094-0057059-0058062

0059094-0060094-0061019

CARACTERISTICA "WZ4".-

0013041-0017016-0018009-0019027-0020041-0022034

CARACTERISTICA "W04".-

0043015-0044041-0045019-0046009-0047034-0048014

CARACTERISTICA "W08".-

0059051-0116032-0158079-0161030-0163017-0165025-0170007

0171071-0180093-0182028-0185005-0187083-0188079-0191018

0194094-0195030-0196070-0197094-0198064-0199067-0200067

0202059-0203088-0204037-0205094-0206083-0208048-0209060

0210067-0211051-0212055-0213086-0214034-0215067-0216034

0217091-0218077-0219009-0220062-0221064-0222011-0223036

0224048-0225034-0226011-0227064-0228067-0229094-0230094

0231088-0232068-0233005-0234027-0235026-0236011-0237005

0238067-0239003-0240005-0241011-0242093-0243034-0244094

0245005-0246080-0247014-0248034-0249034-0250064-0251094

0252095-0253079-0254067-0255034-0256076-0257092-0258005

0259005-0260034-0261094-0262064-0263067-0264014-0265039

0266012-0267013-0268094-0269064-0270094-0271068-0272089

0273034-0274039-0275094-0276039-0277067-0278034-0279031

0280094-0281098-0282094-0283071-0284008-0285034-0286033

0287026-0288028-0288041-0289094-0290003-0291013-0292074

0292090-0293002-0294067-0295044-0296045-0297085

CARACTERISTICA "XA2".-

0001039-0002034-0003014-0004011-0005013-0006011-0007031

0008011-0009005-0010039-0011034-0012034-0013023-0014004

0015030-0016013

CARACTERISTICA "XA5".-

0001039-0002050-0003067

CARACTERISTICA "XA8".-

0001088-0002034-0003010-0004033-0005034-0006089-0007081

0008087-0009016-0010032-0011023-0012025-0013030-0013048

0014046-0015049-0016042-0016062-0017086-0018056-0019058

0020099-0021012-0022013-0023091-0024064-0024073-0025052

0026004-0027061-0028008-0028082-0029033-0030035-0031082

0032053-0032084-0033052-0034042-0035089-0036063-0037044

0038066-0039076-0040014-0041050-0042059-0043060-0044051

CARACTERISTICA "XB2".-

0150024-0151026-0152039-0153016-0154002-0155011-0156013

0157030-0158034-0159011-0159027-0159030-0160034-0161002

0161013-0162011-0163039-0164039-0165039-0166014-0166039

0167011-0168011-0169011-0170019-0171005-0171039-0172039

0173011-0174019-0175034-0176034-0177032

CARACTERISTICA "XB5".-

0093036-0122001-0123007-0125064-0128040-0129058-0130062

0131034-0132039-0133011-0134007-0135062-0136023-0137054

0138062-0139067-0140034-0141067-0142050-0143069-0144067

0145067-0146034-0147013-0148069-0149007-0150067-0151009

0152065-0153044-0154039-0155011-0156032-0156057-0157055

0158048-0159045-0160062-0161046-0162003

CARACTERISTICA "XB8.-

0028070-0103045-0127018-0169014-0179022-0181005-0197025

0223056-0226021-0237001-0240058-0244030-0245073-0249021

0255023-0259054-0264095-0267094-0268039-0271076-0272061

0274085-0275029-0276055-0277014-0279043-0282099-0283038

0284011-0285053-0286067-0288023-0289091-0291064-0293039

0294066-0295014-0296077-0297007-0298046-0304048-0305007

0306022-0307077-0308055-0309034-0310071-0311056-0312034

0313048-0314015-0315033-0315066-0316003-0318088-0319070

0321064-0323041-0324025-0325062-0326039-0327023-0328015

0329008-0330039-0331067-0332070-0333067-0334093-0335033

0336019-0337039-0338021-0338071-0341019-0342067-0343009

0345093-0346094-0347067-0348062-0348067-0349066-0350067

0352067-0353041-0354088-0355064-0356050-0357048-0358055

0359039-0362034-0363014-0365071-0366094-0367073-0368088

0369034-0370067-0371010-0372093-0373034-0374094-0375067

0376014-0377094-0378034-0379056-0380067-0381014-0382064

0383008-0384067-0385064-0386094-0387088-0388039-0389072

0390041-0391064-0392094-0393027-0394094-0395077-0396062

0397011-0398088-0399015-0400014-0401077-0403048-0404093

0405064-0406093-0407067-0408093-0409067-0410023-0411019

0412034-0413058-0414014-0415060-0416060-0417067-0418094

0419034-0420094-0421008-0422093-0423094-0424011-0425014

0426034-0427067-0428064-0429034-0430067-0431012-0432093

0433064-0434038-0435012-0436034-0437039-0438050-0439094

0440067-0441014-0442067-0443034-0444093-0445094-0446067

0447067-0448064-0449034-0450060-0451008-0452094-0453034

0454093-0455039-0456094-0457012-0458052-0459093-0460034

0461067-0462039-0463011-0464064-0465032-0466093-0467012

0468062-0469034-0470034-0471067-0472093-0473062-0474094

0475094-0476014-0477058-0477077-0478094-0479034-0480094

0481094-0482094-0483041-0484014-0485067-0486062-0487034

0488067-0489028-0490093-0490094-0491093-0492091-0493026

0494093-0495067-0496091-0497034-0498034-0499062-0500060

0501041-0502094-0503060-0504067-0505067-0506044-0507056

0508039-0509094-0510086-0511031-0513062-0514094-0515078

0516011-0517011-0518094-0519093-0520060-0521094-0522034

0523052-0524037-0525093-0526014-0527062-0528005-0529005

0530067-0531-67-0532060-0533093-0534094-0535034-0536064

0537014-0538050-0539034-0540094-0541009-0542083-0543097

0544067-0545011-0546094-0547094-0548040-0549041-0550041

0551067-0552094-0553005-0554041-0555093-0556062-0557042

0558048-0559034-0560067-0561035-0562041-0563089-0564039

0565085-0566099-0567064-0568034-0569046-0570065-0571094

0572041-0573014-0574011-0575041-0576079-0577039-0578059

0579093-0580034-0581060-0582015-0583039-0584064-0585029

0586067-0587094-0588091-0589028-0590076-0591092-0592091

0593018-0594011-0595005-0596088-0597094-0598075-0599088

0600051-0601092-0602011-0602059-0603098-0604095-0605064

0605098-0606026-0607009-0608011-0609016-0610088-0611027

0612090-0613064-0614098-0615085-0616064-0617021-0618052

0619008-0620069-0621051-0622072-0623021-0623031-0624071

0625092-0627010-0628030-0629060-0630022-0631060-0632070

0633047-0634016-0635043-0636060-0637031-0638088-0639094

CARACTERISTICA "X02".-

0128015-0129034-0130023-0131034-0132013-0133039-0134015

0135011-0135039-0136034-0137025

CARACTERISTICA "X05".-

0125010-0127059-0129061-0130007-0131039-0132067-0134062

0135062-0136039-0137050

CARACTERISTICA "X08".-

0162025-0237025-0249032-0255034-0267064-0273085-0277089

0278008-0281075-0283077-0286048-0288024-0289061-0291050

0292060-0293094-0294029-0295002-0296064-0299083-0300094

0302094-0304064-0305073-0307066-0308064-0309093-0310066

0311078-0312067-0313094-0314011-0315094-0316067-0317067

0318064-0319094-0320034-0321064-0322011-0323005-0324062

0325093-0326038-0327067-0328034-0329030-0330019-0331003

0332067-0333011-0334027-0335052-0336011-0337067-0338098

0339094-0340073-0341098-0342034-0343039-0344050-0345039

0346039-0347041-0348017-0349034-0350075-0351021-0352056

0353049-0354020-0355094-0356085-0357039-0357068-0358086

0359031-0360028-0361040-0362076-0363041

CARACTERISTICA"Y04".-

0095014-0112018-0115037-0118037-0119030-0120052-0122021

0123011-0124056-0125041-0126049-0127030-0128039-0129034

0130039-0131031-0132038-0133046

CARACTERISTICA "ZL8".-

0001055-0002067-0003041-0004055-0005094-0006063-0007093

0008056-0009057-0010067-0011081-0012060-0013031-0014091

0015082

CARACTERISTICA "Z02".-

0294022-0307006-0326027-0339031-0340009-0341025-0342039

0343014-0344039-0345018-0346039-0347039-0348013-0349034

0350012-0351034-0352013-0353005-0353013-0354008-0355003

0356039-0357019-0358011-0359011-0360018-0360029-0361011

0361014-0361019-0362005-0362013-0362032-0363026-0364004

0365034-0366013-0367030-0368023-0369033-0370001-0371022

La Escribana
e. 5/7 Nº 56.722 v. 5/7/91

COMPAÑIA CLAIROL DE ARGENTINA

Se hace saber que COMPAÑIA CLAIROL DE ARGENTINA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1946 bajo el Nº 35 al Fº 482 del Libro 40, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, mediante instrumento privado de fecha 26 de marzo de 1991 confirió un Poder Especial a favor de Alicia Beatriz Hughes.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 60.187 v. 5/7/91

COMPAÑIA CLAIROL DE ARGENTINA

Se hace saber que COMPAÑIA CLAIROL DE ARGENTINA, inscripta en el Registro Público de Comercio al 31 de diciembre de 1946 bajo el Nº 35 al Fº 482 del Libro 40, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, mediante instrumento privado de fecha 26 de marzo de 1991 confirió un Poder General a favor de los doctores Miguel Bernardo O'Farrell y Alfredo Miguel O'Farrell.

El Apoderado
e. 5/7 Nº 60.189 v. 5/7/91

"E"

EMPRESA DE TRANSBORDOS MESOPOTAMICOS ETRAME S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de EMPRESA DE TRANSBORDOS MESOPOTAMICOS ETRAME S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 19 de diciembre de 1990, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo García Fernández; Director titular: Jorge Eduardo Dysel; Síndico Titular: Juan Alberto Recondo; Síndico Suplente: Pedro María Otaño.

La Autorizada
e. 5/7 Nº 60.186 v. 5/7/91

ERREBE
Sociedad Anónima, Industria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por escritura pública Nro. 252 (2/11/90) se ratificaron las decisiones adoptadas por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 30-4- 84/85 y Asamblea Ordinaria del 30/5/86.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.215 v. 5/7/91

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 57 acto de adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el día 27/6/91. Sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del grupo y la administradora.

GRUPO	ORDEN	EX-GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
304	1	239	17	SORTEO
312	8	181	62	SORTEO
313	11	217	64	SORTEO
317	9	160	86	SORTEO
317	16	168	67	DESIERTA
319	9	192	43	SORTEO
319	22	200	84	LICITACION
319	14	192	74	DESIERTA
320	10	215	34	SORTEO
320	17	215	88	DESIERTA
320	4	209	51	DESIERTA
322	7	68	76	SORTEO
323	3	111	86	SORTEO
324	14	116	67	SORTEO
324	13	116	66	DESIERTA
325	12	189	82	SORTEO
325	3	175	46	LICITACION
326	12	118	89	SORTEO
326	18	119	74	LICITACION
327	7	213	7	SORTEO
328	1	173	5	SORTEO
329	12	211	30	SORTEO
329	16	211	50	LICITACION
329	9	211	1	DESIERTA
329	20	211	97	DESIERTA
331	3	210	76	SORTEO
331	14	234	54	LICITACION
332	6	220	100	SORTEO
172	7			SORTEO
198	39			SORTEO
198	30			DESIERTA
223	78			SORTEO
251	14			SORTEO
262	22			SORTEO
262	7			DESIERTA
262	8			DESIERTA

El Subgerente
e. 5/7 Nº 60.273 v. 5/7/91

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 50 acto de adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Quilmes, efectuado el día 27/6/91. Sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del grupo y la administradora.

GRUPO	ORDEN	EX-GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
101	16	67	8	SORTEO
102	13	80	51	SORTEO
105	31	40	45	SORTEO
105	16	34	69	DESIERTA
105	41	43	30	DESIERTA
105	46	43	40	DESIERTA
106	3	33	55	SORTEO
106	19	44	49	LICITACION
106	22	44	75	DESIERTA
107	3	48	24	SORTEO
108	3	56	47	SORTEO
108	10	65	5	DESIERTA
109	37	61	73	SORTEO
109	36	61	72	LICITACION
109	19	60	58	LICITACION
110	37	71	24	SORTEO
110	7	58	22	LICITACION
110	3	58	15	DESIERTA
111	8	74	41	SORTEO
112	37	27	55	SORTEO
112	11	15	44	LICITACION
113	3	31	40	SORTEO
114	16	42	84	SORTEO
115	3	52	30	SORTEO
115	24	62	56	LICITACION
115	27	64	3	LICITACION
115	8	52	55	DESIERTA
116	3	4	30	SORTEO
117	3	12	13	SORTEO
118	8	30	70	SORTEO
47	58			SORTEO
51	67			SORTEO
55	27			SORTEO
57	75			SORTEO
59	37			SORTEO
63	10			SORTEO
66	93			SORTEO
68	8			SORTEO
68	29			DESIERTA
68	31			DESIERTA
70	8			SORTEO
72	54			SORTEO
73	27			SORTEO
78	54			SORTEO
79	3			SORTEO

El Subgerente
e. 5/7 Nº 60.274 v. 5/7/91

"I"

INSA - INMOBILIARIA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Que por Acta de Directorio Nº 420 del 26/4/91 se eligieron los miembros del Directorio y síndicos y por Acta Nº 421 del 5/6/91 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Roberto Pagés. Vicepresidente: Sebastián Maronese. Directores: Marta Stella Maris Maronese de Arigó y Luis Antonio Maronese. Síndico Titular: Alberto Maletti y Síndico Suplente: Néstor Rubén Monterroso.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.220 v. 5/7/91

"L"

LA INCLUSA
S. A.

LA INCLUSA S.A., con domicilio en Viamonte 1328, 8º piso, Oficina 27, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de agosto de 1981, bajo el Nº 1874, Lº 94, Tº A, comunica que de conformidad en lo pertinente al procedimiento de escisión establecido por el Artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de acuerdo a lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria del 13 de mayo de 1991, se destina parte de su patrimonio a Don Salustiano S.A. A tal efecto hace saber que: 1º) La valuación al 31 de marzo de 1991, de su activo es de ₳ 42.415.785.084,75 y de su pasivo ₳ 6.381.770. 2º) La valuación del activo que compone el patrimonio que escinde es de ₳ 30.951.883.589 a la misma fecha. 3º) La sociedad escisionaria se denomina Don Salustiano S.A., con domicilio en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal. Asimismo deja constancia que por la misma asamblea y en virtud de la escisión precitada, se reduce el Capital Social de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 27.016, representado por 270.160 Acciones Ordinarias al Portador de Valor Nominal ₳ 0,10 cada una, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el Artículo 4to. de los Estatutos Sociales. Además comunica que no existen Accionistas recedentes. Reclamos de Ley en Esmeralda 135, 6º piso "D", Capital Federal.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.191 v. 10/7/91

LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA
S. A.

Informa que con fecha 16 de abril de 1991 se ha procedido a la apertura de su nueva sucursal, con domicilio en la calle Rondeau 498, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.223 v. 5/7/91

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Por un día. OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 29/6/91. Símbolo: 348-7. Plan: "G".

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.271 v. 5/7/91

"S"

SIAT
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Daniel Baylac, Martín Alberto Berardi, Ricardo José Cortelletti, Roberto Aníbal Fernández Mouján, Cristián Juan Pablo Mitrani, Federico Alejandro Peña (h), Martín Recondo, Paolo Rocca, Javier Osvaldo Tizado, Alberto Valsecchi, Ignacio Eugenio Alurralde, Marcelo Adrián de Virgiliis, Martín Esteban Goñi, Basilio Nicolás Krawec y Jorge Marcelo Tinti, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 104, Fº 286 del 3 de junio de 1991, pasada por ante el Escribano Federico Ugarte Posse. Buenos Aires, junio de 1991.

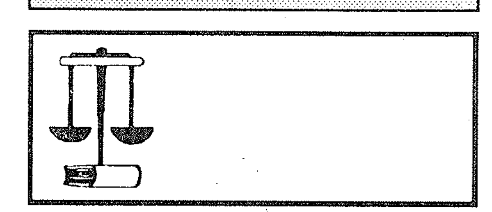
El Directorio
e. 5/7 Nº 60.236 v. 5/7/91

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustín Octavio Francisco Rocca, Ernesto Manuel Amestoy, Carlos Daniel Baylac, Reinaldo Adolfo Castilla, Carlos Alberto Condorelli, Jorge Luis Correa, Sergio Luis Einaudi, Juan Martín Eugenio Esponda, Roberto Aníbal Fernández Mouján, Carlos Manuel Franck, Alfredo José García, Julio García Velasco, Mario Giadorou, Jorge Alberto Iglesias, Ricardo Julio Lammertyn, Paul Marcel Jean Lantin, Ricardo Francisco Limeres, Diego Rafael Mantilla, Enrique Santiago Mantilla, Pablo Norberto Merino, Stefano Roberto Giorgio Muller, Federico Alejandro Peña, Federico Alejandro Peña (h), Marco Antonio Radnic, José Leonardo Rapetti, Paolo Rocca, José Luis Roces, Amílcar José Romeo, Daniel Roberto Sammartino, Ricardo Juan Pedro soler, Gustavo Guillermo Sorrosal, Javier Osvaldo Tizado, Alberto Valsecchi, Carlos Horacio Alemañy, Luis María Betnaza, Augusto Germán Bianco, José María Bilancieri, Eduardo Marcelo Burgos, Julio César Costa, Carlos Arturo Curutchet, Eduardo Daniel de Cabrera, Guillermo Fernández del Casal, Ricardo José de Piero, Juan Leonardo Ferretti, Carlos Ernesto Galmarini, Alfredo Indaco, Marcelo Luis Iricibar, Héctor Magariños, Daniel Osvaldo Maskin, Carlos Damián Mauric, Federico Wenceslao Mauriño, Guillermo Héctor Noriega, Raúl Aníbal Rey Méndez, Carlos Héctor Rezzonico, Manuel Jorge Domingo Salaberry, Juan Carlos Satotesgui, Juan José Serio, Leonino Tivelli, Miguel Angel Tonelli y Patricio Juan Whitney, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 94, Fº 253 del 27 de mayo de 1991, pasada por ante el Escribano Federico Ugarte Posse. Buenos Aires, junio de 1991.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.232 v. 5/7/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 notifica a EDUARDO DANIEL MAS el traslado de la demanda de divorcio conforme lo prevé el art. 147 del C.P.C.C. y lo cita a comparecer dentro del término de quince días en los autos "PRIETO DE MAS MIRTHA OFELIA c/ MAS EDUARDO DANIEL s/ Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 21 de 1991.
Martha Gómez Alsina, secretaria
e. 5/7 Nº 61.498 v. 8/7/91

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1º. Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA BEATRIZ LILIANA BRUCINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 13 de 1991
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/6/91 al 1/7/91.
e. 5/7 Nº 59.133 v. 10/7/91

Nº 46

El Juzgado Civil Nº 46 Secretaría Nº 76, cita y emplaza a GUILLERMINA KAISER, sus herederos y/o quienes se crean con derechos a la bóveda sita en el Cementerio de la Chacarita, lotes 9 y 10, tablón 14, manzana 2, de la Sección 13a., para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "ARAMBURU, JORGE CARLOS c/LOPEZ CABANILLAS, TOMAS y otro s/posesión vicenal", dentro del plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designar representante en el proceso al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 21 de 1991.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 5/7 Nº 61.499 v. 8/7/91

Nº 84

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19 en autos KORENMAN LIDIA CELIA c/PRAGIER WROBEL MENDEL s/Divorcio Vincular, notifica al Sr. MENDEL PRAGIER WROBEL el proveído de fs. 10 vta. bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio: "Buenos Aires, 27 de febrero de 1991. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Cód. Procesal el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo. Notifíquese. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez. Publíquese por dos días
Buenos Aires, mayo 29 de 1991.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 5/7 Nº 61.480 v. 8/7/91

JUZGADO FEDERAL DE AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Eduardo Uhalde, se cita y emplaza por el término de tres días, contados desde la publicación del edicto a LUIS IGNACIO PAGOLA, argentino casado, agricultor con L.E. Nº 5.236.679 y ELSA ISABEL ZIARZOLO DE PAGOLA, argentina, casada, ama de casa, con L.C. Nº 2.787.275 con domicilio en la calle Alberdi Nº 1741 de la Ciudad de Mar del Plata, por ser requeridos en la Causa Nº 23.622, Caratulada: "PAGOLA LUIS IGNACIO ZIARZOLO DE PAGOLA, ELSA ISABEL s/Inf. Art. 173 Inc. 11 del Código Penal", a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 236 Primera parte del Código de Procedimientos en Materia Penal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141, y 149 del Cód. de Procedimientos en Materia Penal.
Azul, junio 21 de 1991.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 5/7 Nº 1517 v 5/7/91

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto E. Uhalde, se cita y emplaza por el término de tres días, contados desde la publicación del edicto, a RUBEN HECTOR FLORES, argentino, D.N.I. Nº 17.218.998, de profesión changarín, con domicilio en el paraje La Movediza de la Ciudad de Tandil, por ser requerido en la Causa Nº 23.060, Caratulada: "FLORES, RUBEN HECTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público-Tandil", a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 236 en su primera parte del C.P.C., haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Código de Ptos. en Materia Penal.
Azul, junio 14 de 1991.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 5/7 Nº 1518 v. 5/7/91

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Eduardo Uhalde, se cita y emplaza por el término de tres días, contados desde la publicación del edicto, a RICARDO DARIO TEDESCO desconociéndose los datos filiatorios del nombrado, con domicilio en calle Colpayo Nº 943 Mariano Acosta, Partido de Merlo Pcia. de Bs. As. , por ser requerido en la Causa Nº 22.576, Caratulada: "TOMASSINI DE SANTOLI, MIRTA ANGELA Den. Falsificación de Documento Público 25 de Mayo", a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 236 1ra. Parte de Código de Procedimientos en Materia Penal, haciendo saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los Art. 139, 141, y 149 del Código de procedimientos en Materia Penal.
Azul, junio 21 de 1991.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 5/7 Nº 1519 v 5/7/91

JUZGADO FEDERAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

Juzgado Federal de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Alejandro Bianco Dubini, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a SUSANA MARTA PINASCO (domiciliada en Av. Bustillo km. 13,500 S.C.de Bariloche) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
San Carlos de Bariloche, junio 17 de 1991.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

Juzgado Federal de S.C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Alejandro Bianco Dubini, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a CARLOS CABRAL (domiciliado en Av. Bustillo km. 13,500 S.C.de Bariloche) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
San Carlos de Bariloche, junio 17 de 1991.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 5/7 Nº 1520 v. 5/7/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de "NALIS S.A.". Síndico: Eduardo J. Ameijeiras con domicilio constituido en Cerrito 512, Piso 3º "1 y 2" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 30 de agosto de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de noviembre de 1991, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida Sr. HORACIO JOSE CARRANZA, LE. Nº 4.239.160 y CLAUDIA ZULEMA CORIA DNI. Nº 20.519.641 como así también a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/7 Nº 1505 v. 12/7/91

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "GARDEN LAS DELICIAS S.A. s/ Quiebra", hace saber a los acreedores verificados en el presente concurso que no percibirán dividendo concursal alguno en razón de no existir fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 5/7 Nº 1506 v. 8/7/91

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "IRIANNI DE PRATI NELIDA B. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos.
Buenos Aires, 18 de abril de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/7 Nº 61.479 v. 8/7/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CARRASCO, MONICA FRANCINE, Síndico: Marcelo Eduardo Couvin, con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, a donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 14 de octubre de 1991 a las 10 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 27 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/7 Nº 1507 v. 12/7/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de FAUR, MARCELO HORACIO, Síndico: Dr. Juan Giudice Bravo, con domicilio en la calle Paraná 224, Piso 7º "25", a donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18 de octubre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de junio de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/7 Nº 1508 v. 12/7/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital, hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1991, se ha calificado como culpable y fraudulenta la conducta de PINTURERIAS DEL PUERTO S.A., OSCAR MOTTA (DNI. Nº 3.322.618), ANTONIO VIRGIGLIO (LE. Nº 7.787.260), LUIS OTERO (CI. Nº 6.059.386), MIGUEL MARCHETTI (LE. Nº 7.772.818). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1991.
Héctor Osvaldo Chómer, secretario.
e. 5/7 Nº 1509 v. 5/7/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en a Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "A. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" (Expte. Nº 48.379 - Año 1991) se ha decretado, con fecha 17 de mayo de 1991, la quiebra de la sociedad "A. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1143, Planta Baja "7" de la Capital Federal, e inscripta en fecha 17/10/80, bajo el Nº 3.285, Libro 80, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia. Síndico designado: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3º, Ofic. 5, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 17 de septiembre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de octubre de 1991, y 29 de octubre de 1991, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 19 de noviembre de 1991, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel; Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstengan sus socios gerentes de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/7 Nº 1510 v. 12/7/91

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secr. 25 cita y emplaza a LUIS ROQUE CIANCIO concurra dentro de 2 días a estar a derecho en autos "CIANCIO LUIS ROQUE, le pide la quiebra DE ALAVA DOTTA DE COURTIS MARIA ROSA MARGARITA", bajo apercibimiento designar defensor oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, junio 21 de 1991.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e. 5/7 Nº 61.523 v. 8/7/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que por resolución de fecha 12 de junio de 1991 se decretó la quiebra de CRISTALERIA AMERICANA S.A. Se fijó plazo hasta el 30 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico contador Alberto Emilio Mechetti con domicilio en Maipú 42, 2º cuerpo, piso 4º "144". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de setiembre y 11 de octubre de 1991 respectivamente. Se fija audiencia para la realización de la Junta de Acreedores para el día 4 de noviembre de 1991 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado con el apercibimiento de que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, 26 de junio de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 5/7 Nº 1511 v. 12/7/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo comunica y hace saber por el término de un día, que en los autos: "MATURANO, CARLOS E. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" con fecha 15 de abril de 1991 se ha calificado la conducta del fallido CARLOS E. MATURANO (LE. 7.374.250) como culpable y fraudulenta).
Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/7 Nº 1513 v. 5/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por dos días, que en los autos caratulados SALVADOR BRUNO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta, se dispuso mediante resolución de fecha 11 de junio de 1990, que se encuentra firme, declarar la Conducta de los Sres. SALVADOR BRUNO; VIRGILIO BRUNO; FEDORA RAQUEL BRUNO; MARGARITA ROMERO, PABLA ISABEL CASA DE BRUNO; SUSANA B. BRUNO DE FAITA Y REINALDO FAITA, como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, junio 7 de 1991.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/7 Nº 1512 v. 8/7/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos "AZALIA S.A. s/Quiebra" por resolución del 7 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 29 de agosto de 1991, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Miguel Lecman, con domicilio en la calle Av. Callao 2050, 7º "C", quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de octubre de 1991 y 24 de octubre de 1991 respectivamente. Se ha fijado, el día 15 de noviembre de 1991, a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 5/7 Nº 1514 v. 12/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos "AGLOMERADO SALTA S.A. s/Quiebra" por resolución del 18 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de AGLOMERADO SALTA S.A.. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de septiembre de 1991 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4to., of. 28, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de octubre de 1991 y 21 de noviembre de 1991 respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 27 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/7 Nº 1515 v. 12/7/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira; Secretaría 46, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 8, de esta Ciudad, comunica y hace saber que en autos caratulados "ACCEFARMA S.A. s/Concurso Preventivo", (expte. 14.888), se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, Agosto 28 de 1989. Y vistos; Téngase presente las conformidades prestadas por los señores acreedores de la concursada, habiendo ésta dado cumplimiento total al acuerdo preventivo homologado en autos, según lo que surge de las constancias agregadas, y lo expresado por la sindicatura en el escrito en despacho, conforme a lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.551, declárase concluido el presente concurso preventivo, previa publicación de edicto por un día en el Boletín Oficial y en Diario Judicial, haciéndose saber esta resolución.
Buenos Aires, junio 3 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/7 Nº 60.203 v. 5/7/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MY FAIR RECOLETA S.A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a los imputados JORGE HECTOR BERNSTEIN, LILIAN RUTH POVERENE, AURORA LUNA MERCADO, MARCOS FELLER y a AMALIA FERNANDEZ a que estén a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 5/7 Nº 1516 v. 5/7/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

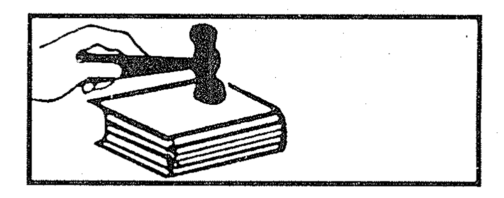
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/91 - Vence: 10/7/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13.6.91	OFELIA CARBONE	61.416
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	18.9.90	CORVALAN JULIO RAUL	60.031
11	22	María Isabel Benavente	19.6.91	DEMETRIO ALFREDO BOTTOLI	61.455
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.6.91	ANGELA MONACO	61.415
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27.6.91	VICENTA ANA MONACHINO	61.428
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27.6.91	CARLOS DIAZ	61.464
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11.9.91	PEDRO BOTANA SUEIRO	61.407
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1.4.91	EVA DOMSZY DE PIK	61.425
20	40	Celia Angeles Pérez	19.6.91	HECTOR PAPANDREA	60.026
20	40	Celia Angeles Pérez	15.4.91	PEDRO MORENO	61.453
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.6.91	ANDRES JORGE FANDIÑO	61.441
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.6.91	JULIO CESAR REYES	60.106
24	48	Jose María Perrone	14.5.91	SALVADOR FERRADAS	61.385
27	53	Roberto Parrilli	27.6.91	SARA MARIA MAZZAONE	60.141
27	53	María Isabel Di Filippo	2.5.91	LUIS SATURNINO RAMIREZ	61.463
29	57	José Luis Bournissen	25.6.91	ROBERTO RODRIGUEZ	61.414
30	59	Esteban H. Silveyra	28.6.91	PEDRO ALBERTO CAMERANO	61.405
30	59	Esteban H.Silveyra	25.6.91	ZAMBRANA LEONOR	61.423
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27.6.91	ENRIQUE MIELNICKI	61.435
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	21.6.91	SERGIO ALBERTO NACELLI	60.098
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	18.6.91	MARIANA GAROFALO	61.429
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	24.5.91	ISSA ALI	61.451
33	63	Fabián Horacio Zampone	9.5.91	OMAR VIDAL	60.172
33	63	Fabián Horacio Zampone	25.6.91	ALEJANDRO JUAN PRATS	60.097
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.6.91	SALVADOR OSCAR ANTONIO	61.401
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28.6.91	JOSEFINA ENRIQUETA GARATEA	61.448
40	70	Carlos E. Antonelli	18.6.91	PIERINO PRATI	61.454
42	72	Julio Carlos Speroni	13.6.91	JORGE PATRICIO DILLON	61.431
42	72	Julio Carlos Speroni	20.6.91	JULIA RAQUEL NOCEDA DE DIAZ	61.445
43	73	Graciela F. Canda	31.6.91	JULIO JOSE CATANIA	61.384
44	74	Fernando O Galán	25.6.91	JUAN BERNARDO FLEMAN Y MARCELA MARIA GARRIGUES	61.392
45	75	Marisa S. Sorini	28.5.91	IGLESIAS LUCIA	61.457
45	75	Marisa S. Sorini	25.6.91	CIPPINI LEONOR ELSA	61.393
45	75	Marisa S. Sorini	14.6.91	SZPRINCA ZELDA KILBERG	60.033
47	77	Silvia R. Rey	18.6.91	SARA MIGUEL O SARA MIGUEL DE KASSIS	61.430
49	79	Virginia Simari de Landó	26.6.91	ELVIRA PATIÑO	61.388
49	79	Virginia Simari de Landó	21.6.91	MARIA ESTHER HONORIA LLANES DE PEREZ	60.030
52	82	Susana E. Lambois	17.6.91	NORBERTO ANGEL VAZQUEZ	60.072
54	84	Paula I. Stanislavsky	14.6.91	ABRAHAM PORTNOY	60.044
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.6.91	PLACIDO CARLOS POGGI	61.391
54	84	Paula I. Stanislavsky	21.6.91	ALBERTO ANTONIO BALBONA	60.105
55	85	Norberto E. Gullo	20.6.91	ISRAEL BER KRIES	61.433
55	85	Norberto E. Gullo	25.6.91	ANA PISANO DE CASTRO	60.065

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
56	86	Silvia Liliana Mortara	12.6.91	PISANO, ELENA TERESA Y SEGURA CARLOS ARMANDO	61.447
56	86	Silvia Liliana Mortara	12.6.91	PISANO ELENA TERESA	61.449
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	14.6.91	JUAN PEDRO SERRA Y LEONOR ESTHER FERMIL	61.402
59	89	Adrián R. Del Federico	27.5.91	JUAN ALDO BOZZO	61.410
59	89	Adrián R. Del Federico	31.5.91	SABINO BOBES	61.459
60	90	Enrique C. Virto	25.6.91	MAURICIA NARCISA ORDOÑEZ	61.450
62	92	Mirta Lucía Alchini	27.5.91	IZQUIERDO FRANCISCO JUAN	61.436
66	96	Juan José Caprín	23.5.91	ABRAHAM GHERSCOVICI Y RINA ALBA GHERSCOVICI DE ABAL LAMAS	60.071
68	98	Patricia Barbieri	17.6.91	LEONOR MARIA BRETON	61.422
68	98	Patricia Barbieri	11.6.91	ROBERTO MARIO DIEGUEZ	61.419
68	98	Patricia Barbieri	21.6.91	SUSANA AURORA MUZIA DE CAMPI	60.066
69	99	Nora O. González de Roselló	20.6.91	MERCOLLI JUANA MARIA	61.432
71	101	Susana A Nóvile	12.4.91	MARIA ISABEL FERNANDEZ	61.406
72	102	Daniel H. Russo	18.6.91	EUGENIA MARANZANO	61.456
74	104	Juan A. Casas	20.6.91	MANUEL GONZALEZ GROBA	61.442
75	105	María Inés Lezama	27.6.91	FRANCISCO MIGUEL GUTIERREZ	61.443
76	106	Adolfo Campos Fillol	12.12.90	JESUS CORDOVA	61.427
80	110	María Elena Ucar	31.5.91	ALVAREZ HILDA DOLLY	61.395
89	2	Daniel Guillermo Alioto	25.6.91	MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ	60.034
90	4	Martín Alejandro Christello	21.6.91	RUBEN NORBERTO RAGUET	61.411
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	28.6.91	ADRIAN HORACIO LARRALDE	61.460
95	21	Gustavo Caramelo	19.6.91	ALBERTO ANDRISANO	61.412
105	44	José Antonio Charlín	20.6.91	ROBERTO FULVIO MARI	60.020
110	60	María Clara Lagache	25.6.91	ALONSO ANTONIA VDA. DE POZZI Y DE POZZI JOSE	61.420

e. 5/7 Nº 117 v. 10/7/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

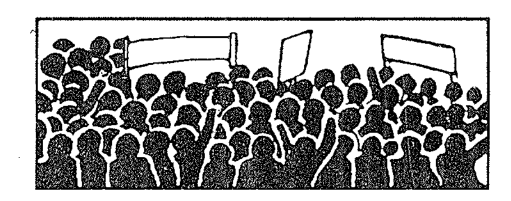
Nº 13

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Lavalle 1212, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "HORTAL, CELESTINO s/Sucesión ab-intestato" Exp. Nº 283.424, que el martillero Francisco Leccese, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, tel. 35-8961, rematará el día 29 de julio de 1991 a las 11:30 hs., en Talcahuano 479, Capital, la 57/60 Avaparte Indivisa de la unidad Funcional Nº 2, planta baja, de la propiedad de la calle Espinosa Nº 2247, Capital Federal, matrícula 15-6356/2; superficie cubierta total de 59,03 m². Porcentual: 6,98 %, y consta de hall de entrada, un dormitorio, un comedor, cocina y baño instalado, dos patios, uno de ellos cubierto con material de aluminio y regulable. Los títulos de propiedad se encuentran a fojas 191/199. Estado de conservación bueno y está habitado por el señor Domingo Morello y su esposa, quienes dicen haber adquirido la 1/20 ava parte indivisa. Deudas: Expensas comunes no tiene (fs. 202) Municipalidad: ₳ 32.285,92 al 7 de setiembre de 1990 (fs. 187). O.S.N. ₳ 1.095.189,38 a setiembre de 1990 (fs. 184). Los interesados podrán visitar la unidad los días 25 y 26 de julio de 14 a 16 hs. Base: ₳ 1.815.674.- al contado y mejor postor Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, junio 19 de 1991.
Eduardo Parody, secretario

e. 5/7 Nº 61.474 v. 8/7/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito La Rioja

La Rioja, 22 de marzo de mil novecientos noventa y uno.

AUTOS Y VISTOS:

Los autos caratulados: "Partido Fuerza Republicana s/Inscripción Partido Distrito, Expte. Nº 126/90, y la presentación del Apoderado Esc. don Alberto Mario Pacchioni Valdés donde solicita la inscripción de dicha Agrupación como Partido de Distrito (fs. 95);

Y RESULTANDO:

1) Que a fs. 95 se presenta el Apoderado del Partido Fuerza Republicana, Esc. Alberto Mario Pacchioni Valdés, solicitando la inscripción del Partido en este Distrito en los términos de la Ley 23.298, fijando domicilio Partidario y especial en calle Pelagio B. Luna Nº 314 de esta ciudad de La Rioja.

2) Acompaña la documentación que obra de fs. 1 a 94 de autos, Acta de Fundación y Constitución, Declaración de Principios, Carta Orgánica Partidaria, Programa de Acción Política, y 78 carillas conteniendo la cantidad de novecientas (900) firmas de adhesión de ciudadanos; todo debidamente certificado conforme a la ley.

3) Impreso el trámite por decreto de fs. 96, se ordena que por Secretaría se proceda al contralor de las adhesiones, como medida previa a que se corra vista al señor Procurador Fiscal.

4) Cumplido lo ordenado, a fs. 98 Secretaría informa que resultaron aprobadas la cantidad de quinientas veintiocho adhesiones (528), corriéndose la vista ordenada al señor Procurador Fiscal, quien la evacua a fs. 98 vta. no realizando objeciones y solicitarlo se ordene al Partido la Publicación prescripta en el art. 14 de la Ley 23.298, como previa a la fijación de la Audiencia estatuida por el art. 62 de la ley citada.

5) Cumplida la publicación que obra a fs. 144/146 y notificaciones a los Partidos Políticos del Distrito (fs. 122/143), habiendo sido presentada la primera mediante escrito de fs. 147 por el Apoderado señor Martín Guillermo Turra, se designa la audiencia que prescribe el art. 62 citado supra (decreto de fs. 147 vta.), la que se realiza según da cuenta el acta de fs. 173, quedando los presentes en estado de resolver;

Y CONSIDERANDO:

1) A criterio del suscripto y conforme a las prescripciones contenidas en los arts. 7º, 14 y concordantes de la Ley 23.298-Orgánica de los Partidos Políticos, la personería invocada se encuentra perfectamente acreditada en la presentación y documentación de fs. 1 a 96.

2) Que la documentación doctrinaria del Partido Fuerza Republicana, Carta Orgánica, Declaración de Principios y Programa de acción Política, a la luz de la ley, se encuentra conformada a derecho, máxime cuando no existen objeciones por parte del señor Procurador Fiscal (dictamen de fs. 98 vta.) ni de las Agrupaciones Políticas existentes en el Distrito.

3) Que realizada la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley citada sin objeciones, a criterio del suscripto lo peticionado por el Partido de autos debe ser aceptado por estar en un todo conforme a derecho, debiéndosele otorgar la personería Jurídica Política peticionada y para actuar en este Distrito Electoral como Partido de Distrito;

Por todo ello, y conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, EL JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE LA RIOJA;

RESUELVE:

I) Reconocer en forma definitiva como Partido Político de Distrito a la Agrupación denominada "Fuerza Republicana", otorgándosele la correspondiente Personería Jurídico Política acordada por el art. 7º de la Ley 23.298-Orgánica de los Partidos Políticos, con derecho al uso exclusivo del nombre indicado, como así de sus símbolos y emblemas partidarios (arts. 13 y 38).

II) Aprobar la Declaración de Principios, Programa de Acción Política y Carta Orgánica partidaria, por estar adecuadas a las exigencias de la Ley 23.298.

III) Disponer la Publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, por un día y sin cargo, de la Carta Orgánica Partidaria y de la presente Resolución (art. 63 Ley citada).

IV) Efectuar la convocatoria a elecciones partidarias internas dentro de los seis (6) meses a partir de la presente, debiéndose remitir al Tribunal el acta de la elección de las autoridades definitivas y la documentación pertinente, para lo cual se dispone la entrega por Secretaría la entrega de dos mil (2.000) juegos de fichas de afiliación partidaria; debiendo asimismo, el Partido, cumplimentar con el inciso g) del art. 7º —Ley referenciada—.

V) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, Ministerio de Interior (Dirección Nacional Electoral), acompañándose fotocopia auténtica de la presente, a sus efectos.

VII) Regístrese, dése a conocer, notifíquese, ofíciese y cúmplase.

Dr. Enrique Chumbita, Juez Federal. Osman Abel Mercado Romero, Secretario Electoral Nacional.

CARTA ORGANICA

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA (La Rioja)

TITULO 1º - DEL PARTIDO

Artículo 1º — El Partido FUERZA REPUBLICANA (La Rioja) está constituido por todos los ciudadanos que habiendo adherido a su Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se encuentran inscriptos en los registros partidarios en calidad de afiliados y tendrá su sede en la Ciudad de la Rioja - Provincia de La Rioja.

Artículo 2º — Esta Carta Orgánica constituye la Ley fundamental del partido en cuyo carácter rigen los poderes, derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustarse obligatoriamente en sus actos.

TITULO II - AFILIADOS

Artículo 3º — Son afiliados de este Partido los ciudadanos cuya solicitud haya sido aprobada por la Junta Provincial o automáticamente en el caso que el Partido no la considere dentro de los 15 días hábiles de haber sido presentada.

Artículo 4º — No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del Padrón Electoral a consecuencia de las disposiciones legales vigentes.

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situación de retiro, cuando haya sido llamado a prestar servicios.

c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad o retirados llamados a prestar servicios.

d) Los magistrados del Poder Judicial Nacional, Provincial y Tribunales de Faltas Municipales.

Artículo 5º — Para afiliarse al Partido se requiere:

a) Estar domiciliado en la Provincia de La Rioja.

b) Comprobar la identidad con la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.

c) Presentar por cuadruplicado una ficha solicitud que contenga: nombre y domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, cuya autenticidad deberá ser certificada en forma fehaciente por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los organismos ejecutivos, cuya nómina deberá ser remitida a la justicia federal con competencia electoral; la afiliación podrá también ser solicitada por intermedio de la oficina de correos de la localidad del domicilio, en cuyo caso el jefe de la misma certificará la autenticidad de la firma o impresión digital.

Artículo 6º — También podrá afiliar cualquier afiliado al partido en cuyo caso será responsable ante las autoridades partidarias y la ley, de cualquier falsedad que la petición contenga, debiendo firmar la ficha solicitud juntamente con el aspirante.

Artículo 7º — La afiliación se extinguirá por renuncia aceptada por la Junta Provincial o expulsión dispuesta por el Tribunal de Conducta mediante sentencia firme, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley 23.298.

Artículo 8º — Los afiliados tienen derecho a ser elegidos para ocupar cargos partidarios, como así también para ser presentados como candidatos partidarios a funciones electivas o ejecutivas.

TITULO III - ORGANOS PARTIDARIOS

Artículo 9º — El Partido tendrá los siguientes órganos: Convención Provincial, Junta Provincial, Tribunal de Conducta, Junta Electoral, Comisión Fiscalizadora, Juntas Departamentales, Juntas de Circuitos y Agrupaciones Internas.

Artículo 10. — Para ser integrante de cualquiera de los órganos partidarios se requiere:

a) Ser afiliado del Partido con un año de antigüedad;

b) No estar cumpliendo sanción disciplinaria.

Artículo 11. — Los miembros de los órganos partidarios serán elegidos por el voto directo de los afiliados, excepción de las Juntas de Circuitos que serán designados por las Juntas Departamentales ad-referendum de la Junta Provincial. Los miembros de la Junta Provincial serán elegidos por el sistema de lista incompleta, correspondiendo dos tercios (2/3) a la mayoria y un tercio (1/3) a la primera minoría siempre que ésta haya superado el 25% del total de votos emitidos. Los miembros de todos los otros órganos partidarios serán elegidos por el sistema de lista completa.

Artículo 12. — Las listas de candidatos serán oficializadas por la Junta Electoral con veinte (20) dias de anticipación a la fecha de los comicios, oportunidad en que se le asignará un color identificatorio.

Artículo 13. — En caso de oficializarse una sola lista, la Junta Electoral proclamará sin más trámites como electas a las autoridades en ella incluidas.

Artículo 14. — Las listas deberán presentarse ante la Junta Electoral consignando los nombres de los candidatos titulares y suplentes y con firma de apoderados y la aceptación de los candidatos incluidos.

Artículo 15. — Las autoridades partidarias durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidas.

Artículo 16. — Para la elección de los miembros de la Junta Provincial, Tribunal de Conducta, Junta Electoral y Comisión Fiscalizadora, la provincia será considerada distrito único. Los miembros de la Convención Provincial y Juntas Departamentales serán elegidos por los afiliados de cada Departamento de la Provincia.

Artículo 17. — CONVENCION PROVINCIAL. Es el organismo máximo del Partido, estará integrada por veinte (20) miembros de los que corresponden uno (1) por cada Departamento y seis (6) a la ciudad de La Rioja.

Artículo 18. — Las atribuciones de la Convención Provincial son:

a) Reformar la Carta Orgánica con el voto de once (11) o más de sus miembros.

b) Fijar las pautas de acción del Partido en lo cultural, social, económico, político y educacional de consumo a las que se fijan la Declaración de Principios, Carta Orgánica y Programa o Pases de Acción Politica.

c) Elegir en su primera sesión su Mesa Ejecutiva integrada por un Presidente, Vice-Presidente y Secretario.

d) Ratificar el ingreso o egreso del Partido a Confederaciones y/o alianzas electorales dispuesto por la Junta Provincial

e) Ratificar la designación de candidatos para cargos electivos de cualquier jerarquía propuestos por la Junta Provincial.

f) Reunirse en sesión ordinaria una (1) vez al año y en sesión extraordinaria por pedido de la Junta Provincial o por solicitud de ésta de por lo menos la mitad de sus miembros, en cuyo caso el pedido deberá ser acompañado por el Orden del Dia correspondiente. En este supuesto, la reunión deberá celebrarse dentro de los treinta (30) dias de la fecha de presentación de la solicitud.

Artículo 19. — La Convención Provincial sesionará válidamente con quórum de dos tercios (2/3) de sus miembros en primera citación y con la mitad más uno en segunda citación efectuada una hora después. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de los presentes, excepto lo dispuesto por el Artículo 18 Inciso a).

Artículo 20. — Para su constitución la Convención Provincial será convocada por la Junta Provincial del Partido. No mediando convocatoria a este fin hasta los treinta (30) dias de su elección, los convencionales electos podrán darse por convocados.

En ambos casos se procederá en la forma siguiente:

a) Reunidos los Convencionales, se constituirán en sesión preparatoria siempre que estuvieren presentes la mitad más uno de los miembros, dirigiendo sus deliberaciones en forma provisional el Presidente de la Junta Provincial o su reemplazante, quien asistido por un Secretario ad-hoc, nombrará del seno de la Asamblea una Comisión de tres (3) miembros para que dictamine sobre la validez de los diplomas.

b) Previo cuarto intermedio, la comisión se expedirá sobre aquellos diplomas que ofrezcan dificultades y su dictamen será fundado comprometiéndoselo a la discusión y voto de la Convención. El convencional cuyo diploma fuera observado, podrá tomar parte en las deliberaciones pero no votará por su validez.

c) Una vez aprobados los diplomas de la mitad más uno de los convencionales, se declarará constituida definitivamente la Convención Provincial y se procederá a elegir la Mesa Ejecutiva.

Artículo 21. — Cuando la citación se realice para ratificar la elección de candidatos a cargos electivos, la Convención Provincial se mantendrá en sesión permanente hasta la conclusión de las nominaciones.

Artículo 22. — Todas las citaciones a la Convención Provincial se harán por medio fehaciente y con cinco (5) dias corridos de anticipación como mínimo, adjuntándose la respectiva Orden del Dia e indicaciones del lugar y fecha de la reunión.

Artículo 23. — Las resoluciones que adopte la Convención Provincial se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto y serán suscriptas por la Mesa Ejecutiva.

Artículo 24. — JUNTA PROVINCIAL. Es la autoridad ejecutiva del Partido y la integran un Presidente, un Vice-Presidente 1º, un Vice-presidente 2º, un Secretario, un Tesorero, cinco Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes.

Artículo 25. — La Junta Provincial tendrá una Mesa Ejecutiva integrada por el Presidente, Secretario y Tesorero que tendrá facultades para resolver aquellos casos cuya demora pueda afectar la marcha del Partido, con oportuna rendición de cuentas a la Junta Provincial.

Artículo 26. — La Junta Provincial formará quórum con la mitad más uno de sus miembros. Pasada media hora de la fijada para la reunión tendrá quórum legal con la tercera parte de sus miembros en ejercicio, sin computarse el residuo cuando el total de miembros no fuera exactamente divisible por tres, para determinar el quórum de la Junta Provincial sólo se computará el total de sus miembros en ejercicio de sus mandatos.

Artículo 27. — La Junta Provincial tiene las siguientes atribuciones:

a) Ejecutar las resoluciones de la Convención Provincial.

b) Crear órganos internos que hagan al mejor logro de los objetivos del Partido.

c) Adquirir derechos y contraer obligaciones, designar y contratar empleados dependientes.

d) Ejercer la representación del Partido frente a terceros y autoridades públicas a través de su Presidente, o quien lo reemplace, pudiendo delegarse la misma en funcionarios que ésta estime conveniente para casos especiales.

e) Intervenir las Juntas Departamentales y Juntas de Circuitos, medida que no podrá exceder de un año, salvo resolución fundada.

f) Establecer el presupuesto de gastos y recursos y, llevar la contabilidad conforme la ley, hacer recaudar los fondos y disponer las inversiones, administrar y disponer los bienes del Partido. Los actos de disposición de inmuebles requerirán el voto favorable de más de la mitad de sus miembros.

g) Convocar a comicios partidarios conforme la presente Carta Orgánica.

h) Elegir todos los candidatos partidarios y/o extrapartidarios para cargos electivos Nacionales, Provinciales, Municipales, Comunales, etc., informando a la Convención Provincial a los fines de su ratificación.

i) Declarar cesantes a los miembros de la Junta Provincial que no hayan concurrido sin causa justificada a tres (3) sesiones consecutivas o diez (10) alternadas, incorporando a los vocales suplentes que por orden corresponda.

k) Informar al Tribunal de Conducta las faltas y actos que a juicio del cuerpo incurrieren los afiliados.

l) Convocar a la Convención Provincial en los casos previstos.

ll) Dictar su reglamento interno estableciendo las atribuciones y deberes de los Vice-presidentes, Secretario y Tesorero.

m) Disponer el ingreso o egreso del Partido a Confederaciones y/o Alianzas electorales informando oportunamente a la Convención Provincial a los fines del Artículo 18 inciso d).

n) Designar comisiones para el mejor desenvolvimiento del Partido que serán presididas por un miembro de la Junta Provincial. Podrán ser de acción politica, prensa y difusión, afiliación, hacienda y relaciones públicas.

Artículo 28. — Los miembros de la Mesa Directiva de la Convención Provincial, los representantes partidarios en el Congreso de la Nación, Legislaturas Provinciales, Consejos Deliberantes Municipales, los funcionarios politicos provinciales y Presidentes o reemplazantes de las agrupaciones internas podrán intervenir en las sesiones de la Junta Provincial, todos con voz pero sin voto, de igual forma, pero a invitación de la Junta podrán concurrir los miembros de los Consejos Asesores.

Artículo 29. — CONSEJOS ASESORES. La Junta Provincial deberá constituir Consejos Asesores integrados por personas de reconocida competencia en su especialidad, quienes podrán ser o no afiliados al Partido. sus funciones serán colaborar en la formulación de las politicas partidarias, pudiendo asistir por invitación a las reuniones de la Junta Provincial con voz y sin voto.

Artículo 30. — PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL. Sus atribuciones y deberes son los siguientes:

a) Ejercer la presidencia del Partido.

b) Mantener las relaciones politicas con los otros partidos y con los Poderes del Estado.

c) Nombrar y remover a los Apoderados del Partido.

d) Poner en ejecución las resoluciones de la Junta Provincial.

Artículo 31. — TRIBUNAL DE CONDUCTA. Estará integrado por un Presidente, dos vocales titulares y dos suplentes, quienes deberán tener como mínimo cincuenta (50) años de edad. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.

Artículo 32. — El Tribunal de Conducta actuará a requerimiento de la Junta Provincial. Fijará con carácter general sus propias reglas de procedimiento, asegurando la defensa del acusado, pudiendo juzgar en rebeldía. La resolución definitiva deberá producirse dentro de los sesenta (60) dias corridos contados desde el inicio de sus actuaciones. Podrá dictar providencias para mejor prever, recabar informes a todas las autoridades del Partido, citar testigos y demás actos tendientes a la mejor administración de la Justicia.

Artículo 33. — Corresponde al Tribunal de Conducta instruir proceso a los afiliados, juzgar sus conductas y aplicar penas conforme las prescripciones de esta Carta Orgánica. Sus resoluciones serán inapelables con excepción de las que impongan suspensión de más de seis (6) meses o expulsión, las que serán recurridas ante la Convención Provincial.

Artículo 34. — En caso de renuncia de alguno de sus miembros, lo sucederá el suplente que por orden corresponda.

Artículo 35. — No se admitirá la recusación sin causa. En caso de excusación de alguno de sus miembros, éste será reemplazado por los suplentes en el orden que fueron elegidos.

Artículo 36. — Los afiliados al Partido, por las faltas que cometieren, estarán sujetos a las siguientes penalidades: Amonestación, suspensión hasta cinco (5) años, separación del Partido con cancelación de ficha, expulsión.

Artículo 37. — JUNTA ELECTORAL. Es la máxima autoridad partidaria en todo lo atinente a las elecciones internas. Se compondrá de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Celebrará sus sesiones en el local partidario, eligiendo de su seno, un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario. La elección de autoridades se hará en la sesión constitutiva del Cuerpo.

Artículo 38. — Sus funciones serán las que establece la ley electoral de la Provincia para el Tribunal Electoral y condicionadas a las disposiciones de la presente Carta Orgánica y especialmente a las siguientes:

a) Confeccionar el padrón de afiliados conforme al fichero llevado por la Junta de Gobierno. Previa depuración lo hará público y abrirá un periodo de tachas no menor de cinco (5) dias durante los cuales los afiliados podrán oponer observaciones en base a las siguientes causales: 1) estar comprendido dentro de una de las causales de inhabilidad de las establecidas en las leyes nacionales y provinciales de la materia; 2) haber sido suspendido en la afiliación o expulsado del Partido; 3) haber renunciado.

b) Pronunciarse en definitiva sobre las tachas opuestas y aprobar los padrones por lo menos veinticinco (25) dias antes de las elecciones internas.

c) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas, hacer el escrutinio definitivo de las mismas y proclamar a los electos. Cuando se trate de elecciones a cargos públicos lo comunicará al apoderado del Partido para su oficialización ante la Justicia.

d) Una vez que la Junta Provincial haya convocado a elecciones internas y lo haya comunicado a la Junta Electoral, ésta procederá de inmediato a cumplir con su cometido.

e) Nombrará para cada mesa, con anticipación no menor de quince (15) dias, la autoridad respectiva compuesta de un Presidente y un Presidente Suplente.

f) Establecerá los locales donde funcionarán los comicios dentro de los circuitos electorales respectivos y los dará a conocer a los afiliados con anticipación no menor de quince (15) dias al acto electoral a realizar.

Artículo 39. — Inmediatamente de realizado el acto electoral, la Junta sesionará con carácter permanente y procederá a verificar el escrutinio definitivo y proclamará su resultado.

Artículo 40. — Todas las resoluciones de la Junta Electoral se adoptarán en reuniones a las que asistan por lo menos dos (2) de sus miembros; los votos serán fundados en todos los casos.

Artículo 41. — Convocados los afiliados a elecciones internas, la ausencia de cualquiera de los miembros de la Junta Electoral a tres (3) reuniones consecutivas, provocará la separación automática del miembro ausente.

Artículo 42. — COMISION FISCALIZADORA. Estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Ejercerán con las facultades que otorga a los síndicos la Ley Nº 19.550, el control de la marcha económica-financiera del Partido de todo lo que deberá informar a la Convención Provincial.

Artículo 43. — JUNTAS DEPARTAMENTALES. Son los órganos de Gobierno de los Departamentos, debiendo ajustar sus actos y resoluciones a las pautas y disposiciones de la Junta Provincial. Estarán integradas por un Presidente, dos Vice-presidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Pro-tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro suplentes.

Artículo 44. — Las Juntas Departamentales establecerán sus respectivos regímenes funcionales, sujetos a aprobación de la Junta Provincial.

Artículo 45. — JUNTAS DE CIRCUITOS. Son responsables de la promoción y difusión de las políticas partidarias y vías de comunicación de la población en general con los Organos del Partido. Actuarán dentro de la jurisdicción de los circuitos establecidos por la Ley Electoral. Estarán integradas por un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Secretario, un Pro-Secretario y cuatro (4) Vocales, elegidos por las Juntas Departamentales con acuerdo previo de la Junta Provincial. La organización interna y domicilio de reunión serán autorizados por las Juntas Provinciales y Departamentales respectivas.

Artículo 46. — AGRUPACIONES INTERNAS. Las agrupaciones internas desarrollarán actividades de capacitación, difusión de los principios partidarios y estudio de su problemática particular tendiente a su proyección y ejecución política concreta. La organización de la Agrupación será propuesta por sus miembros y aprobada por la Junta Provincial. No se reconocerán agrupaciones que impliquen discriminaciones religiosas o raciales. Las agrupaciones serán de la Juventud, Femenina y de Jubilados. Los miembros de la Agrupación de la Juventud no podrán tener más de treinta (30) años. El ejercicio de cargos electivos en cualquiera de las tres (3) Agrupaciones será incompatible con cargos similares en otros órganos del Partido. El Presidente o su reemplazante podrán participar en las sesiones de las Juntas Provincial o Departamental. Tendrán voz pero no voto y no formarán quórum.

TITULO IV - PATRIMONIO DEL PARTIDO

Artículo 47. — El Patrimonio del Partido se formará con:

a) Contribuciones que la Junta Provincial fije a los afiliados.

b) Contribución del diez por ciento (10 %) de los sueldos percibidos por los representantes en los cargos electivos, Ministros y Secretarios de Estado, Secretarios y Pro-Secretarios de Bloques Legislativos y Concejos Deliberantes.

c) Contribuciones que aporten los candidatos a cargos electivos.

d) Donaciones y demás recursos que generen los órganos partidarios.

TITULO V - APODERADOS

Artículo 48. — Serán designados y removidos por el Presidente de la Junta Provincial y ejercerán los mandatos conforme las disposiciones del Código Civil.

TITULO VI - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 49. — La Junta Provincial elegirá por mayoría absoluta a las personas para cubrir los cargos de representantes a la Junta Regional y/o Nacional y a la Convención Nacional y/o a la Confederación de Partidos de Distritos respectivamente, como así también en las alianzas de Distrito y/o locales. Se considera lo expresado para cuando conforme a los requisitos legales vigentes se constituya a nivel Regional y/o Nacional el Partido FUERZA REPUBLICANA.

Artículo 50. — Todos los términos expresados en el presente Estatuto o Carta Orgánica, se consideran corridos, con excepción de aquellos casos en que específicamente se considera en forma contraria.

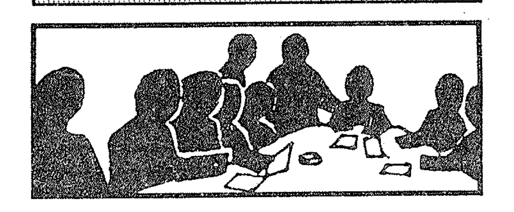
TITULO VII - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 51. — Por esta única vez y para la primera elección de autoridades partidarias, la Junta Electoral será designada por la Junta Promotora de entre sus miembros. Asimismo se suspende hasta el 31 de diciembre de 1990, la antigüedad requerida en el Artículo 10º de esta Carta Orgánica.

Osman Abel Mercado Romero, Secretario Electoral Nacional.

e. 5/7 Nº 1521 v. 5/7/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIRCOM
Sociedad Anónima, Aeronáutica, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S. A., AERONÁUTICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de julio de 1991 a las 11 horas en la cede social Rodriguez Peña 1182 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 1/7 Nº 59.629 v. 5/7/91

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 25 de julio de 1991, a la hora 11,00, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias y de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Distribución de utilidades; destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (artículo 261 de la Ley).
5º) Elección de cuatro directores para completar el número fijado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 del mes de julio de 1989 con mandato hasta la finalización del Ejercicio que vence el 31 de marzo de 1992.
6º) Designación de tres Consejeros Titular y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (artículo 20 del Estatuto).
7º) Destino de la Reserva Facultativa.

El Directorio

NOTAS: 1 - Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2 - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 1/7 Nº 59.368 v. 5/7/91

BELFAST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BELFAST S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de julio de 1991 a las 18 horas en Maure 3848 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentos correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de agosto de 1989 y 31 de agosto de 1990.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la renuncia de los directores.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Cambio de domicilio de la sociedad.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada en la sede social sita en Maure 3848 Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada por la Asamblea.

e. 2/7 Nº 59.823 v. 8/7/91

BYA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BYA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de Julio de 1991 a las 16 hs. en Lavalle 1619, 4º "F", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social.
2º) Reforma de Estatuto social.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 59.962 v. 10/7/91

BYA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BYA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1991 a las 14 hs. en Lavalle 1619, 4º "F" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del director suplente.
2º) Designación de nuevo director suplente.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 59.963 v. 10/7/91

"C"

CASA MAZZINO S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de julio de 1991 a las 14 horas, en Avenida Rivadavia 1157, piso 3º. oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de las Asambleas que debían tratar los balances cerrados al 30/9/88, 30/9/89 y 30/9/90.
4º) Consideración de lo actuado por los miembros del Directorio y Sindicatura hasta la fecha.
5º) Informe sobre la realización de bienes de la Sociedad.
6º) Situación patrimonial a la fecha e informe de deudas y créditos actuales y eventuales de la Sociedad.
7º) Análisis y evaluación de la futura gestión de la Empresa.

El Directorio
e. 1/7 Nº 61.169 v. 5/7/91

CLAI S. A.
Expediente Nº 1.506.117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de julio de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Las Heras 2062, 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Resolver sobre el aumento del Capital social y reformas del Estatuto.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 1/7 Nº 59.686 v. 5/7/91

CANTERA LOS GIGANTES Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Florida 835 3er. piso Capital Federal el 22 de julio de 1991, 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1990.
2º) Destino del resultado del mismo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de junio de 1991.

El Directorio
e. 3/7 Nº 59.940 v. 10/7/91

CENTRO DE COMPUTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 22 de julio de 1991 a las 17,00 horas en el local social sito en la calle Santiago del Estero 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de corresponder aprobación de las retribuciones que excedan el máximo establecido por el art. 261 de la Ley 22.903.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Razones por las cuales se efectúa la Convocatoria fuera de término.

El Presidente

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias, los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea de acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 22.903 en el horario de 14 a 18 hs.

e. 4/7 Nº 60.035 v. 11/7/91

CIMERO S. A. Est. Don Juan

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de julio de 1991 a las 12 horas en Av. de Mayo 580 —entre piso— para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización para la venta de inmuebles rurales. Distribución de los fondos en concepto de dividendos y/o su aporte total o parcial como aumento de capital a las sociedades que determinen.
2º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. Se resuelve que el texto de la presente convocatoria se efectuará en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y comunicarlo a los señores accionistas.

El Presidente
e. 4/7 Nº 60.164 v. 11/7/91

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Art. 27º, inc. c) y 44º del Estatuto del CLUB HÍPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1991 a las 10 hs., en su sede social, sita en la Av. Pte. Figueroa Alcorta Nº 7285, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del proyecto de modificación de los artículos del Estatuto y Reglamento Interno del Club Hípico Argentino, elaborado y aprobado por la H. Comisión Directiva respecto de: Capítulo I - Art. 1º y 2º, Capítulo II - Art. 5º, 7º, 12º, 13º, 18º, 20º; Capítulo III - Art. 21º, 23º, 24º, 26º, 30º, 31º, 34º, 38º, 39º y 41º, agregar el Capítulo IV - Comisión Fiscalizadora: Art. 42º, 43º y 44º, renumeración de los Capítulos y artículos que corresponda, modificar el Capítulo IV - Art. 42º, 45º y 52º del Estatuto social y modificar el Capítulo I - Art. 13º, 17º y 24º del Reglamento Interno del Club Hípico Argentino.
2º) Designación de dos socios presentes para refrendar con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario el acta de la Asamblea.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La documentación mencionada en el punto 1º), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A.

e. 4/7 Nº 59.520 v. 8/7/91

COLOMBO Y MAGLIANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de julio de 1991, a las 11 horas en Av. de Mayo 580 —entre piso— para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actividades de las empresas vinculadas. Su retribución;
2º) Autorización de venta de bienes de activo fijo (bienes de uso).
3º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de junio de 1991.

El Presidente
e. 4/7 Nº 60.165 v. 11/7/91

"D"

DIDIFAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de julio de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Emilio Lamarca nº 1248 - Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria de la presente asamblea.
2º) Consideración de los pagos efectuados con imputación al cuarto párrafo del art. 261 de la ley 19.550 que se consignan en el rubro pertinente del cuadro 1 de los estados contables al 30 de abril de 1990.

3º) Documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el dia 30 de abril de 1990. Gestión del Directorio.
4º) Retribución al Síndico titular por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990, con cargo a gastos de la sociedad.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por el término de un año (art. 11 del estatuto).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, junio 21 de 1991.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea es indispensable el cumplimiento en término de la comunicación prevista por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550.
e. 3/7 Nº 59.875 v. 10/7/91

"E"

ELECTROMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 16 de julio de 1991, a las 11 horas, en la calle Paraná 552 - 5to. piso, of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Mora incurrida en la consideración y presentación de la documentación correspondiente a la Memoria y Balance General al 30/9/90.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1990. Aprobación actuación de la comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A (000) 70.075) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador certificante de los Balances trimestrales y general.
7º) Consideración del quebranto acumulado al cierre del ejercicio; que será absorbido por la cuenta Reserva de Revalúo Técnico.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1991 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552 - 5º piso of. 54, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 10 de julio de 1991, inclusive.
Esta convocatoria reemplaza a la efectuada con anterioridad para el día 28 de junio de 1991.
e. 1/7 Nº 59.638 v. 5/7/91

EMPRESA TANDILENSE
S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el dia 23 de julio de 1991 a las 17 hs., en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes previstos en el art. 8 del Estatuto.
6º) Remuneración miembros del Directorio que ejercen funciones Técnico-Administrativas. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres dias hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238).
El Directorio
e. 2/7 Nº 59.841 v. 8/7/91

"F"

FORTUNY HNOS Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de julio de 1991 a las 9,30 horas en la sede social, calle Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio y en caso de corresponder, fijación del número de sus miembros, elección de los mismos y de Directores Suplentes.
Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 con tres dias hábiles de anticipación.
e. 4/7 Nº 61.386 v. 11/7/91

"H"

HIDROSUR
S. A. C. I.
Registro Nº 17.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26/7/91 a las 18,30 horas en Salta 478, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/5/91.
2º) Consideración remuneración abonada a los Directores con funciones ejecutivas y honorario Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 4/7 Nº 60.055 v. 11/7/91

"I"

INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 22 de julio de 1991 a las 18.00 horas en Suipacha 463, 2º "N" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Elección de Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y Administración Judicial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
El Presidente
e. 4/7 Nº 60.050 v. 11/7/91

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de 1991, a las 11 Hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1966, 3er. Piso, Dto. "B", en 1ra. Convocatoria y por falta de quórum en 2da. Convocatoria a las 12 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1991.
3º) Alternativas actuales sobre la Explotación, Administración y/o venta Campo "Negro Muerto".
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
El Presidente
e. 4/7 Nº 60.021 v. 11/7/91

"M"

MEDIC-SOLANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el dia 26 de julio de 1991, a las 16 horas en la calle Florida 716, piso 7º "G" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Aprobar la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea a efectos de su asistencia.
e. 3/7 Nº 59.952 v. 10/7/91

"P"

PAPELSUR
Sociedad Anónima, Com., Ind., Financ., Inmob. y Agrop.

Convócase a Asamblea Especial art. 250 Ley 19.550 y Extraordinaria, primera citación, en la sede social, México 431, Capital Fed., para el 25 de julio de 1991, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Reestructuración de la composición del capital social y modificación de las características de las acciones ordinarias clase A de 5 votos, en ordinarias clase A y clase B, de 5 votos y su conversión de "nominativas no endosables" en "al portador";
3º) Capitalización de A 99.900.000 del Ajuste de Capital;
4º) Aumento de capital social y su emisión;
5º) Reforma de Estatutos.
El Directorio
e. 2/7 Nº 59.772 v. 8/7/91

PICOS DE EUROPA
S. A.
Registro Nº 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de julio de 1991 a las 10 hs. en Moreno 1149 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 11º de los Estatutos sociales.
3º) Designación de 3 directores suplentes.
El Directorio
e. 3/7 Nº 59.882 v. 10/7/91

PETROLERA LOMAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 16 de julio de 1991 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el recinto de la Inspección General de Justicia, calle San Martín 665, Capital Federal, Piso 4º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conveniencia de adecuar el número de miembros del Directorio.
2º) Redistribución de cargos en el Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 4º de la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 000045 del 19 de febrero de 1991, dictada en los expedientes Nº 46117 450491/93558, los señores Accionistas deberán efectuar directamente en la Inspección General de Justicia, San Martín 665, el depósito de las acciones y/o comunicaciones que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550, haciendo constar en los mismos el número de Expediente mencionado, hasta tres dias hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea.
Buenos Aires, junio 25 de 1991.
La Presidente
e. 4/7 Nros. 42.817 y 60.064 v. 11/7/91

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de julio de 1991, a las 10:00 Hs., en la sede social de calle 25 de Mayo 555, 9º Piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aumento de capital.
6º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1991.
7º) Elección de seis Directores Titulares y de siete Directores Suplentes Clase "A" por tres Ejercicios.
8º) Elección de un Director Titular y de dos Directores Suplentes Clase "B" para completar el período que vence el 31 de diciembre de 1992.
9º) Elección del Presidente del Directorio.
10º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, por un Ejercicio.
11º) Consideración de las controversias existentes con Polisur S.M., Monómeros Vinílicos S.M. y Petropol S.M. y de sus posibles soluciones.
12º) Informe sobre la adhesión de la Sociedad al Acuerdo Petroquímico suscripto por la Subsecretaría de Industria y Comercio y las empresas petroquímicas asociadas a la Cámara de la Industria Química y Petroquímica.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su decisión de hacerlo, hasta tres dias antes de la fecha de la Asamblea.
e. 4/7 Nº 60.174 v. 11/7/91

PIANELLO Y SANGUINETTI MARMOLES
Soc. Anón. Ind. y Com.
Reg. Nº 6614

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de julio de 1991, a las 17 horas en Humboldt 455, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los Sres. Accionistas de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la actualización de los Valores Contables.

3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones, Ejercicio Nº 36, cerrado el 30 de setiembre de 1988 y Nº 37, cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones, Ejercicio Nº 38, cerrado el 30 de setiembre de 1990.
5º) Consideración remuneraciones de Directores-Gerentes, art. 261, Ley 19.550 y modificaciones, de los tres ejercicios antedichos.
6º) Consideración de los resultados de los Ejercicios enunciados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año.
9º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.
Buenos Aires, 28 de junio de 1991.
El Presidente
e. 4/7 Nº 60.083 v. 11/7/91

"Q"

QUIÑEMALAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22/7/91, a las 12 hs. en Florida 259, Oficina 311 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y canje de acciones;
2º) Reducción del capital social;
3º) Reforma del estatuto social y
4º) Designación de los firmantes del acta.
El Directorio
e. 4/7 Nº 60.091 v. 11/7/91

"R"

R. LESPIAUCQ (H.) Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 4353

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 1991 a las 20 horas en la calle Aizpurúa 2952 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico y determinación de su remuneración.
5º) Fijación del número de directores y síndicos, titulares y suplentes y duración de su mandato.
6º) De no obtenerse quórum en primera convocatoria, se cita para segunda para el mismo día a las 21 horas en el mismo lugar fijado para la primera.
El Presidente

NOTA: Comunicación del artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas, hasta el 23 de julio de 1991 a las 20 horas.
e. 1/7 Nº 56.721 v. 5/7/91

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL MARTES 23 DE JULIO DE 1991

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 29º y 30º de los Estatutos sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el martes 23 de julio de 1991, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Proyecto de modificación de los Estatutos sociales aprobado por la Comisión Directiva.
2º) Designación de 3 socios para escrutar los votos emitidos.
3º) Nombramiento de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, junio de 1991.
Los Secretarios

Art. 31º - Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.
Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el artículo 41º.
Art. 33º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
Art. 41º - La reforma parcial o total de estos Estatutos sólo podrá hacerse en Asamblea, especialmente convocada al efecto, en la que toda modificación deberá ser aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes.

NOTAS:
1 - No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 39.312.
2 - Para tener derecho al voto los señores socios deben estar al día con sus cuotas sociales acreditando el pago del tercer bimestre de 1991.
3 - La persona ideal (sociedad, asociación, etc.) puede participar a través del representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación con el que registre primero su asistencia.
El Secretario - El Presidente
e. 28/6 Nº 59.557 v. 10/7/91

"SIDERCA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de julio de 1991, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios: declaración de Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1991; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 43º ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y el Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y el Consejo de Vigilancia por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1991 por 2.862.426 miles de australes de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1991 en la suma de 1.600 millones de australes.
5º) Destino del saldo de Resultados no Asignados.
6º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social al 31 de marzo de 1991.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
8º) Autorizar al Directorio para capitalizar, cuando lo estime conveniente, todo o parte de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital existentes al 31 de marzo de 1991 y los que se generen entre el 1 de abril de 1991 y el 31 de marzo de 1992.
9º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un monto de hasta cien millones de dólares (US$ 100 millones), bajo el régimen de la Ley 23.576. Las obligaciones que se emitan serán ofrecidas en oferta pública previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la determinación de las características y fechas de emisión, la determinación de las formas de colocación, la aprobación del prospecto que deberá presentarse a la Comisión Nacional de Valores en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de la Resolución General Nº 131 y toda otra decisión necesaria para efectuar la emisión.
10º) Adecuación art. 4º del estatuto social para incorporar la emisión del 29 de mayo de 1991.
11º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 12 de julio de 1991, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la caja de valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 1/7 Nº 59.654 v. 5/7/91

S. SLAVUTZKY E HIJOS
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 22.896

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 31 de julio de 1991, a las 16 horas, en la sede Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 260, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, Informe del Síndico y proyecto de distribución de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Remuneraciones del directorio, en exceso de los límites del art. 261 Ley 19550, y del Síndico.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio, su designación, y elección de síndicos, titular y suplente, todos por un año.
El Directorio
e. 3/7 Nº 59.876 v. 10/7/91

SORVET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de julio de 1991 a las 10 horas, a realizarse en Tomás Le Bretón 4948, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver acerca de la responsabilidad societaria del director Germán Diego Belenky por mal desempeño del cargo y consiguiente remoción.
3º) Consideración de la renuncia de los Directores Abraham Orchow y Julio Belenky.
4º) Designación de reemplazantes.
El Directorio

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/7 Nº 60.114 v. 11/7/91

SORVET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 30 de julio de 1991 a las 12 horas, a realizarse en Tomás Le Bretón 4948, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social en orden al funcionamiento del Directorio e incorporación de la sindicatura como órgano de fiscalización interna.
El Directorio

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/7 Nº 60.115 v. 11/7/91

SOUTH ATLANTIC TRADING
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria el día 22 de julio de 1991 a las 9.00 hs., en las oficinas de Avda. Córdoba 890, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo Modificación de los estatutos sociales artículo número 4.
2º) Consideración del cambio de domicilio. Modificación del Apartado c) del estatuto social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de junio de 1991.
El Directorio
e. 4/7 Nº 60.037 v. 11/7/91

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de julio de 1991 a las 16 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).
e. 2/7 Nº 59.839 v. 8/7/91

VILSAK
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de julio de 1991 a las 18 horas en la sede social sita en Paraná 791 piso 1 Dto. B Capital Federal para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos, creación de la figura de sindicatura societaria.
El Presidente

Los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones y/o certificados que acrediten su depósito en un banco, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
e. 2/7 Nº 59.794 v. 8/7/91

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1991, a las 13.00 horas en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1991/marzo 1992.
5º) Designación de miembros del Directorio con mandato para el período abril 1991/marzo 1993.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 4/7 Nº 60.119 v. 11/7/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repres. por Robert Renzacci, Corr. públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital, avisan que Carlos Alberto Blanco y Stella Maris Blanco venden a José Casais el negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares y churros, sito en ARRIBEÑOS 2219 P. B. y Sótano, Capital. Rec. de Ley y Dom. de las Ptes. Ntras. Ofic.
e. 1/7 Nº 59.708 v. 5/7/91

Se avisa que con relación al Edicto Nº 38.968 publicado del 27/12/90 al 3/1/91 del negocio de la AV. DEL TRABAJO 3449/51, Capital se consignó con error el Rubro y nombre de la parte vendedora siendo el correcto rubro: Panificación, elaboración y venta de masas y emparedados; venta de postres, helados, pizzas, bombones, golosinas, galletitas, cotillón, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas (108001/003-202001/002/004/005/007/008/012203007-204045) y el nombre correcto de los vendedores Raúl Alberto Repetti, Adolfo Silverman, Andrés Elías, Abraham Elías y Nicolás Vallaro. Reclamos de ley Av. del Trabajo 3449/51, Capital.
e. 1/7 Nº 59.633 v. 5/7/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Orlando González, Héctor González y Juan Carlos Godoy venden a Yael 1315 S. R. L. (en formación) el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en Capital Federal, AV. PASEO COLON 1315 Planta Baja, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/7 Nº 59.630 v. 5/7/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que "O Faro S. R. L." vende a "Novari S. R. L." (en formación) el fondo de comercio del rubro de com., mín. de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, com. min. elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, sito en Capital Federal, AV. RIVADAVIA 3198 PB Esquina 24 DE NOVIEMBRE 10, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/7 Nº 59.631 v. 5/7/91

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto Renzacci, Corr. públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital, avisan que Carlos Ferreiro Domínguez vende a Andrés Deich el negocio de despacho de pan, venta de golosinas, despacho de comestibles envasados y bebidas en general envasadas, sito en AYACUCHO Nº 323, Capital. Reclamos de Ley y Dom. de las Ptes. nuestra oficinas.
e. 1/7 Nº 59.706 v. 5/7/91

Se comunica que el Señor Héctor Sanguinetti titular del local ubicado en la calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1366, habilitado bajo el rubro de: Salón de Belleza (1 Gabinete) y Gimnasio por Exp. Nº 89279/87 y 90749/90, transfiere dicho local al Señor Esteban Daniel Santamaría. Reclamos de Ley en el Local.
e. 2/7 Nº 59.803 v. 8/7/91

El señor Felipe Omar González, comunica que vende su fondo de comercio del rubro "Casa para Fiestas Privadas", sito en la calle AGÜERO 1223, Capital a Ceres Confitería S.R.L. Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 3979, Capital.
e. 3/7 Nº 59.856 v. 10/7/91

Palermo Viejo, Capital Federal, por 5 días: se avisa que la Sra. Aide Romelia Martínez vende al señor Felipe Porcel, el fondo de comercio de la panadería mecánica "Tres Banderas" sito en calle ANGEL J. CARRANZA 1559, Capital Federal. Libre de toda deuda, multa, gravamen,embargo o prenda. Reclamos de ley 11.867 en calle Uruguay 16 Piso 9º Oficina 92 Cap. Fed.
e. 3/7 Nº 59.957 v. 10/7/91

Emilio Ferreiro Martillero Público oficinas Santiago del Estero 250 - 5º Capital avisa: Belgrano 499 S.R.L. vende a Maximino Fernández, Antonio Alvarez Díaz y Julián Martínez el café, bar y casa de lunch sito AV. BELGRANO 499 (Cuatrocientos noventa Y nueve) PB, Sótano y BOLIVAR 399 (Trescientos noventa y nueve) Capital. Domicilio partes r/ ley en n/ oficinas.
e. 3/7 Nº 59.973 v. 10/7/91

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Remigio Rodríguez Rodríguez y Benigno Rodríguez Rodríguez venden a Mario Mazzeo y Hugo Osvaldo Beccalua, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVENIDA LAS HERAS Nº 3771, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 3/7 Nº 59.917 v. 10/7/91

"B"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisa: se rectifica edicto publicado el día 17.5.91 al 23.5.91 bajo recibo Nº 54.144 del negocio de Hotel sito en la calle BOGOTA 3742 Capital siendo la parte compradora: Andrés Martínez y María Inés Torassa. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/7 Nº 59.781 v. 8/7/91

La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, martillero público, avisa que Juan Antonio Martínez González vende a María Elena Villar Sánchez, Panadería (Actualmente nomenclaturación Elaboración de Pan) calle BAUNESS Nº 166/68 Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital.
e. 3/7 Nº 60.002 v. 10/7/91

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que "Carlos Pellegrini 953 S. R. L." vende a José Manuel Fernández el fondo de comercio del rubro de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle CARLOS PELLEGRINI 953, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/7 Nº 59.632 v. 5/7/91

Renzacci & Asoc. repres. por Robert Renzacci, Corr. públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital, avisan que Feliciano García Gerpe vende a Winner S. R. L. en formación, el negocio de industria y comercio minorista; elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, venta de pan, galletitas y bizcochos ya elaborados, sito en CUENCA Nº 3250, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas
e. 1/7 Nº 59.709 v. 5/7/91

El Sr. Jorge Alejandro Rodríguez, DNI Nº 13.754.084 avisa que vende al Sr. Carlos Rafael Barles, DNI Nº 8.522.494, el negocio de Comercio Minorista: Almacén, Fiambrería y Kiosko y Afines, sito en la calle CRAMER 4317, Capital Federal Libre de toda deuda y gravámen, reclamos de Ley y Domicilio de las partes, en Cramer 4317, Capital Federal. Buenos Aires, 26 de junio de 1991.
e. 2/7 Nº 59.770 v. 8/7/91

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Público avisa que Rosa Inés Fernández vende sin pasivo ni personal el Despacho de Pan, venta de Helados sito en CUENCA 1299, Cap. a José Oscar Casas. Reclamos de Ley, Sarmiento Nº 1652 P. B. "D" Capital Federal.
e. 2/7 Nº 59.810 v. 8/7/91

Sres.: Santiago Antognini, Horacio González, y Ricardo A. Zarabozo avisan al comercio que venden su negocio habilitado en el ramo de Casa de lunch - café bar - despacho de bebidas sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 1524 de Capital Federal a los Señores: Susana Courett y/o Federico Rampino. Oposiciones y reclamos de ley en la calle Mcal. Antonio José de Sucre 2683 Piso 15 Dto. A de Capital Federal.
e. 3/7 Nº 60.018 v. 10/7/91

Jorge Julio Devis, martillero público, con oficinas en Blanco Encalada 2635, Capital Federal, comunica que por su intermedio el Sr. Enrique Gorbea vende al Sr. José Rosental el negocio de Librería y Fotocopias, ubicado en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1741, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas
e. 4/7 Nº 60.099 v. 11/7/91

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250- 2º Capital, avisan Siglo XX S.R.L. vende a Adlumi S.R.L. el Alojamiento, con un total de diez y siete (17) habitaciones, de COCHABAMBA Nº 1182 Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 4/7 Nº 60.158 v. 11/7/91

"G"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: Yang Shui Shu vende a Raúl Antonio Domínguez y Ricardo Omar Abud su negocio de hotel sito en la calle GRANADEROS 174, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/7 Nº 59.780 v. 8/7/91

El escribano Marcos A. Giulitti, avisa que el señor Alfredo Víctor Bigio vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio del rubro Agencia de Viajes y Turismo a la sociedad "Air Tour S.R.L." sito en GUIDO 1923 Capital, denominado "Air Tour".- Reclamos de Ley, Córdoba 838 2º "4" Capital.
e. 4/7 Nº 60.171 v. 11/7/91

Fortunato José Suppa, martillero público, avisa que Ricardo Juan Arce vende a Oscar Mario Schteimberg su negocio de Autoservicio y Afines sito en GUTIERREZ 2522 CAPITAL. Reclamos de Ley Cabildo 546. Capital.
e. 4/7 Nº 60.040 v. 11/7/91

"H"

Daniel Fernández y Cía., Martillero Público, con oficinas en Ayacucho 922, Capital Federal, avisa que Carmen Fariña de Piñeiro vende a Kent Ake Klasson el Fondo de Comercio de su negocio de Hotel Sin Servicio de Comidas sito en HIPOLITO IRIGOYEN 2568, CUARTO PISO, CAPITAL FEDERAL. Reclamos de Ley en términos en nuestras oficinas.
e. 4/7 Nº 60.161 v. 11/7/91

"I"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Público, avisa que José Delviro Rieiro vende a Raúl René Sprovieri la Panadería sita en IBERA 1842 de Cap Fed. Reclamos de Ley y Domicilios, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Fed.
e. 2/7 Nº 59.809 v. 8/7/91

"J"

Renzacci & Asoc. repres. por Robert Renzacci, Corr. públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital, avisan que Edmundo Rada y Manuel Benigno Souto venden a Luciano Slawomir Podawacz el negocio de ampliación de rubro y de superficie (15,86 m2) servicios y comercio minorista. Elaboración y venta de masas, postres y emparedados. Existentes habilitado comercio minorista. Despacho de pan. Bombonería. Venta de helados (sin elaboración) Productos Alimenticios. Bebidas envasadas - Superficie total 44,78 m2, sito en JUNIN 141, PB. Cap. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes nuestras ofic.
e. 1/7 Nº 59.707 v. 5/7/91

Magdalena Luz Devesa vende a Aldo Pérez su negocio de Elaboración de Helados Com. Min. de Masas Bombones Sanwiches (sin elaboración) Com. Min. de Helados (Sin elaboración) sito en JURAMENTO 1787, Cap Oposiciones en Ramón L. Falcón 2405, Capital.
e. 2/7 Nº 59.846 v. 8/7/91

Por 5 días se avisa que los señores Manuel Ameijeiras C.I.P.F. 5.097.282, Norberto García Pose C.I.P.F. 6.514.014 y Bernardo Ruiz L.E. 4.567.529, venden, ceden y transfieren las partes indivisas del negocio de restaurante, parrilla, casa de lunch, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, despacho de bebidas, café y venta de helados, sito en la calle JURAMENTO 2465 de Capital Federal a favor de los señores Manuel Pereira Blanco C.I.P.F. 5.918.458, Alfredo Castiñeira Vidal C.I.P.F. 6.439.483 y Domingo Francisco Salvador Vivona L.E. 1.672.888. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 4/7 Nº 60.069 v. 11/7/91

"M"

Tito Gómez vende a Andrés Mieczyslaw Greczanik su negocio de Heladería sita en MATHEU 280, Local 116, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
e. 2/7 Nº 59.845 v. 8/7/91

Antonio Liste, Martillero Público, con domicilio legal en la calle Pedro de Mendoza Nº 1261, Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires, avisa que Santiago Collado vende a Edgardo Juan Gattoni, libre de toda deuda y gravámen, el negocio quiosco de cigarrillos, golosinas, librería y juguetería, sito en la calle MANSILLA Nº 3610, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de partes mis oficinas. Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
e. 3/7 Nº 59.877 v. 10/7/91

La Escribana Victoria Masri avisa que Gerardo Diego Moran vende fondo de comercio Restaurant Rincón Latino sito MARCELO T. DE ALVEAR 1984 Capital a Armonía S.R.L. libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes Corrientes 1135 6º Capital Federal.
e. 3/7 Nº 61.316 v. 10/7/91

José Amadeo Tubio, abogado, hace saber que: Jesús Rodríguez, Camilo Rodríguez, José Rodríguez, Manuel M. H. García y Jesús Espósito, transfieren el negocio de hotel sin servicio de comidas, sito en la calle MEXICO Nº 2730, a Orfilia Puente de García. Reclamos de ley y domicilio de partes, Terrada Nº 3155.
e. 3/7 Nº 59.925 v. 10/7/91

Domingo Francisco Salvador Vivona L.E.. 1.672.888, Manuel Pereira Blanco

C.I.P.F. 5.918.458 y Alfredo Castiñeira Vidal C.I.P.F. 6.439.483 venden, ceden y transfieren las partes indivisas del negocio de café bar, elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, y fainá, churros, casa de lunch y como actividad complementaria cuatro mesas de billar de seis troneras sito en la calle MENDOZA 2468 de Capital Federal a favor de los señores Manuel Ameijeiras C.I.P.F. 5.097.282, Norberto Garcia Pose C.I.P.F. 6.514.014 y Bernardo Ruiz L.E. 4.567.529. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 4/7 Nº 60.068 v. 11/7/91

"P"

Juan José Nefreira Dominguez, dona, cede y transfiere a Sofia Dominguez Suárez el fondo de comercio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados que tiene y le pertenece, sito en PARAGUAY 2999 - AGÜERO 1209, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Domicilio de las partes y reclamos de ley Paraguay 2999 Capital Federal.

e. 1/7 Nº 59.574 v. 5/7/91

G. Palacio & Cia. representada por G. Palacio Martillero Público con oficinas en Pte. Sáenz Peña 127 Piso 1º Capital, avisa que Antonio Zardain vende su negocio de venta de pizza, empanadas, sandwiches y bebidas con y sin alcohol sito en PASAJE PEATONAL. EST. RETIRO. FERROC. GRAL. SAN MARTIN, Capital, a los señores Alejandro Bravo, Amador José Manuel Bravo, y Florentino Juan Garcia, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/7 Nº 59.614 v. 5/7/91

Dimas Brito, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 3428 2º 4 Capital, avisa que Miguel Angel Borrelli, vende a Walter Plinio Orona su negocio de Bar y Restaurant, sito en la calle PAVON 1307, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, mis oficinas.

e. 2/7 Nº 59.848 v. 8/7/91

Se avisa que Juan Suárez Garcia, (Apoderado Sr. José Emilio Suárez Garcia), vende su negocio de Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en la calle PASTEUR Nº 654, Capital Federal a Silvio Angel Feltrin y a Gustavo Adolfo Brizzio, sin pasivo y sin personal. Reclamo Ley en Corrientes 5647, Piso 3º "A", Capital Federal. El presente aviso rectifica el publicado del dia 27/6/91 al 3/7/91. Bajo Recibo Nº 59.270.

e. 4/7 Nº 59.585 v. 11/7/91

"S"

Nilda Dieguez vende y transfiere a Ana Abati, libre gravamen y deuda sin personal, fondo de comercio Kiosco/varios, sito en SARMIENTO 1313. Reclamo de ley y dclio. de las partes: Talcahuano 57 p. 2 Dto. 8.

e. 2/7 Nº 59.768 v. 8/7/91

"T"

Marsalo Propiedades, con oficinas en Av. de los Incas 4146 representada por Juan Carlos Salomone, Martillero Público, comunica que Eduardo Viera vende su negocio de Restaurante y Parrilla sito en TINOGASTA 3502 a Jorge Alberto Sepich. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 60.112 v. 11/7/91

"Y"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes Nº 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Nilda Patricia Weishein vende a Luis Helberto Albornoz Montoya el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en la calle YERBAL Nº 702 P.B., Capital Federal, Libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 60.156. v. 11/7/91

Gabriela de la Fuente, Abogada, Tomo 34, Folio 382 avisa que. Arona S. A. notifica a los interesados por cinco dias que en fecha 15 de febrero de 1991 procedió a rescindir el contrato de concesión de la utilización de los locales destinados a servicios integrales de gastronomia celebrado con Prestaciones Del Comahue S.A. (e. f.) en relación al Hotel del Comahue sito en AV. ARGENTINA Nº 377/83, esquina ALDERETE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, Pcia. DEL NEUQUEN, continuando Arona S.A. con la explotación de los servicios libres de todo gravamen y deuda. Los reclamos se aceptarán dentro de los diez dias posteriores a la publicación de este aviso, en el horario de 15 a 19 hs. y en el domicilio de Tucumán 1545 6to. piso "C" de la Capital Federal y en el de Juan Bautista Alberdi 216 piso 1ro. de la Ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén

e. 4/7 Nº 60.084 v. 11/7/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTICNANO
S. A.

Comunica a los Sres. Accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, dentro de los 30 dias de la última publicación en la sede social Av. Córdoba 455 1º E, Cap. Federal, que la Asamblea Extraordinaria del 14/2/91 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 10.000.000.- representado por 1.000 acciones ordinarias al portador VAN 10.000.- de 1 voto c/u. Con derecho a dividendo desde el 1º/10/90. El aumento de capital que asciende a ₳ 9.999.200.- se integrará con la capitalización de los aportes en efectivo ya efectuados por los accionistas (actualizados desde su ingreso al patrimonio social) en proporción a sus respectivas tenencias, previo ejercicio del derecho de preferencia en los términos de ley por la suma de ₳ 9.332.534.- y con la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 666.666.- Simultáneamente con la integración y pago del "Ajuste de Capital" se procederá al canje del actual capital social en circulación.

El Directorio

e. 3/7 Nº 60.005 v. 5/7/91

ANLLONS
S. A.
CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Forestal, y Comercial
FIDENCIA
Sociedad Anónima
GRANDILO
Sociedad Anónima
GRANDIO Y LOPEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
LEDO
S. A.
PERFECTO LOPEZ Y CIA.
S. A.
VICENTE LOPEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola y Ganadera.

ESCISION - FUSION Y REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento arts. 83 inc. 3º, 88 y 204 Ley 19.550 comunican la escisión - fusión y reducción de capital de las mismas con efecto al 31 de octubre de 1990, y hacen saber lo siguiente: 1.- Datos de las sociedades: 1.1: GRANDIO Y LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA y FINANCIERA, sede social Güemes 3365, Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio 24/7/1958 Nº 1457 folio 138 Libro 51 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; 1.2: GRANDILO SOCIEDAD ANONIMA, sede social Güemes 3354, Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio 03/6/1965 Nº 1078 folio 209 Libro 60 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; 1.3: CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO SOCIEDAD ANONIMA,AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL Y COMERCIAL, sede social Güemes 3365, Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio 4/8/1966 Nº 1891 folio 220 Libro 62 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; 1.4: FIDENCIA SOCIEDAD ANONIMA, sede social Güemes 3365, Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio 8/6/1970 Nº 2165 folio 105 Libro 72 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: 1.5.: VICENTE LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA, sede social Güemes 3365, Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio 12/11/1963 Nº 1984 folio 153 Libro 58 Tomo "A" de Estatutos Nacionales; 1.6: LEDO S.A.; sede social Güemes 3397, Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio 12/7/1984 Nº 4564 Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 1.7: ANLLONS S.A.; sede social Avenida Santa Fe 3778, Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio 30/3/1988 Nº 1629 Libro 105 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 1.8: PERFECTO LOPEZ y Cia. S.A., sede social Avenida Santa Fe 3778, Capital Federal, inscripta Registro Público de Comercio 11/5/1979 Nº 1575 Libro 90 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- 2.- Capitales Sociales: Variaciones de capitales de las sociedades existentes: 2.1: GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I. y F., reduce su capital social de A 0,8028580 a ₳ 0,01 por escisión - fusión con destino a GRANDILO S.A.; VICENTE LOPEZ S.A.C.A. y G.; CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G. F. y C.; PERFECTO LOPEZ y Cia S.A.; LEDO S.A.; DELIANA S.A.; SAN AUGUSTO S.A.; SISARGAS S.A. y GRUPO "C" S.A.; y por entrega de bienes por reducción de capital a los accionistas José Antonio, Carlos y Manuel Ricardo Grandio Barro, y simultáneamente se aumenta a ₳ 300.000,- por incorporación de bienes por escisión - fusión de FIDENCIA S.A. y ANLLONS S.A. y por capitalización del Ajuste de Capital. 2.2.: GRANDILO S.A. reduce su capital social de ₳ 5, a ₳ 0,82 por escisión - fusión con destino a VICENTE LOPEZ S.A.C.A y G.; PERFECTO LOPEZ y Cia S.A.: CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F. y C.; LEDO S.A.; ANLLONS S.A.; SAN AUGUSTO S.A. y DELIANA S.A. y por entrega de bienes por reducción de capital a los accionistas José Antonio, Carlos y Manuel Ricardo Grandio Barro, y simultáneamente se aumenta a ₳ 300.000.- por incorporación de bienes por escisión - fusión de GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I. y F. y VICENTE LOPEZ S.A.C.A. y G. y por capitalización del Ajuste de Capital. 3.3.: CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F. y C. cuyo capital social de ₳ 0,004 no se reduce por escisión - fusión con destino a VICENTE LOPEZ S.A.C.A. y G. y SAN AUGUSTO S.A. y por entrega de bienes por reducción de capital a los accionistas José Antonio, Carlos y Manuel Ricardo Grandio Barro y se aumenta a ₳ 100.000.000.- por incorporación de bienes por escisión - fusión de GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I. y F. ; GRANDILO S.A.; FIDENCIA S.A.; PERFECTO LOPEZ y Cia S.A.; LEDO S.A.; y VICENTE LOPEZ S.A.C.A. y G. y por capitalización del Ajuste de Capital. 3.4: FIDENCIA S.A. reduce su capital social de ₳ 28.- a ₳ 0,08 por escisión - fusión con destino a GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I. y F.; VICENTE LOPEZ S.A.C.A. y G.; CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F. y C.; PERFECTO LOPEZ y Cia S.A.; SAN AUGUSTO S.A. y SISARGAS S.A. y por entrega de bienes por reducción de capital a los accionistas José Antonio, Carlos y Manuel Ricardo Grandio Barro, y simultáneamente se aumenta a ₳ 300.000.- por capitalización del Ajuste de Capital. 3.5: VICENTE LOPEZ S.A.C.A. y G. reduce su capital social de ₳ 10.- a ₳ 3,87 por escisión- fusión con destino a GRANDILO S.A.; CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F. y C. y SAN AUGUSTO S.A. y por entrega de bienes por reducción de capital a los accionistas José Antonio, Carlos y Manuel Ricardo Grandio Barro, y simultáneamente se aumenta a ₳ 100.000.000.- por incorporación de bienes por escisión- fusión de GRANDILO S.A.; FIDENCIA S.A; PERFECTO LOPEZ y Cia S.A.; GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I. y F.; CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F. y C. y LEDO S.A. y por capitalización de Ajuste de Capital. 3.6: LEDO S.A. reduce su capital social de ₳ 12.- a ₳ 4,31 por escisión - fusión con destino a CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F. y C.; VICENTE LOPEZ S.A.C.A y G.; PERFECTO LOPEZ y Cia S.A.; GRUPO "C" S.A.; SISARGAS S.A. y SAN AUGUSTO S.A. y por entrega de bienes por reducción de capital a los accionistas José Antonio, Carlos y Manuel Ricardo Grandio Barro, simultáneamente se aumenta a ₳ 100.000.000.- por incorporación de bienes por escisión - fusión de PERFECTO LOPEZ y Cia. S.A.; GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I. y F. y GRANDILO S.A. y por capitalización del Ajuste de Capital. 3.7.: ANLLONS S.A. reduce su capital social de ₳ 100.000.- a ₳ 98.629,79 por escisión - fusión con destino a GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I y F. y simultáneamente se aumenta a ₳ 100.000.000.- por escisión- fusión de GRANDILO S.A. y por capitalización del Ajuste de Capital. 3.8: PERFECTO LOPEZ y Cia. S.A. reduce su capital social de ₳ 350.- a ₳ 261,27 por escisión - fusión con destino a CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F.y C.; LEDO S.A.; VICENTE LOPEZ S.A.C.A. y G.; DELIANA S.A.;. SAN AUGUSTO S.A. y SISARGAS S.A. y por entrega de bienes por reducción de capital a los accionistas José Antonio, Carlos y Manuel Ricardo Grandio Barro, y simultáneamente se aumenta a ₳ 100.000.000,- por incorporación de bienes por escisión - fusión de GRANDILO S.A.; FIDENCIA S.A.; GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I. y F. y LEDO S.A. y por capitalización del Ajuste de Capital. Las sociedades nuevas se constituyen con los siguientes capitales: 3.9: DELIANA S.A. ₳ 100.000.000,- 3.10: SAN AUGUSTO S.A.: ₳ 100.000.000.- 3.11: SISARGAS S.A.: ₳ 100.000.000.- 3.12: GRUPO "C" S.A.: ₳ 100.000.000.- 4.- Valuación de activos y pasivos al 31 de octubre de 1990: 4.1: GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I. y F. ; Activo: ₳ 54.180.131 miles del que destina por escisión- fusión y reducción de capital ₳ 51.830.217 miles. Pasivo ₳ 1.008.151 miles del que se cancelan por incorporación de bienes por escisión - fusión ₳ 51.660 miles 4.2: GRANDILO S.A.: Activo: ₳ 5.487.412 miles del que se destina por escisión-fusión y reducción de capital ₳ 4.184.536 miles y se incorporan por escisión - fusión ₳ 155.195 miles. Pasivo: ₳ 435. 996 miles del que se cancelan por incorporación de bienes por escision - fusión ₳ 338.216 miles. 4.3: CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G. F. y C.: Activo: ₳ 9.832.238 miles del que se destinan por escisión - fusión y reducción de capital ₳ 1.361.851 miles y se incorporan por escisión - fusión ₳ 3.875.453 miles, netos de saldos deudores de accionistas. Pasivo: ₳ 34.843 miles que se reduce a ₳ 2.617 miles por incorporación de bienes por escisión - fusión. 4.4: FIDENCIA S.A.: Activo: ₳ 1.573.028 miles del que se destinan por escisión - fusión ₳ 1.569.050 miles. Pasivo: ₳ 82 miles que permanecen en la sociedad. 4.5: VICENTE LOPEZ S.A.C.A. y G.: Activo: ₳ 3.548.164 miles del que se destinan por escisión - fusión y reducción de capital ₳ 1.322.468 miles y se incorporan por escisión - fusión ₳ 4.260.415 miles. Pasivo: ₳ 1.387.054 miles del que se cancelan por escisión - fusión ₳ 953.200 miles. 4.6: LEDO S.A.: Activo ₳ 2.225.224 miles, del que se destinan por escisión - fusión y reducción de capital ₳ 1.405.499 miles y se incorporan por escisión - fusión ₳ 6.639.786 miles. Pasivo: ₳ 62.676 miles, del que se destinan por escisión - fusion ₳ 21.141 miles, quedando reducido a ₳ 41.535 miles. 4.7: ANLLONS. S.A.: Activo: ₳ 2.931.834 miles, del que se destinan por escisión - fusión ₳ 39.660 miles. Pasivo: ₳ 37.320 miles, que permanecen en la sociedad. 4.8: PERFECTO LOPEZ y Cia. S.A.: Activo: ₳ 6.596.604 miles, del que se destinan por escisión - fusión y reducción de capital ₳ 1.239.150 miles y se incorporan por escisión - fusión ₳ 59.614 miles. Pasivo: ₳ 1.708.117 miles, del que se cancelan por incorporación de bienes por escisión- fusión ₳ 180.900 miles. 4.9: DELIANA S.A.: Activo: ₳ 14.832.485 miles. Pasivo: no existe. 4.10: SAN AUGUSTO S.A.: Activo: ₳ 11.322.263 miles. Pasivo: no existe 4.11: SISARGAS S.A.: Activo: ₳ 402.277 miles. Pasivo: no existe. 4.12: GRUPO "C" S.A.: Activo: ₳ 3.904.353 miles Pasivo: ₳ 9.141 miles. 5.- Sociedades nuevas: 5.1.: DELIANA S.A., sociedad anónima, Güemes 3397, Capital Federal. 5.2. SAN AUGUSTO S.A. sociedad anónima, Avenida del Libertador 2002, Capital Federal. 5.3: SISARGAS S.A., sociedad anónima, Sarmiento 2367. Capital Federal. 5.4: GRUPO "C" S.A., sociedad anónima, Avenida del Libertador 2002, Capital Federal 6.- Compromiso Previo de Escisión - Fusión y de Reducción de Capital suscripto el 15/1/1991. 7.- Resoluciones sociales que lo aprobaron: GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I. y F., GRANDILO S.A., CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F. y C., FIDENCIA S.A., VICENTE LOPEZ S.A.C.A. y G. y LEDO S.A.; de fecha 24/1/1991; ANLLONS S.A. y PERFECTO LOPEZ y Cia S.A.; de fecha 25/1/1991. 8- Oposiciones y reclamos de la Ley: Escribania Eduardo A. Casal, Florida 142, Piso 3º, Oficina "E", Capital Federal

La Apoderada

e. 4/7 Nº 60.045 v. 8/7/91

"C"

CENIT
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

AUMENTO DE CAPITAL - EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 11 de junio de 1991 que aumentó el Capital Social en ₳ 10.000.000.000.- el Directorio a dispuesto la

emisión de 10.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales clase "A" de V/N ₳ 1.- c/u., que son ofrecidas en suscripción bajo las siguientes condiciones:

1) Las acciones son ofrecidas en suscripción, a la par, a razón de 11.111,111 por cada una de tenencia.

2) La suscripción se formalizará en la sede social Av. de Mayo 605, 3er. Piso, Capital Federal.

3) La forma de pago será al contado, en efectivo al momento de formalizar la suscripción.

4) El derecho de dividentos se devengará en función de las fechas de integración.

5) El derecho de preferencia y de acrecer, se podrá ejercer en el término de ley.

El Directorio
e. 3/7 Nº 60.017 v. 5/7/91

COLOMBO
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días: Que por Asamblea del 26 de abril de 1991, celebrada con carácter de unánime, protocolizada por esc. del 21/Junio/1991, Folio 1364 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se resolvió aprobar la fusión por absorción por parte de "Matarazzo Sociedad Anónima Industrial y Comercial" Sociedad Absorbente. En consecuencia "Colombo Sociedad Anónima" Sociedad Absorbida, se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y 94, inciso 7º de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Escribano
e. 3/7 Nº 59.883 v. 5/7/91

"L"

LA CASA DEL CELULOIDE
S. R. L.

— ESCISION —

Conforme arts. 88 y 83 inc. 2 de la ley 19.550 se comunica por tres días. 1: sociedad Escindida LA CASA DEL CEDULOIDE S.R.L. Uruguay 334 de Capital con última inscripción de fecha 28/11/89 bajo el Nº 7195 del L 92 de S.R.L. 2: Sociedad Escisionaria existente "La Casa del Acrílico S.R.L." - en Uruguay 322 de Capital - inscripta con fecha 26/12/90 bajo el Nº 7584 L 93 de S.R.L. 3: Por resolución unánime de ambas sociedades del 27/3/91 se decidió escisión social, dividiendo en dos el patrimonio de la "LA CASA DEL CEDULOIDE S.R.L. al 31/12/90, la que no será disuelta. Se valuaron activos y pasivos, con ajuste global de capital según balances -art. 62 Ley 22.903- y normas técnicas de la materia, resultando un capital nominal de ₳ 200.000.000. Del mismo, ₳ 100.000.000 permanecen como capital nominal de la escindida, divididas en diez mil cuotas cuyo titular Juan Antonio Podestá retendrá 8.050 y transferirá 650 a cada uno respectivamente: Delia María Rosa Podestá, Andrés Claudio Podestá y Ricardo Juan Podestá. Estos se incorporarán como socios gerentes de actuación indistinta con el socio preexistente. Los ₳ 100.000.000 de capital escindido se adjudicarán a la socia Amelia Catalina Podestá de Perazzo quien renuncia como gerente, y se retirará de la sociedad, llevándoselo adjudicado, y reduciendo el capital societario por cancelación de sus cuotas sociales. Destinará lo retirado al incremento de capital en igual importe de la casa de "LA CASA DEL ACRILICO S.R.L.", la que aumentará el mismo a ₳ 103.000.000 dividido en 10.300 cuotas de las cuales 9850 le pertenecerán luego del incremento, permaneciendo el resto invariable. Oposiciones y reclamos de ley: Uruguay 334, Capital.

El Autorizado
e. 4/7 Nº 60.154 v. 8/7/91

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS
Comercial, Industrial y Financiera (S.A.D.E.S.A.)

y

CURTIEMBRE LOS CABRITOS
Sociedad Anónima

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3ero., incisos a) a e), de la Ley 19.550 (t.o. 1984), comunican que con fecha 29 de mayo de 1991 ha celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 28 de marzo de 1991. Sociedad Anónima de Exportaciones Sud Americanas C.I.F. (S.A.D.E.S.A.), inscripta en el R.P.C. el 14 de enero de 1944, bajo el número 12, Folio 438 del Libro 46, del Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, 4º Piso, Capital Federal, con un activo de ₳ 335.986.559.232 y un pasivo de ₳ 256.428.555.604, ambos al 31 de diciembre de 1990, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: Curtiembre Los Cabritos S.A. inscripta en el R.P.C. el 7 de setiembre de 1953 bajo el número 777, al Folio 319 del Libro 49 del Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Avda. Directorio 5961, Capital Federal, con un activo de ₳ 58.208.866.570 y un pasivo de ₳ 5.333.645.401, ambos al 31 de diciembre de 1990, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 31 de diciembre de 1990. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1º de enero de 1991, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción Sociedad Anónima de Exportaciones Sudamericanas C.I.F. (S.A.D.E.S.A.) resolvió aumentar su capital de ₳ 4.300.000.000 a ₳ 5.479.500.000. Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinente en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, 4º Piso, Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/6/91.

e. 3/7 Nº 59.027 v. 5/7/91

SANTULLANO II
S. A.

— LLAMADO A SUSCRIPCION —

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1990, se resolvió: a) Aumentar el capital social en ₳ 34.222.780, llevándolo de ₳ 55.000 a ₳ 34.277.780, por capitalización de los rubros ajuste de capital, reservas y resultados no asignados, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal de ₳ 1, por acción,, y en proporción a las respectivas tenencias. b) Aumentar el capital social en ₳ 775.722.220, llevándolo de la suma de ₳ 34.277.780, que antecede, a ₳ 810.000.000, mediante la emisión de 775.722.220 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de valor nominal de ₳ 1, por acción; es decir un valor nominal total de ₳ 775.722.220. Estas acciones se ofrecen a la par imputándose como pago los aportes a cuenta (préstamos) efectuados a la sociedad por los señores accionistas hasta el 30/9/90, y el resto al contado en el acto de la suscripción; todo sin que ello importe violar los derechos de preferencia de los accionistas. Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer dentro de los 30 días contados desde la última publicación, conforme con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley Nº 19.550.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 25/10/90 y 26/10/90.

e. 4/7 Nº 29.178 v. 8/7/91

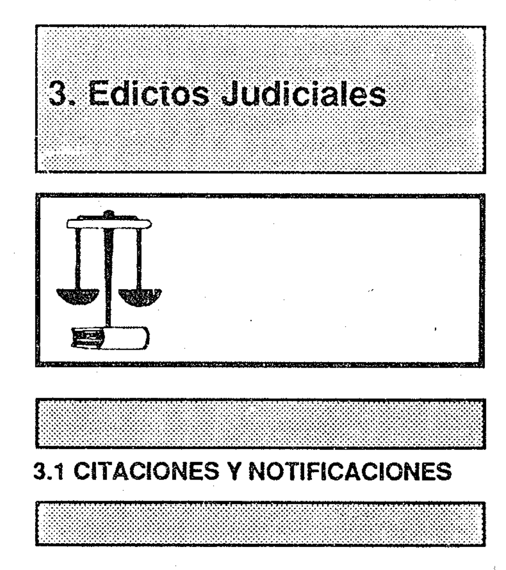
"U"

UNIDAD EDUCACIONAL INSTITUTO SARMIENTO
S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, dentro de los 30 días de la última publicación en la sede social Av. Nazca 274, Cap. Federal, que la Asamblea Extraordinaria del 12/4/91 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 15.000.000.- representado por 1.500 acciones ordinarias al portador v₳n 10.000.- de 1 voto c/u con derecho a dividendo desde el 1/12/90. El aumento de capital que asciende a ₳ 14.999.980.- se integrará con la capitalización de los aportes en efectivo ya efectuados por los accionistas (actualizados desde su ingreso al patrimonio social) en proporción a sus respectivas tenencias, previo ejercicio del derecho de preferencia en los términos de ley por la suma de ₳ 14.000.000.- y con la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 999.980.- Simultáneamente con la integración y pago del "Ajuste de Capital" se procederá al canje del actual capital social en circulación.

El Directorio
e. 3/7 Nº 60.003 v. 5/7/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 14, cita y emplaza a don ALBERTO NOCEDA, para que dentro del plazo de quince días se presente a estar a derecho, en autos "PAEZ, MARIA ESTER c/NOCEDA, ALBERTO s/Divorcio Vincular" Expte. Nº 46.166, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1991.
María O. Bacigalupo, secretaria
e. 4/7 Nº 60.074 v. 5/7/91

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54 cita y emplaza a presuntos herederos y/o sucesores de JOSE INOCENCIO ARIAS y/o quienes se consideraren con derechos respecto de la bóveda motivo de autos para que en plazo de 15 días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en ese proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1991
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 4/7 Nº 61.466 v. 5/7/91

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por a EDIFICIO PARQUE ROJAS S.R.L. para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "CASTILLO, E. y Otras c/EDIFICIO PARQUE ROJAS S.R.L. s/Escrituración", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días

Buenos Aires, junio 25 de 1991.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 4/7 Nº 61.413 v. 5/7/91

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Nº 110, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don EMELECIO JOAQUIN AGUILAR. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/6 al 17/6/91.

e. 3/7 Nº 56.866 v. 5/7/91

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DI VERDE VDA. DE TUÑON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1990.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/2/91 al 13/2/91

e. 4/7 Nº 41.176 v. 8/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "GALPLAMEL S.A. c/FAJAN S.A s/Ordinario" cita a FAJAN S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, abril 11 de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/7 Nº 61.434 v. 5/7/91

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1ro., Capital Federal en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ARGENEXPORTA S.R.L. s/Ejecutivo", cita y emplaza a ARGENEXPORTA S.R.L. a fin de que dentro del quinto día se presente a estar a juicio bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días

Junio 18 de 1991.
Jorge. A Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 61.446 v. 5/7/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de esta Capital Federal, en los autos "CHUEH TSUNG HSIN y OTROS c/ ROBOTTI ROBERTO CARLOS s/ Cancelación", hace saber: procésase a la cancelación del pagaré con cláusula "no a la orden" celebrado en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, por la suma de U$S 37.500,la fecha de vencimiento es el día 26 de Abril de 1991, los beneficiarios son Mai Lin Wang, Yung Yun Chen y Tsung Hsin Chueh, el librador es el Sr. Roberto Carlos Robotti, L.E. 8.101.900 con domicilio en la calle Fray Mamerto Esquiú Nro. 264, Puerto Iguazú, Misiones. Autorízase la percepción del valor del título, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/6 Nº 57.628 v. 10/7/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia en los autos caratulados "BANCO DE MENDOZA s/Cancelación de letras", Expte. Nº 65.719, comunica la siguiente resolución: ....II) De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del decreto- ley 5965/63 dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizada como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por U$S. 425.000, con vencimiento el día 6 de enero de 1987, y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por U$S. 425.000, con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto- ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 27/6 Nº 59.325 v. 18/7/91

Nº 14

El señor Juez del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 ubicada en Callao 635, piso 2º de esta ciudad, sita y emplaza a CESAR RAMON CUIÑA para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/CUIÑA, CESAR RAMON s/Ejecutivo" Expte. 55.100 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 4/7 Nº 61.403 v. 5/7/91

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c/CARRERE, JUAN ALBERTO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada MARIA ALICIA PEREZ, para que comparezca personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerla por reconocidas de acuerdo al art. 526 del C.P. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/7 Nº 60.160 v. 5/7/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani (PRS) Secretaría Nº 8 a cargo de José A. López Mendoza, sito en Tucumán 1381, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A) c/ALMIRON, VICTOR HUGO s/Ejecución Fiscal (expte. Nº 13.816), cita y emplaza a VICTOR HUGO ALMIRON. - por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 14 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 4/7 Nº 1503 v. 5/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 8 del Dr. José López Mendoza con asiento en Tucumán 1381, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco (5) días a partir de la última publicación a ANIBAL OMAR CORTI para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/CORTI, ANIBAL OMAR s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 4/7 Nº 1504 v. 5/7/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de AGENCIA PERU-LUIS BERENGUER Y COMPAÑIA S. C. A., Síndico: Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de octubre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/7 Nº 1481 v. 10/7/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a efectos que la fallida y los acreedores puedan formular observaciones, hace saber por diez días computados desde la última publicación, que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos, en los autos "LIGA ECONOMICA DE FARMACEUTICOS ACTUANTES COOPERATIVA DE PROVISION s/ Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 27 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 1498 v. 5/7/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que con fecha 6 de junio de 1991 se declaró abierto el concurso civil preventivo de GUSTAVO CESAR LEVINTON. Síndico designado: Dr. Jorge Ferdkin, con domicilio en Paraná 264, p. 2º Of. 21, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 5 de setiembre de 1991 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el 26 de setiembre de 1991 y el día 17 de octubre de 1991 el informe general del art. 40. Fíjase audiencia para el día 8 de noviembre de 1991 a las 10.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 17 de 1991.
Héctor Osvaldo Chómer, secretario.
e. 2/7 Nº 61.244 v. 8/7/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 comunica por cinco días que en los autos "TURIMASTER - SRL.- s/Quiebra", se ha designado nueva fecha para la verificación de los créditos hasta el día 10 del mes de septiembre de 1991, y nueva fecha para la celebración de la Junta de acreedores para el día 13 del mes de noviembre de 1991 a las 10 hs.
Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/7 Nº 1461 v. 5/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, en los autos: "LOS CEIBOS SOCIEDAD CIVIL s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DEL OESTE S. A.", cita a LOS CEIBOS SOCIEDAD CIVIL a los fines que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 4/7 Nº 60.159 v. 5/7/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ISOS PARK S.A.C.I.A.F.I.E.", expediente Nº 50.154, síndico: Héctor López con domicilio constituido en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1509, piso 9º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 25 de setiembre de 1991. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 27 de noviembre de 1991 a las 8.00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, junio 25 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/7 Nº 1470 v. 8/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, hace saber en los autos J. J. EVOLO S. A. s/ Concurso preventivo", con domicilio en la Avda. Avellaneda Nº 2413, de esta Capital Federal, que con fecha 27 de mayo de 1991, se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio en la calle Avenida Santa Fe Nº 3942, piso 3º "C" de esta Capital Federal hasta el día 7 de agosto de 1991. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran el día 9 de octubre de 1991 a las 8 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria
e. 4/7 Nº 61.394 v. 11/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ALVAREZ MIGUEL ANGEL s/ Quiebra" Expte. Nº 47.241, se resolvió con fecha 17 de mayo de 1991 declarar en estado de quiebra al señor MIGUEL ANGEL ALVAREZ (D. N. I. Nº 4.592.112); fijar el plazo hasta el día 24 de setiembre de 1991, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos, el síndico designado en autos es el Contador Carlos Alberto Lorenzo, con domicilio en la calle Fragueiro 554; fijar audiencia para el día 26 de noviembre de 1991, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará a las 10 horas en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 4/7 Nº 1499 v. 10/7/91

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO LA CAÑADA S. A. habiendo resultado Síndico el Contador Armando José Massaglia con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465 8º 61 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de setiembre de 1991. Señálase audiencia para el día 18 de noviembre de 1991 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 3/7 Nº 1483 v. 10/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSEDA S. A. I. C. siendo la Síndica designada la Contadora Mónica Slafman con domicilio en Paraguay 577 piso 5º "A" ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de setiembre de 1991. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen a la Síndica y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/7 Nº 1484 v. 10/7/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A. s/ Quiebra y Otros s/ Inc. de Realización de BIENES EN ISLAS LECHIGUANAS", Expte. 57.871, llama a mejorar la oferta presentada a fs. 356 y 366 respecto de la compra de 9210 has., 43 a., 3 ca., (dentro del endicamiento) y cesión de derechos sobre 3.000 hás. indivisas (fuera del endicamiento) en la Sección F de las Islas Lichiguanas en el Departamento de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos en las condiciones de las resoluciones dictadas el 27 de marzo y 10 de mayo de 1991. La venta de los pliegos de condiciones se efectuará desde el 1 al 8 de julio de 1991 en el horario de 13 a 19 hs. de lunes a viernes en las oficinas de la síndico, Avda. Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 y por un valor unitario de ₳ 5.000.000 (cinco millones de australes) siendo obligatoria su adquisición para participar en el procedimiento. Se hace saber a los acreedores y eventuales interesados que se ha asignado a cada concurso participante la siguiente proporción del precio básico fijado que se llama a mejorar:

Dentro del endicamiento	
Establecimiento Agrop. La Elvira (en condom.)	u$s 118.820.-
La Barullera S. A. (en condom.)	u$s 158.432.-
El Espolón S. A. (en condom.)	u$s 118.820.-
Oddone Luis A. (h.)	u$s 29.761,60
Establecimientos Agropecuarios La Elvira S. A. en garantía hipotecaria	u$s 14.813,40
Mid American S. A. en garantía hipotecaria	u$s 15.353.-
Sub-Total	u$s 456.000.-
Fuera del endicamiento	
Establecimientos Agropecuarios La Elvira S. A. (en condominio)	u$s 13.500.-
La Barullera S. A. (en condominio)	u$s 18.000.-
El Espolón S. A. (En condominio)	u$s 13.500.-
Total	u$s 501.000.-

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 4/7 Nº 60.082 v. 5/7/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en la quiebra del "BANCO ARGENFE S. A.", Síndico: Contadora Haydée M. Kravetz con domicilio constituido en Montevideo 477, Capital Federal, que se han designado las siguientes nuevas fechas: plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico: 5 de setiembre de 1991, siendo el lugar de presentación de las verificaciones Montevideo 477 Capital Federal; fecha para la presentación del informe del art. 35 Ley 19.551: 26 de setiembre de 1991; fecha para la presentación del art. 40 Ley 19.551: 17 de octubre de 1991. Asimismo, a los fines de los arts. 36 y 38 de la Ley 19.551, fíjase como día de Junta el 7 de noviembre de 1991.
Buenos Aires, 12 de junio de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/7 Nº 1485 v. 10/7/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo Rufino con sede Avda. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "CASA ANDRES S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", en los que se ha dispuesto citar a GREGORIO OBEDMAN M. I. 4.031.239 a fin de que dentro del quinto día comparezca a autos a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 4/7 Nº 1500 v. 5/7/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos "LINEA VEINTITRES S. A. s/Concurso Preventivo", en fecha 29/5/91 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LÍNEA VEINTITRES S. A.", domiciliada en Camilo Torres 2299 de Capital Federal, fijándose el plazo hasta el día 21 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura y designándose audiencia para la junta de acreedores para el día 24 de octubre de 1991 a las 10 hs. Síndico Dr. Norberto Jorge Kogan, domiciliado en Tucumán 811, 1º "B", Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 26 de junio de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 3/7 Nº 61.312 v. 10/7/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "555 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Exp. Nº 18.783 que dicha quiebra se decretó con fecha 20 de mayo de 1991 y que es síndico en dichos autos el contador Pablo Lepiane, con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de setiembre de 1991. La junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 14 de noviembre de 1991, a las 8, 00 horas en la Sala De Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 1/7 Nº 1462 v. 5/7/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores pedido el 7/3/91 de "EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LIMITADA", con domicilio en Rivadavia 5108 de la Capital Federal, y sedes en numerosas localidades en diferentes jurisdicciones. Señálase hasta el 30 de octubre de 1991 el plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura, integrada por el Dr. Alberto Tomás Terzano como coordinador y por los Dres. Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, Héctor Francisco Presta, Graciela Celia Emanueli, Luis Ferenczy y Ramón Alberto Piccione, en el domicilio de la calle Rivadavia 800 esquina Piedras de esta Capital, en el horario de 10 a 16 horas, los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Para mayor comodidad de los Sres. Acreedores se deberán presentar preferentemente de acuerdo al siguiente cronograma alfabético: Letras A y B del 2/7/91 al 16/7/91; letras C, CH y D del 17/7/91 al 31/7/91; letras E, F, G y H del 1/8/91 al 15/8/91; letras I, J, K, L y M del 16/8/91 al 2/9/91; letras N, Ñ, O, P, Q y R del 3/9/91 al 16/9/91; letras S a Z del 17/9/91 al 30/9/91. Se fijaron los días 3/2/91 y 14/4/92 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente, los que se pondrán a disposición de los Señores Acreedores para su consulta en la Secretaría actuaria y en los domicilios de Rivadavia 800 y Rivadavia 5108 de la Capital Federal. Se hace saber que se ha designado el 16 de junio de 1992, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en el Mercado de Abasto, sito en Avenida Corrientes 3200, la que se celebrará con los acreedores que concurran y previa acreditación de personería los días 11, 12 y 15 de junio de 1992. Se hace saber que se ha autorizado a que cada mandatario represente hasta 100 acreedores, como así también que se ha prescindido de la comunicación del art. 30 de la Ley 19.551. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 1/7 Nº 61.204 v. 5/7/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, hace saber por el término de cinco días en los autos caratulados: "ALFE-TRADE S.A. s/Concurso Preventivo ", expediente Nº 17.826, la apertura del concurso preventivo del ALFE-TRADE S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 24 de setiembre de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico designado, Contador Domingo Olimpo Rodríguez, domiciliado en la calle Tucumán 811, 1º Piso "B", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de octubre de 1991 y 5 de noviembre de 1991 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 26 de noviembre de 1991 a las 8 horas en la sede del Tribunal sita en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 21 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/7 Nº 59.795 v. 8/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 27 de mayo de 1991, el concurso civil liquidatorio de DANIEL CARLOS PANTANALI con LE. Nº 4.603.769, en los autos caratulados: "PANTANALI, DANIEL CARLOS s/Concurso Civil Liquidatorio", Expte. Nº 18.241. De conformidad con lo establecido por el art. 278 de la L.C., el síndico ya designado en autos. Jorge García, con domicilio constituido en autos en la calle R.S.Peña 825 piso 1º Of. 14 de esta Capital Federal, deberá continuar los trámites en el concurso civil. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 195 de la ley concursal, emplázase a los acreedores posteriores a la presentación de concurso 2/7/87, en los términos de la ley citada, presenten a la sindicatura, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1991, debiendo presentar dicho funcionario el informe que determina el art. 35 el día 23 de setiembre de 1991. Asimismo deberá proceder al reajuste de los créditos verificados —art 75— in fine de la Ley Concursal, y el día 14 de octubre de 1991, la Sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre actos realizados por la deudora posteriores a la presentación del concurso preventivo, encuadrados en los incs. 7º y 8º de la ley citada. Fíjase asimismo como fecha de Junta de Acreedores, al sólo efecto previsto por el art. 38 y 121 de la L.C., el día 5 de noviembre de 1991. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del concursado en su poder a entregarlos a la Sindicatura, como así también prohíbese a partir de la fecha de la presente, a efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, junio 7 de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 2/7 Nº 1473 v. 8/7/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo interinamente sito en Talcahuano 550 séptimo piso, capital, hace saber por cinco días que en los autos "BIRENTZWAIG, ALBERTO E. s/Quiebra" por resolución del 12 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 30 de agosto de 1991, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio en la calle Callao 2050 7º piso dpto. "C", quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de octubre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente. Se ha fijado, el día 18 de noviembre de 1991, a las 10. 30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese, por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/7 Nº 1463 v. 5/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 Pº 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado, con fecha 11 de junio de 1991, la apertura del concurso civil preventivo de JOSE RAUL VILLARINO, con domicilio en Olazábal 5470 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Jorge E. R. Laguyas con domicilio en Viamonte 1336 4º "24" de Capital Federal ante quien deberán concurrir los sedicentes acreedores con sus pedidos de verificación hasta el día 26 de agosto de 1991. El informe previsto por el art. 35 se presentará el día 13 de setiembre de 1991 y el del art. 40 el 4 de octubre de 1991. La Junta de acreedores se celebrará el 28 de octubre de 1991 a las 10,30 hs. en la Sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 20 de 1991
Luis A. Palomino, secretario
e. 2/7 Nº 61.292 v. 8/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital, hace saber por cinco días en los autos: "URBANO, ANDRES ROBERTO s/Quiebra", que por resolución del 7 de junio de 1991 han sido modificadas las fechas fijadas en la sentencia de quiebra. En consecuencia, fíjase plazo hasta el 26 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4to. Dto. 28, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de setiembre y 16 de octubre de 1991 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores - en caso de corresponder su celebración - para el día 8 de noviembre de 1991 a las 10,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2 L. C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/7 Nº 1487 v. 10/7/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º, piso de esta Ciudad, en los autos "FRUTSI S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 18.512, comunica por cinco días que con fecha 19/6/91 se ha decretado la quiebra de FRUTSI SOCIEDAD ANONIMA, sociedad inscripta el 25 de abril de 1989, bajo el Nº 1907, Lº 106 ,Tº "A" de Sociedades Anónimas y con domicilio real en la calle Juan D. Perón 2512, 4º piso "N" de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación correspondientes hasta el 2/10/91, fijándose para el día 4/12/91 como fecha para la celebración eventual de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los que concurran. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen o pongan a disposición del síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder dentro del plazo de cinco días. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con el art. 93 de la L.C. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de dos días constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, junio 21 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 2/7 Nº 1474 v. 8/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CAQUERO S. A. Síndico designado: Cdor. Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, Ofic. "E" y "F". Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1991 en el domicilio del Síndico. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de noviembre de 1991, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 4/7 Nº 60.088 v. 11/7/91

Nº 24

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "LINCATEN S. A. s/Quiebra", en fecha 22 de mayo de 1991 ha decretado la quiebra de LINCATEN S. A., con domicilio constituido ante la Inspección General de Justicia en Maipú 42, Primer Cuerpo, Piso 1º, Oficina "13", Capital Federal, ordenando a la fallida a que entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.; prohibiendo todo pago o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de declarar su ineficacia; intimando a quienes tengan bienes de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días, fijando el día 4 de setiembre de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Riobamba 863 - 4º Piso - Oficina "8", T. E.: 42-5873 - de la Capital Federal, acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado los días hábiles de 17 a 20 horas. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el 25 de noviembre de 1991 a las 9 horas con los acreedores que concurran, quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13/1/57 y 17/12/86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos)
Buenos Aires, 17 de junio de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 3/7 Nº 1489 v. 10/7/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550 piso 8 -Palacio de Justicia- comunica por CINCO (5) días la quiebra de "CONTRERAS RAUL ALBERTO Y CONTRERAS RAUL HECTOR Sociedad de Hecho y de Conformidad con el Art. 164 L. C. De sus Socios con Responsabilidad Limitada", habiéndose designado síndico suplente a Don Germán Cogan, domiciliado en Lavalle 1634 p. 9 "F" Te: 45-7598; 45-5891, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de setiembre de 1991. Fíjase como fecha de junta al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 de la ley concursal el día 25 de noviembre de 1991. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe sobre el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo previénesele de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios.
Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 3/7 Nº 1490 v. 10/7/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DEL RETIRO CONSULTORA S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684 8º P. de Cap. Fed., debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de noviembre de 1991 ante el síndico Ana María Caradonti de Ratti con domicilio en la calle Honduras 5051 de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de crédito el día 2 de diciembre de 1991 y el informe general el día 23 de diciembre de 1991. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso de Capital Federal el día 14 de febrero de 1991 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 19 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 2/7 Nº 1475 v. 8/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha presentado proyecto de distribución de créditos con privilegio especial en autos "FURLOTTI S. A. s/ Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1991.
Julia Villanueva, secretaria

e. 4/7 Nº 61.465 v. 5/7/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/91 - Vence: 5/7/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28/5/91	OSCAR JOSE MOSQUERA	61.267
3	6	Alberto Ugarte	28/5/91	MARIA MARTA SCOTTI SAYAGO Y MARIA CARLOTA SCOTTI	61.277
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	19/6/91	RINALDO JOSE CORVI	61.246
6	12	Juan Luis Arito	21/5/91	SALVADOR DI LEO	61.290
10	20	Celia Angeles Pérez	19/6/91	MARIO MICHELETTI	61.279
11	22	María Isabel Benavente	20/6/91	TEODORO GONZALEZ GONZALEZ	59.793
11	22	María Isabel Benavente	17/6/91	MARIA JUANA FREGA	61.261
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/6/91	OFELIA NIGRO	61.211
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14/6/91	BLASA ARNEDO VDA. DE ACEVEDO, CARLOS ALBERTO ACEVEDO Y GOMEZ, TOMAS PATRICIO ARGENTINO ACEVEDO Y ARNEDO, MARIA DE LAS MERCEDES GOMEZ DE ACEVEDO Y DANIEL EDUARDO ACEVEDO Y ARNEDO	61.253
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/5/91	RAFAEL SELVAGGI	61.266
18	36	María Isabel Millán	12/6/91	FLORA SIDAN DE INDA	59.826
20	40	Celia Angeles Pérez	25/6/91	AMANDA ESTHER CARRILLO DE DOTTORI	61.257
20	40	Celia Angeles Pérez	14/6/91	ANA MICAELA ARMENTANO VDA. DE CIARMIELLO	59.731
20	40	Celia Angeles Pérez	20/6/91	HECTOR RUIZ MORENO	61.297
22	43	Fernando L. Spano	14/6/91	SAUL GUERSCOVICH	59.743
24	48	José María Perrone	19/6/91	DOLORES CONSUELO SEOANE	61.296
27	54	Juan Manuel Converset	18/6/91	ALBERTO GERONIMO DELFINO	59.807
28	55	Mónica C. Fernández	6/6/91	ALBERTO JORGE	61.285
29	58	María Teresa Tibau	25/6/91	HAYDEE GRISOLIA DE ITURBE	61.234
34	64	José María Pérez	11/5/91	FRANCISCO ROMBOLA	59.802
35	65	Juan T. Battini Vidal	10/5/91	VALENTINA ADRIANA LAPLAGNE DE SUAREZ	61.247
40	70	Carlos E. Antonelli	14/6/91	CARRERA JUAN FELIX Y VIEJO PILAR MARIA	61.295
42	72	Julio Carlos Speroni	14/6/91	JULIA IZURIETA	59.796
46	76	Luis Alvarez Juliá	17/6/91	CELIA MANUELA PEREZ	61.260
46	76	Luis Alvarez Juliá	17/6/91	JUAN CARLOS ALEJANDRO CASANEGRA	61.269
47	77	Silvia R. Rey	20/6/91	MARIA BEATRIZ LOPEZ DE ALVAREZ	61.270
50	80	Juan C. Insúa	3/6/91	ANGEL OMAR SALDAÑA	61.259
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/6/91	DOMINGO NICOLAS PROVENZANO	61.289
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/6/91	FRANCISCO LIEGGI	59.790
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/6/91	JACOBO CHERÑAVSKY	61.236
55	85	Norberto E. Gullo	21/6/91	JOSEFINA MARIA AUDUBERT DE CAPELLE	59.777
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	19/6/91	JACOBO FAINAS Y PERA IZRAELEVICIUS	61.255
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	20/6/91	LORENZO SERAFINI	59.717
59	89	Adrián R. Del Federico	18/6/91	ELBA HAYDEE RINALDI	59.750
60	90	Enrique C. Virto	21/6/91	DELIA BENIGNA GARCIA	59.769
60	90	Enrique C. Virto	21/6/91	MARIA ELISA IGLESIAS	61.248
60	90	Enrique C. Virto	25/6/91	JUAN CARLOS COLOMBO	61.284
62	92	Mirta Lucía Alchini	17/6/91	JOSE ANTONIO SPERANZA	61.271
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/6/91	JUAN GAIO Y ROSA NELIDA PACE	61.275
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	14/6/91	MARIA IRENE TUCKE	61.258
65	95	Enzo M. Mazzardi	27/6/91	LEON KUCYNOWICZ	61.282
65	95	Enzo M. Mazzardi	26/6/91	LAURE HOMS	61.291
68	98	Patricia Barbieri	21/6/91	BERNARDINA VILLANUEVA O BERNARDINA VILLANUEVA DE BLANCO	61.272
69	99	Nora C. González de Roselló	12/6/91	DOMINGO FRANCISCO GROPPO	61.243
71	101	Susana A. Nóvile	24/5/91	ALBERTO BABOR	59.745
72	102	Daniel H. Russo	19/6/91	INES BLANCA DINKELMANN Y SELMA ELENA DINKELMANN	61.276
73	103	Dolores Miguens	7/6/91	ANGEL BENEDETO RADONICH O ANGEL BENEDITO RADONICH O ANGEL BENEDICTO RADONICH	61.274
74	104	Juan A. Casas	20/6/91	ALBERTO MIGUEL CAZZANEO	61.280
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/6/91	MARIA ELENA COZZOLINO DE DURAZZO	61.251
78	108	Luis de Preindlsperg	18/6/91	ELENA REINA FUSARO DE PAGE	61.273
80	110	María Elena Ucar	5/6/91	ROSA CIRIACA VELAZCO	59.773
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	21/6/91	MANUELA NAVARRO DE OUBIÑA Y RAUL OUBIÑA	61.278
94	11	Ricardo A. Busto	20/6/91	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	61.232
94	11	Ricardo A. Busto	14/6/91	JOSE VARVELLO	61.283
105	44	María Isabel Benavente	25/6/91	PEDRO EMILIO LUIS ROUX	61.293

e. 3/7 Nº 115 v. 5/7/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

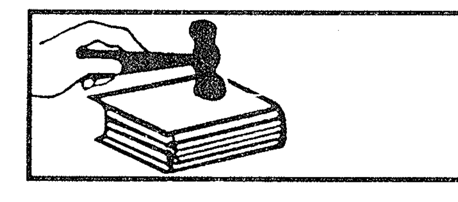
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/91 - Vence: 8/7/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13.6.91	RODOLFO ACEVEDO	59.868
3	5	Marcela L. Alesandro	26.6.91	MARIA GRACIELA GONZALEZ	61.383
4	7	Silvia V. Guahnón	3.6.91	LUCIA FAZIO Y SALVADOR FERRARI	59.928
6	12	Juan Luis Arito	25.6.91	MARIA FLORA SANTOALLA	61.334

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	3.4.91	ASUNCION NELSON FERNANDEZ	61.353
11	22	María Isabel Benavente	13.6.91	CARLOS MARIO PLASENCIA	61.361
15	29	Graciela R. Melgar	20.6.91	GUILLERMO LUTH MELIGRANA	61.351
15	29	Graciela R. Melgar	20.6.91	JOSE ARCURI	61.363
16	32	Marta N. Coccia	19.6.91	ANGELICA ARANDA	61.359
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25.6.91	ROSA AMODEI DE DONNIANNI	61.352
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24.5.91	AUGUSTO GUILLERMO EMILIO VILAS	59.857
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20.6.91	MARIA ROSA CUNEO	61.379
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18.6.91	EULOGIA BENITEZ DE ESPOZ	61.350
20	40	Celia Angeles Pérez	26.6.91	CLAUDINA LEONOR LUCINI	61.356
20	40	Celia Angeles Pérez	20.6.91	ETELVINA SZUCS DE DIAZ	61.376
22	43	Fernando L. Spano	17.6.91	ANTONIO ABEL MORELLO	59.953
24	48	José María Perrone	13.6.91	JOSEFINA DE CANDIA	59.878
24	48	José María Perrone	26.6.91	MARIA SARA VAZQUEZ DE MARTINEZ	61.377
29	57	José Luis Bournissen	25.6.91	LIBERTARIO PALLONARI	61.309
29	57	Adrián H. Elcuj Miranda	20.6.91	JOSE POSE	61.336
29	57	Adrián H. Elcuj Miranda	18.6.91	PIEDAD SANTOS	61.342
30	60	María Clara Lagache	14.6.91	MOISES AICHENBAUM	59.858
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	20.6.91	PEDRO LUIS VIGLINO	61.304
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	14.6.91	HECTOR CARLOS RUPOLO	61.362
37	67	Gustavo Daniele	4.6.91	OLDEMAR GUASPERINI	61.370
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19.6.91	LUISA ZASLAVSKY	61.367
41	71	Alberto Primero Narváez	13.6.91	AMALIA PEREZ DE ARRILUCEA	61.349
41	71	Ablerto Primero Narváez	13.6.91	NELLY MENESCARDI	61.360
44	74	Fernado O. Galán	20.6.91	MIGUEL ANGEL QUINTEROS	59.886
45	75	Marisa S. Sorini	31.10.90	MERCEDES RITA EUFRASIA PURAS DE DE LISA	59.870
46	76	Luis Alvarez Juliá	7.6.91	LEPRE CELIA ALICIA	61.381
51	81	Jorge A. Cebeiro	19.6.91	ROSA SUSANA FONTENLA	61.348
52	82	Susana E. Lambois	14.6.91	JUAN CARLOS VALIÑAS	61.333
55	85	Norberto E. Gullo	21.6.91	DELIA JUANA ANGELA MORIXE	61.305
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	18.8.89	MAGDALENA ORSI	59.866
60	90	Enrique C. Virto	21.6.91	CALMAN NEVLER	61.366
61	91	Eduardo José Gorris	14.6.91	JOSE CLAUDIO SEGUNDO BRAMANTI	61.378
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	4.6.91	CRISTINA BEATRIZ FERNANDEZ	61.324
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17.6.91	ELBA ELIA MOLINARI	61.369
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25.6.91	MANUEL LUNA	61.323
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	20.6.91	ELVIRA LEMA	61.339
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	21.6.91	ANA FRISMAN	61.357
65	95	Enzo M. Mazzardi	7.6.91	PRIETO OSCAR	59.867
65	95	Enzo M. Mazzardi	21.6.91	ARMANDO CATTURINI	61.332
71	101	Susana A. Nóvile	2.5.91	ANTONIO JOAQUIN PINTO MACHADO	59.958
72	102	Daniel H. Russo	31.5.91	SIMI BENCHA YA DE GLIK	61.331
73	103	Dolores Miguens	26.6.91	VICENTE SPADARO	61.358
74	104	Juan A. Casas	11.6.91	LUIS ROQUE GOVERNO	61.311
75	105	María Inés Lezama	26.4.91	ELENA BARRAL	59.974
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20.6.91	MARGA EMILIA ELSA TREDE Y CARSTEN ENRIQUE FITTING	61.322
90	4	Martín Alejandro Christello	20.6.91	RAUL ALBERTO COREDERO	61.355
94	11	Ricardo A. Busto	25.6.91	MARIA VICTORIA GONZALEZ DE DEUS	61.347
94	11	Ricardo A. Busto	26.6.91	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	61.371
95	21	Gustavo Caramelo	26.6.91	GOMEZ GLADIS OFELIA	61.343
98	30	José Luis González	26.6.91	VICTOR COMESAÑA Y JOSEFA BARREIRO	61.319
100	34	María Cristina Battaini	30.4.91	VICTORIA ADELINA ALERLINI	61.299
105	44	María Isabel Benavente	25.6.91	ELVIRA CASTRO DE BLANCO	61.308
105	44	José Antonio Charlín	5.6.91	ALBERTO MARTIN	61.346
106	47	Eduardo Antonio Collazo	26.6.91	JUAN CARLOS EDUARDO MUNDINSCHAFFTER	61.335
107	54	Juan Manuel Converset	26.6.91	ANGEL TELO	61.337
108	56	Daniel Rubén Tachella	25.6.91	LUIS CARLOS PIANTERI	61.368
109	58	María Teresa Tibau	13.6.91	MARIO MONTIEL	61.364
109	58	María Teresa Tibau	19.6.91	NAFTALI BIRCZ Y SELDA BIER	61.373

e. 4/7 Nº 116 v. 8/7/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, a mi cargo comunica por dos días en los autos "ARCAFIN S. A. c/SUALDIAS DE TOLEDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42.444, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 25 de Julio de 1991, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal a las 10 horas el siguiente bien: Fs. 77. Una propiedad sita en la calle Juan Pablo Primero Nº 462, del Barrio Presidente Sarmiento. Localidad de E. Madero Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Ocupada por la Sra. Alejandra Zulema Sualdías de Toledo, en su carácter de propietaria, conjuntamente con su familia. El bien se compone: Sala Comedor; Dos Dormitorios; Comedor Diario; patio; Cocina y patio Jardín en su frente en este lugar una escalera caracol que nos conduce a la terraza de la propiedad. Deudas: Fs. 45 vta. cuota 4 y 5 del año 1986 hasta el año 1991, ₳ 23,50 ₳ 71, ₳ 348,50, ₳ 12.073, ₳ 396,153, ₳ 75.951, ₳ 75.951. Municipales. 28/2/91. Totales ₳ 621,841. Rentas Fs. 43. Superficie cubierta 85,54 metros cuadrados. Partida 53.603. Fs. 72-6,54 metros de frente por 13,08 de fondo s/plano que se acompaña en autos medidas Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Lote 28, Manzana 68, Circunscripción VIII, Parcela 28, Hágase saber al comprador lo dispuesto en el Art. 579 del Código Procesal, Publicaciones por 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, Horario de visitas martes y jueves de 17,30 a 19,30 horas. Base: USS 5.000. La subasta será al contado en Dólares Estadounidenses y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 % casa parte.

Buenos Aires, junio 19 de 1991.

Carlos E. Antonelli, secretario

e. 4/7 Nº 60.177 v. 5/7/91

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Nº 80, a mi cargo, comunica por dos días que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, en autos caratulados "SANFIZ HORACIO c/MAZZA o MAZZA y FREDIANI MARIA G. s/Ejecutivo Hipotecario" Exp. 191.276, rematará el día 6 de agosto de 1991, a las 10 horas, en el salón de remates de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo., de Gral. Pueyrredón, P. B. A., Av. Colón 1430/34, piso 9, unidad funcional 181, desocupado, al frente, superficie según certificado agregado en autos 31,20 mt². Consta de dos ambientes con placards, baño, cocina y balcón. Base USS 6.448 o su equivalente. Seña 30 %, comisión 4 %. Al contado y al mejor postor, sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, conforme al valor del dólar estadounidense en ese momento. Adeuda: Impuesto inmobiliario ₳ 924.174 (fs. 125 al 11-6-90); Municipalidad ₳ 2.461.241 (fs. 122 al 11-6-90); Obras Sanitarias ₳ 940.718,38 (fs. 121 al 25-6-90); Expensas ₳ 4.983.746 (al 31-7-90 fs. 119). Visitas días 30 y 31 de julio de 1991 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 Cap. Fed. de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, junio 27 de 1991.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/7 Nº 57.409 v. 5/7/91

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONCE RUBEN OSVALDO y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 139.775/88, que el Martillero Hernán F. Miguens rematará el 23 de julio de 1991 a las 10,50 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Sierra L, año 1986, motor Nº GCA Z16805, chassis Nº KA61GC08487, dominio U 075.474, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 2.990.401,70 comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 18 de 1991.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/7 Nº 60.178 v. 8/7/91

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA DE SPINELLI MARTA OFELIA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 5997/81, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de Julio de 1991 a las 10,40 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100 pick up, año 1981, motor YYAD95396, chassis

Nº KA1JYY91837, dominio B. 1.789.864, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 80.000.000, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y orden de S.S., dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se le tendrá por adjudicatario definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 4/7 Nº 60.179 v. 8/7/91

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTEBAN CRISTINA ELSA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 250.236/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de julio de 1991 a las 11,20 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1985, motor Nº UC913422, chassis Nº 8AVZZZ30ZEJ009052, dominio B 1.965.443, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 47.300.837, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 28 de 1991.
María I. Blanco de Buey Fernández, secretaria interina.

e. 4/7 Nº 60.180 v. 5/7/91

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALLES DE CASTRO ELSA CARMEN y otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 184.082, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de Agosto de 1991 a las 10,30 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que es exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Furgón tipo II, motor Nº 8Z509163, chassis Nº 8AVZZZ21ZFR000413, dominio B 1.981.886 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 89.302.278,81, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 26 de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 4/7 Nº 60.181 v. 8/7/91

JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, a cargo de la Dra. María del Carmen García, Secretaría Civil, de la Dra. María Carolina Pandolfi, comunica por dos días en el juicio: "O.S.P.I.A. c/CUMELEN S. A. I. C. s/Ejecución" (Expte. Nº 156-43-1990), que el martillero público Luis A. Jorquera, matrícula Nº 10-1-10 del R. P. C. rematará el día 12 de Julio de 1991, a las 11.00 horas, en calle Colón Nro. 107 de Villa Regina, donde se exhiben, los siguientes bienes: Cuatro escritorios marca Platinum, con dos cajones, en fórmica marrón y crema. Dos mesas dactilógrafas marca Platinum. Tres sillones giratorios tapizados marrón. Tres sillas patas cromadas, tapizado marrón. Un armario metálico, gris, dos puertas corredizas. Una mesa dactilógrafa marca Petit, metálica. Un fichero para carpetas colgantes, cuatro cajones, metálico color gris. Un acondicionador de aire marca Fedders. Un acondicionador de aire marca Fedders. Una máquina escribir Olivetti línea 88 Nº 1.419.814. Dos banquetas patas cromadas y tapizado marrón. Una central telefónica marca ROAX-49 para dos líneas externas y seis internas, un teléfono marca Watman y cinco teléfonos KWK. Todos los bienes en perfecto estado. Será por cuenta de los compradores el retiro y traslado de los equipos de aire acondicionado y los teléfonos. Venta sujeta a aprobación judicial. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Condiciones de Venta: Sin base. Contado efectivo. Comisión: 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Mas información al TE. 25.871 de Gral. Roca en horario de 12,30 a 16.00 horas.

Secretaría, junio 18 de 1991.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 4/7 Nº 60.078 v. 5/7/91